



# Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2013

***PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013***

*Dirección de Educación*

*Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul*

*Septiembre - 2012*

## INDICE

	Página
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>I. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE MACUL.</b>	<b>7</b>
1. Organización Político Administrativa de la Comuna.	7
1.1 Antecedentes de Creación.	7
1.2 Barrios de Macul.	8
1.3 Lugares de Interés.	8
1.4 Administración.	9
1.5 Concejo Municipal.	9
2. Indicadores Demográficos de la Comuna.	10
2.1 Tasa de Crecimiento Anual de la Población Total de la Comuna.	11
2.2 Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar.	13
3. Indicadores Socioeconómicos de la Comuna de Macul.	15
3.1 Caracterización Socioeconómica de la Población de Macul.	15
4. Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.	16
4.1. Personalidad Jurídica.	16
4.2. Directorio.	17
4.3. Organigrama Corporación Municipal de Desarrollo Social Macul.	17
4.4. Organigrama Dirección de Educación.	18
<b>II. DIAGNÓSTICO Y ESTADO DE AVANCE DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE 2012</b>	<b>19</b>
1. Área Liderazgo.	19
1.1. Indicadores Educativos.	19
1.1.1. Unidades Educativas Comunes por Dependencia.	19
1.2. Población Escolar de las Unidades Educativas Comunes.	20
1.2.1. Unidades Educativas Municipales.	21
1.2.2. Distribución de cobertura por Niveles de Enseñanza Unidades Educativas Municipales.	21
1.3. Capacidad Utilizada Unidades Educativas Municipales.	22
1.3.1. Capacidad Utilizada Establecimientos Educación Básica.	22
1.3.2. Capacidad Utilizada Establecimientos Enseñanza Media.	23
1.3.3. Capacidad Utilizada Establecimientos Educación de Adultos.	24
1.4. Asistencia Media en las Unidades Educativas Municipales	26
1.4.1. Asistencia Media en Educación Básica.	26
1.4.2. Asistencia Media de Educación Media.	26
1.4.3. Asistencia Media en Educación de Adultos.	27
1.5. Retención Escolar.	27
1.5.1. Retención Escolar en Educación Básica.	27
1.5.2. Retención Escolar en Enseñanza Media.	28
1.5.3. Retención Escolar en Educación de Adultos.	28

	Página
1.6. Indicadores Socioeconómicos de los Grupos Familiares.	29
1.6.1. Índice de Vulnerabilidad Unidades Educativas Municipales.	29
1.6.2. Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa.	30
1.6.3. Programa de Alimentación Escolar P.A.E.	31
1.7. Índice de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional.	32
2. Área Curricular	34
2.1. Rendimiento Escolar.	34
2.1.1. Tasa de Aprobados Año 2011.	34
A. Aprobados Año 2011 Educación Básica.	34
B. Aprobados Año 2011 Enseñanza Media.	34
C. Aprobados Año 2011 Educación de Adultos.	36
2.2. Indicadores SIMCE.	37
2.2.1. Cuarto Año Básico.	37
A. Comparación de Resultados de las Unidades Educativas Municipales con sus Similares. Lenguaje y Comunicación.	38
B. Comparación de Resultados de las Unidades Educativas Municipales con sus Similares. Educación Matemática.	39
2.2.2. Octavo Básico.	40
A. Lenguaje.	40
B. Matemática.	41
C. Ciencias Naturales.	41
D. Historia.	42
2.3. Indicadores Prueba de Selección Universitaria PSU.	43
2.4. Rendimiento Escolar Primer Semestre Año 2012.	43
2.4.1. Rendimiento Educación Parvularia.	43
2.4.2. Rendimiento Educación Básica.	44
2.4.3. Rendimiento Enseñanza Media.	45
2.4.4. Rendimiento Educación de Adultos.	46
2.5. Rendimiento Prueba Comunal de Diagnóstico Educación Física.	47
2.5.1. Educación Parvularia.	48
2.5.2. Rendimiento Educación Básica.	48
2.5.3. Rendimiento Enseñanza Media.	50
2.6. Rendimiento Prueba Comunal de Alimentación y Nutrición	50
2.7. Jornada Escolar Completa año 2012.	52
2.7.1. Implementación y Cobertura.	52
2.7.2. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Parvularia.	53
2.7.3. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Básica.	53
2.7.4. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Enseñanza Media.	54
2.8. Planes de Mejoramiento Ley Subvención Escolar Preferencial.	55
2.8.1. Resultados Planes de Mejoramiento 2008-2011.	57

	Página
<b>2.9. Proyecto de Integración Escolar Comunal.</b>	59
<b>2.9.1. Cobertura Proyecto de Integración Escolar Comunal</b>	59
<b>2.9.2. Evaluación Proyecto de Integración Escolar Comunal Primer Semestre 2012.</b>	60
<b>2.10. Evaluación Docente.</b>	61
<b>2.11. Plan de Superación Profesional.</b>	63
<b>2.12. Asignación Variable por Desempeño Individual AVDI.</b>	64
<b>2.13. Capacitación Docente.</b>	65
<b>2.13.1. Capacitación Docente a Nivel Comunal.</b>	65
<b>2.13.2. Capacitación Docente por Unidad Educativa.</b>	66
<b>3. Área de Convivencia Escolar.</b>	67
<b>3.1. Programa de Convivencia Escolar.</b>	67
<b>3.2. Talleres e Iniciativas Extraescolares.</b>	70
<b>3.2.1. Área Artístico Cultural.</b>	70
<b>3.2.2. Área Científica.</b>	70
<b>3.2.3. Área de Actividad Física y Salud.</b>	71
<b>4. Área de Recursos.</b>	72
<b>4.1. Dotación Docente y Asistentes de la Educación Año 2012.</b>	72
<b>4.1.1 Dotación Docente Año 2012.</b>	72
<b>4.1.2 Dotación Asistentes de la Educación Año 2012.</b>	73
<b>4.2. Presupuesto General Año 2012.</b>	74
<b>4.2.1. Evolución General de Costos Año 2012.</b>	74
<b>4.2.2. Composición Porcentual de Costos Año 2012.</b>	74
<b>4.2.3. Estado Financiero Centros de Costos Área Educación.</b>	75
<b>A. Villa Macul Academia.</b>	75
<b>B. Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello.</b>	76
<b>C. Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez.</b>	77
<b>D. Escuela Básica D.173 Centro Educativo Millantú Macul.</b>	78
<b>E. Escuela Básica D-200 Villa Macul.</b>	79
<b>F. Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170.</b>	80
<b>G. Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca.</b>	81
<b>H. Escuela Básica E-209.</b>	82
<b>I. Instituto de Educación de Adultos.</b>	83
<b>4.3. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.</b>	84
<b>4.4. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos SNED.</b>	85
<b>4.5. Asignación de Desempeño Colectivo.</b>	85
<b>4.6. Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles.</b>	86
<b>4.7. SINEDUC.</b>	87
<b>4.8. Programa Educativo para Niños con Talentos Académicos.</b>	87
<b>4.9. Programa de Buses Escolares.</b>	88

	Página
<b>III. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2013.</b>	<b>90</b>
1. Introducción.	90
2. Visión.	91
3. Misión.	91
4. Políticas Educativas.	91
5. Nudos Críticos, Objetivos, Metas y Líneas de Acción PADEM 2013.	93
5.1 Nudos Críticos.	93
5.2 Objetivos, Metas y Líneas de Acción por Área de Gestión.	94
5.2.1 Área Liderazgo.	94
5.2.2 Área Curricular.	95
5.2.3 Área Convivencia Escolar.	96
5.2.4 Área Recursos.	96
6. Dotación Docente y Asistentes de la Educación Año 2013.	97
6.1 Dotación Docente Año 2013.	98
6.2 Dotación Asistentes de la Educación año 2013.	99
<b>IV. PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2013.</b>	<b>100</b>
1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos Año 2013.	100
1.1 Consideraciones Generales.	100
1.2 Programas MINEDUC.	100
1.3 Programas PADEM 2013.	100
2. Presupuesto Municipal Área de Educación Año 2013.	101
2.1 Ingresos Año 2013.	101
2.2 Egresos Año 2013.	102
<b>V. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013.</b>	<b>103</b>
1. Evaluación.	103
2. Cuenta Pública.	103

## INTRODUCCION

Durante los últimos años, la ciudadanía chilena ha tomado conciencia de la **necesidad de fortalecer la Educación Pública en lo relativo a cobertura, equidad, pero por sobre todo, calidad**. Por más de 20 años, los municipios han asumido esta tarea de forma integral, con muchos desafíos y obstáculos, logrando resultados académicos pese a no contar con los recursos suficientes por parte del Estado. En este contexto, los municipios han brindado un permanente apoyo financiero y técnico a la gestión institucional y a las acciones de los establecimientos educativos públicos.

La **Educación Municipal de Macul** administrada por la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul**, y orientada por su **Dirección de Educación**, ha desarrollado un trabajo centrado en el **mejoramiento de los aprendizajes**, abarcando las **diversas necesidades educativas de los estudiantes** de la comuna, de manera **inclusiva y sin distinciones socioeconómicas o de cualquier otro tipo**.

A partir del año 2013 el **Sistema Educativo Municipal de Macul, anticipándose de forma proactiva a los nuevos desafíos de la Educación Pública Chilena**, ha definido acciones innovadoras, objetivos acordes a las nuevas exigencias de la población y metas que buscan fortalecer la calidad educativa de los establecimientos municipales.

En esa línea, las Unidades Educativas están enfocando su gestión hacia los principales aspectos de los **nuevos marcos legales** que entran en vigencia en el área de Educación (Ley N°20.529 sobre Calidad de la Educación y Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar y Fortalecimiento de la Convivencia Escolar), las exigencias de las **nuevas instituciones** de fiscalización de la gestión educativa (Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación), y la **ampliación y renovación de los convenios y programas de la Subvención Escolar Preferencial**.

Lo anterior, a partir de la definición de **nuevas políticas educativas comunales** por parte de la Corporación Municipal y la Dirección de Educación, en el marco del **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** para los años **2013-2016**.

Estas Nuevas Políticas Comunales apuntan de manera general a que nuestros colegios se enfoquen hacia el **mejoramiento de la gestión educativa** a través de principios que preserven la **inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar**, una **gestión curricular diversificada** para atender las necesidades educativas de los estudiantes, una **comunidad educativa cohesionada y participativa** que abarque a todos sus estamentos, la implementación de **planes de desarrollo institucional**, la promoción de actividades extracurriculares para **fortalecer la formación integral** de los estudiantes, el desarrollo de **perfiles de egreso** definidos por Unidad Educativa, una **gestión financiera y administrativa sustentable**, y una permanente **evaluación de los procesos implementados y sus resultados**.

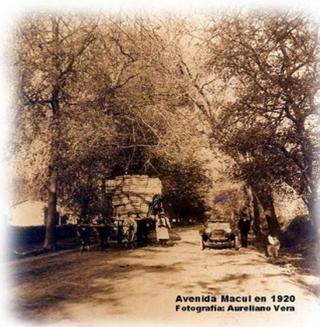
De esta forma la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul plantea, como énfasis central de la Educación Pública, atender a la diversidad de la población escolar comunal a través de una oferta educativa que considere sus necesidades y expectativas.

## I. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE MACUL.

### 1. Organización Político Administrativa de la Comuna.

En el marco del **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2013**, se presenta la organización político-administrativa de la comuna de Macul, junto con los principales antecedentes de su creación, administración, autoridades, indicadores socioeconómicos, distribución de la población y cobertura educacional existente.

#### 1.1 Antecedentes de Creación.



Avenida Macul en 1920  
Fotografía: Aureliano Vera



Macul era uno de los cinco pueblos indígenas que poblaban la comarca de Ñuñoa antes de la llegada de los españoles. Su desarrollo estaba ligado estrechamente a la actividad agrícola gracias a la riqueza de sus suelos. Hacia el siglo XVII el sector de Ñuñoa continuaba con su carácter esencialmente agrícola, y a través del sistema de caminos había estrechado sus vínculos con la ciudad de Santiago.

En el transcurso del siglo XIX sucedieron diversos cambios y adelantos que transformarían el carácter netamente rural de Ñuñoa, entre los que destacan la construcción de ferrocarriles (hasta punta de rieles), la formación de poblaciones y la promulgación de la ley de comuna autónoma. A partir de 1930, Ñuñoa consolida su carácter residencial y, aprovechando sus excelentes comunicaciones con el resto de la ciudad (tranvías y grandes avenidas), pasa a albergar un número importante de establecimientos industriales.

Hacia 1981, Ñuñoa se subdividió en tres comunas: Ñuñoa, Peñalolén y Macul. A partir de 1984 comienza oficialmente a funcionar la Municipalidad de Macul, teniendo bajo su jurisdicción un territorio totalmente urbanizado con un importante sector industrial perteneciente hasta ese momento a la comuna de Ñuñoa.

En la década del 60, el territorio de **Macul deja de ser una zona de expansión de la capital**, convirtiéndose en un espacio mediterráneo. Este hecho, que se consolida hacia los primeros años de los 70, tiene una directa relación con la habilitación de la avenida de la circunvalación Américo Vespucio.

Es una zona totalmente urbanizada, eminentemente residencial e industrial; sin embargo, sus actividades se han ido incrementando y diversificando, lo que ha obligado a un paulatino cambio en términos de infraestructura y equipamiento, dando paso a **modificaciones en su plano regulador que permiten actualmente la construcción en altura en ciertas zonas definidas, propiciando la llega de nuevos habitantes a la comuna.**

Macul fue instituida por **Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3260 de 1981 del Ministerio del Interior**, publicado en el Diario Oficial de fecha 17/03/1981. Cuenta con una superficie de 12,9 km<sup>2</sup>, que representa el 0,1% del total de la región (15.348,8 km<sup>2</sup>); su densidad poblacional es de 8.067,98 habitantes por kilómetro cuadrado, clasificada como una comuna de densidad media con respecto a las demás comunas de la Región Metropolitana.

La Comuna de Macul, pertenece a la Región Metropolitana, y es uno de los 32 municipios de la Provincia de Santiago<sup>1</sup>. Se encuentra ubicada en el sector centro-oriente, delimitando al norte con la comuna de Ñuñoa, al poniente con la comuna de San Joaquín, al oriente con la comuna de Peñalolén y al sur con la comuna de La Florida. Pertenece al Distrito Electoral N° 25, junto con las comunas de La Granja y San Joaquín, y a la Circunscripción Senatorial N° 8 (Santiago Oriente) de la Región Metropolitana.

## 1.2 Barrios de Macul.

La comuna está constituida por diferentes barrios, villas y poblaciones, cada una con identidad propia, lo que la hace una comuna variada y diversa. Entre los principales sectores encontramos:

- Villa Macul
- Villa Santa Carolina
- Villa Universidad Católica
- Barrio Punta de Rieles
- Villa Jaime Eyzaguirre



Fuente: [www.villamacul.cl](http://www.villamacul.cl) / Plaza Juan Renz.

## 1.3 Lugares de Interés.



Foto: de arriba hacia abajo: Campus San Joaquín, INACAP y Juan Pinto Durán

Entre los lugares de interés de la comuna destaca el Palacio Vásquez, conocido también como Castillo de Macul; es Monumento Nacional en virtud de sus méritos arquitectónicos y de su historia que lo une a la comuna de Macul, siendo indiscutidamente su símbolo más visible. Este palacete neocolonial, mandado a construir por don Fermín Vásquez, y que albergo al Liceo 11 de niñas (ex Liceo Juana de Ibarbourou actual Liceo Villa Macul Academia) representa a una comuna que se proyecta al futuro, preservando su historia y tradición.

En el sector nor-poniente de la comuna, en calle Rodrigo de Araya 1431, con calle Tilttil se ubican las viejas bodegas de la Viña Santa Carolina, las que junto a la vieja Casa Patronal fueron declaradas Monumento Nacional. Actualmente es el único edificio industrial construido con la técnica de cal y canto que continua prestando funciones; la viña ofrece visitas guiadas.

En el ámbito educacional en la comuna de Macul encontramos en la Avenida Vicuña Mackenna el Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, lugar donde se concentran una gran cantidad de carreras de Pregrado y Postgrado de dicha casa de estudios, con sus respectivos laboratorios, bibliotecas, casinos y canchas deportivas de excelente calidad. A su vez, se encuentra la sede deportiva de la Universidad de las Américas con el Campus One (Complejo Deportivo UDLA). Este campus es el resultado de la unión de ONE, empresa de Hans Gildemeister y de Universidad de Las Américas, para promover la actividad física de la comunidad Universitaria. Se suma el Instituto Superior INACAP, que alberga a las ex instalaciones de Colón y Tabancura, además de las actuales Ñuñoa y Vicuña Mackenna. Cabe destacar que ésta es la sede más grande construida en el país por parte de INACAP, contando con más de 20.000m<sup>2</sup> construidos, en un terreno de 30.000m<sup>2</sup>. Esta sede se ubica en Avenida Vicuña Mackenna con Escuela Agrícola.

Otros sitios de interés comunal vinculados a la actividad deportiva, son Juan Pinto Durán (Centro de entrenamiento de la Selección Chilena de Fútbol), el Club Acuático de Macul y el Estadio Monumental.

<sup>1</sup> <http://www.sinim.gov.cl>

## 1.4 Administración.



Alcalde Sr. Sergio Puyol Carreño

En Chile, las municipalidades son administradas por el **Alcalde y su Concejo Comunal**, elegidos en votación popular cada cuatro años.

El municipio de Macul tiene como máxima autoridad comunal al **Alcalde Sr. Sergio Puyol Carreño**, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), quien ha sido electo por el período 2008-2012.

Para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, se crean las Unidades Vecinales que son el territorio en que subdividen las comunas en conformidad a lo determinado por la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

Dentro de las Unidades Vecinales, la comuna de Macul cuenta con 36 Juntas de Vecinos afiliadas, que son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, de carácter territorial, representativas de las personas que residen en una misma Unidad Vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las Municipalidades.

## 1.5 Concejo Municipal.

La comuna de Macul es **administrada por el Municipio, dirigido por el Alcalde y el Concejo Municipal**. El número y elección de integrantes del Concejo Municipal está determinado por la ley 18.695 sobre Orgánica Constitucional de Municipalidades. Corresponde a la comuna de Macul elegir democráticamente siete miembros: un Alcalde y seis Concejales. El actual período de permanencia en los respectivos cargos corresponde a 4 años y rige entre los años 2008 y 2012.

En las próximas elecciones municipales a realizarse en el mes de octubre del presente año, **se elegirán los ocho nuevos concejales que estarán en su cargo hasta el año 2016**. El incremento en el número se debe al aumento del Padrón Electoral de la comuna.

**Cuadro N° 1.1**

**Integrantes del Concejo Municipal de Macul 2008-2012.**

Nombre	Cargo	Partido Político	Pacto
Sergio Puyol Carreño	Alcalde	PDC	Concertación Democrática
Carmen Calderón Porras	Concejales	PDC	Concertación Democrática
Héctor Soto Gallardo	Concejales	PDC	Concertación Democrática
Carlos Carrasco Sarabia	Concejales	ILC	Concertación Democrática
Mario Quintana Moya	Concejales	RN	Alianza por Chile
Raphael Salaberry Soto	Concejales	UDI	Alianza por Chile
Carlos Herrera Ferrada	Concejales	PPD	Concertación Progresista

Fuente: [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl)

## 2. Indicadores Demográficos de la Comuna.



Los indicadores demográficos que se analizan a continuación tienen relación con la Educación Municipal, y abarcan dos aspectos: por un lado, la Tasa de Crecimiento Anual de la Población Total de la comuna de Macul donde se consideran, además de los **datos del Censo 2002 y las proyecciones del INE, los resultados preliminares del Censo 2012**. Por otro lado, se considera además la Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar que está en condiciones de acceder a un establecimiento educativo, cuyos antecedentes se basan en las mencionadas referencias

En este sentido, es importante señalar que si bien se señalan los resultados preliminares del Censo 2012, éste tuvo características diferentes desde el punto de vista metodológico y conceptual. Los años anteriores se realizaron Censos de Hecho, donde las personas son censadas en el lugar que pasaron la noche; este año se aplicó una modalidad de Censo de Derecho, donde las personas son censadas en su lugar de residencia habitual, aunque no se encuentren presentes en él en el momento del levantamiento.

Lo anterior permite concluir a simple vista que los resultados totales de población en ambos tipos de Censo son diferentes. Sin embargo, los Censos de Hecho realizados previamente en Chile, y sobre los cuáles se comparan los datos del Censo 2012 consideraron la pregunta sobre “comuna de residencia habitual”; por lo que es posible pasar de una población de hecho a una población de derecho.

De esta manera, para efectuar las comparaciones de las cifras provisorias del Censo 2012 con los Censos anteriores, fue necesario readecuarlos asignando a la población en la comuna que señalaron como residencia habitual. De esta forma, quedan fuera de esta contabilización todas las personas censadas que tienen residencia habitual en otro país como también aquellos sobre los cuales no se contaba con información de comuna de residencia habitual; por lo tanto, las cifras de población que se muestran a continuación en cada uno de los cuadros son menores a los resultados definitivos entregados para los censos de 1982, 1992 y 2002.<sup>2</sup>

**Considerando lo expuesto, y en virtud que aún no están disponibles datos específicos a nivel de población por sexo o edad, se considerarán en algunos ítems las proyecciones realizadas por el INE en base al Censo 2002.**

Las cifras del Censo 2012 entregadas provisoriamente podrán diferir de los resultados definitivos que se obtienen de los cuestionarios censales una vez escaneados cada uno de los formularios censales y realizado el procesamiento de validación de los mismos. Una vez obtenidos los resultados definitivos del Censo, que se presentarán en el primer semestre del 2013, éstos serán sometidos al análisis de conciliación censal (proceso a realizarse en conjunto con CELADE) que permitirá estimar la omisión censal de la población por grupos quinquenales de edad y sexo a nivel nacional. En base a esta información, se definirá la población base del país para el año en curso para la proyección nacional de población. Con esta base, se revisarán las proyecciones de población existentes que son, en definitiva, las que se utilizarán en los próximos años para todos los procesos estadísticos que se les requiera.

<sup>2</sup> INE, Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2012

## 2.1 Tasa de Crecimiento Anual de la Población Total de la Comuna.

A nivel nacional, los datos preliminares del Censo 2012 revelan que existe una **disminución de la tasa de crecimiento promedio anual de la población de Chile**, que lo ubica en el quinto lugar de los países de menor crecimiento de América Latina, después de Cuba, Uruguay, Brasil y Argentina. La cifra resultante se muestra consistente con la realidad del país, ya que refleja una tasa decreciente de crecimiento de la población en los últimos 30 años.

En el caso específico de la comuna de Macul, al analizar esta Tasa de Crecimiento Anual en los Censos de 1982, 1992, 2002 y los resultados preliminares del Censo 2012, se observa una disminución de la población total con una variación intercensal 2002-2012 de un -0.6 reflejando que **no existe un mayor cambio en la población residente de la comuna**. Esta situación no es generalizada en las comunas que limitan con Macul. Peñalolén y Ñuñoa crecen significativamente de población residente; San Joaquín disminuye y la comuna de La Florida presenta un comportamiento similar a Macul.

**Cuadro N° 2.1**  
Población residente Censo 1992, 2002 y datos preliminares 2012.

Comuna	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012 (preliminar)	Variación Intercensal 1992-2002.	Variación Intercensal 2002-2012.
Macul	119.859	111.914	111.288	-6,6	-0,6
Ñuñoa	170.093	162.481	195.300	-4,5	20,2
San Joaquín	113.140	96.539	94.039	-14,7	-2,6
Peñalolén	178.889	216.040	236.017	20,8	9,2
La Florida	327.402	364.602	363.073	11,4	-0,4

Fuente: INE, Resultados Preliminares Censo de Población y Vivienda 2012.



**Gráfico N° 1.1:** Proyección Población Total comuna de Macul por Sexo 2002-2012 comuna de Macul.

El último Censo oficial de la población chilena, realizado durante el año 2002, reporta que la comuna de Macul tiene una población total de 111.914 habitantes, de los cuales un **47,8% son hombres y un 52,2% son mujeres**. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INE **la población comunal estimada para el año 2012 mantiene la distribución por sexo**.



Gráfico Nº 1.2: Proyección Población Total comuna de Macul 1992-2012.

Como se muestra en el gráfico Nº 1.2, los resultados preliminares del Censo 2012 establecen que la población residente de la comuna es de 111.288 habitantes, dando cuenta de **una baja de 686 habitantes en relación al Censo 2002**, pero sin señalar la distribución por género, grupo etáreo ni nivel socioeconómico.

En este sentido, los siguientes antecedentes se sustentan en las proyecciones del INE en base al Censo 2002.

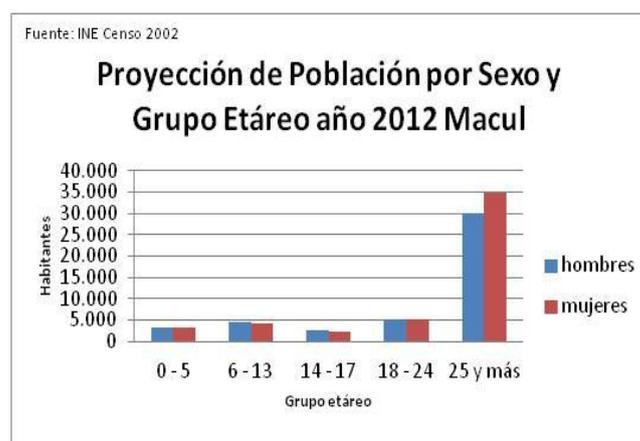
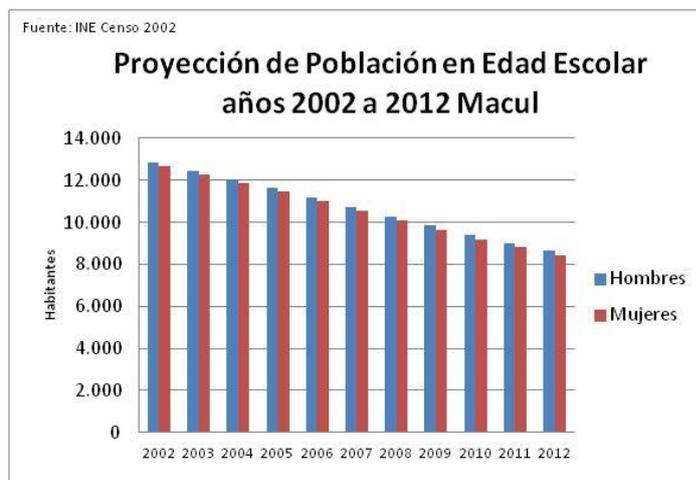


Gráfico Nº 1.3: Proyección de la población por sexo y grupos etáreos.

La proyección de la distribución de la población comunal por sexo y grupos etáreos (Gráfico Nº 1.3), **evidencia que no existen diferencias sustanciales entre hombres y mujeres en los grupos de 6 a 24 años**, correspondientes a la Población en edad escolar.

## 2.2 Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar.

A continuación, se presenta la **Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar de 4 a 18 años, desde el año 2002 al 2012**, y que indica la cantidad de población en condiciones de acceder a un sistema educativo.



Al analizar las proyecciones presentadas en el gráfico N° 1.4, la Tasa de Crecimiento Anual de la Población en Edad Escolar entre el año 2002 y 2012 muestra una **disminución** de 8.468 habitantes en edad escolar, bajando de 25.549 habitantes en el año 2002 a 17.081 en el 2012, con un **descenso promedio anual de 847 sujetos sin variación por género**.

Gráfico N° 1.4: Tasa de Crecimiento anual de la población edad escolar

Estos antecedentes relativos a la distribución de la población por sexo en edad escolar, refuerzan la decisión tomada por la Dirección de Educación de **crear durante el año 2011 un establecimiento de Enseñanza Media Científico-Humanista Mixto**, respondiendo positivamente a la distribución de la población por género.

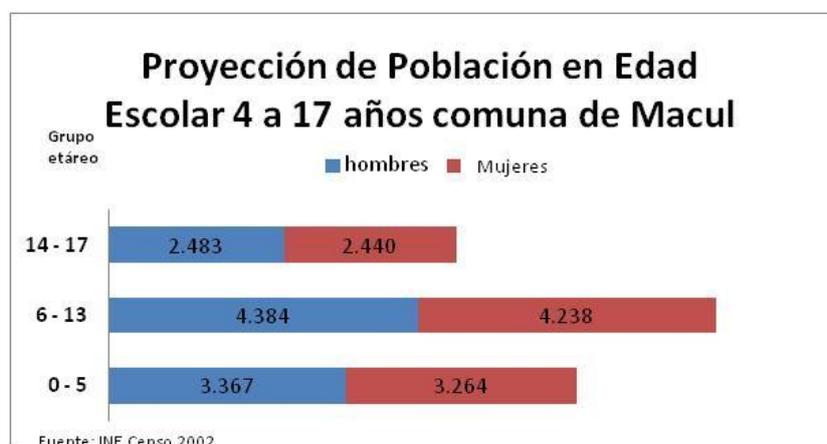


Gráfico N°1.5: Población en edad escolar de 4 a 17 años.

**La mayor población en edad escolar se encuentra en el grupo de 6 a 13 años**, con un total de población proyectada de 8.622 habitantes, seguido del grupo de 0 a 5 años con un total de 6.631 habitantes y el grupo de 14 a 17 años con 4.923 habitantes.

En este contexto, la Dirección de Educación ha centrado con mayor **énfasis el apoyo educativo a los niveles de Educación Parvularia y Básica**, a través de los Planes de Mejoramiento Educativo, la Subvención Escolar Preferencial, Proyecto de Integración Escolar, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, los Espacios saludables, entre otros.

**Los establecimientos Educativos Particulares y Particulares Subvencionados de la comuna también han centrado su mirada en captar a este grupo etáreo**; éstos últimos ofreciendo proyectos

educativos gratuitos, transformándose en una competencia directa con la Educación Municipal como se observa en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 2.2

## Cobertura Educativa Comunal por dependencia Educación Básica.

Tipo de Establecimiento	Gratuito	\$1.000 a \$10.000	\$10.001 a \$25.000	\$25.001 a \$50.000	\$50.001 a \$100.000	Más de \$100.000
Particular Pagado	--	--	--	--	--	3
Particular subvencionado	5	1	4	4	3	--
Municipal	6	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: www.mineduc.cl

Cuadro N° 2.3

## Cobertura Educativa Comunal por dependencia Enseñanza Media.

Tipo de Establecimiento	Gratuito	\$1.000 a \$10.000	\$10.001 a \$25.000	\$25.001 a \$50.000	\$50.001 a \$100.000	Más de \$100.000
Particular Pagado	--	--	--	--	--	2
Particular subvencionado	2	1	1	2	3	--
Municipal	1	--	1	--	--	--
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Fuente: www.mineduc.cl

De esta manera, el desafío de poder atraer a esta población al sistema educativo municipal se ve reflejado en la definición de cinco enfoques educativos para los nueve establecimientos educacionales, que permita generar opciones educativas diversas que posibiliten mantener la matrícula en algunos establecimientos y atraer a nueva población en otros.

### 3. Indicadores Socioeconómicos de la Comuna de Macul.

A continuación, se presentan los Indicadores Socioeconómicos de la Comuna de Macul, que identifican las principales características de la población residente.

#### 3.1 Caracterización Socioeconómica de la Población de Macul.

La distribución de la población por nivel socioeconómico permite segmentar a la población y facilitar con ello la toma de decisiones y focalización de diversas iniciativas, siendo una de las variables que se utiliza con mayor frecuencia en nuestro país.

Para su distribución existen los siguientes Estratos Socioeconómicos:

**Cuadro N° 3.1**  
**Clasificación de los Estratos Socioeconómicos.**

AB	C1	C2	C3	D	E
Alto-Alto	Alto-Bajo	Media-Alta	Media-Baja	Clase Baja	Extrema Pobreza

Fuente: <http://www.aimchile.cl>

Los Estratos Socioeconómicos son definidos de acuerdo a puntajes asignados a variables como el ingreso económico, el nivel educacional, la actividad laboral, la posesión de bienes y la calidad de la vivienda de la población, entre otros, a partir de los cuales se determina una puntuación final que **permite clasificar a la población y familias en los distintos estratos socioeconómicos.**

Según el estudio AIM, en el cuadro N° 3.1, se muestra la concentración de población de Macul por nivel socioeconómico, donde se observa que se concentra la población mayoritariamente en los grupos de clase media (C2 y C3) con 58.000 habitantes aproximadamente. De la población comunal, **la Educación Municipal atiende preferentemente a los grupos socioeconómicos D (clase baja) y E (extrema pobreza)**, que alcanzan una cifra aproximada de 41.824 habitantes.

**Cuadro N° 3.2**  
**Distribución Porcentual por Grupo Socioeconómico de la Población de la Comuna de Macul año 2007.**

	ABC1	C2	C3	D	E
Porcentaje	11,2%	26,4%	25,2%	29,9%	7,3%
Población total	12.654	29.666	28.392	33.648	8.176

Fuente: [www.aimchile.cl](http://www.aimchile.cl)

En relación a lo anterior, la Educación Municipal de Macul plantea desarrollar proyectos educativos que respondan a esta realidad de distribución de la población y el desarrollo de nuevos núcleos mobiliarios ejecutados durante los últimos tres años, proyectados en el Plano Regulador 2011<sup>3</sup>: **Escuelas Eficaces en Sectores Vulnerables, colegios de Alta Exigencia Académica, Escuelas Eficaces en Sectores Medios, Educación Técnico Profesional y Educación de Adultos.**

Para efectos de estudios de mercado, las principales instituciones del país recurren a los datos publicados en el año 2008 por la Asociación Chilena de Investigación de Mercado (AIM), en que se publicó una actualización del Índice Censal de Status Socioeconómico a partir de los datos del Censo 2002.

<sup>3</sup> Fuente: Ilustre Municipalidad de Macul, Dirección de Obras.

#### 4. Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.



La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul es una institución privada sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación y la salud pública de la comuna.

##### 4.1. Personalidad Jurídica.

El Decreto del Ministerio de Justicia N° 83 de Enero de 1987 establece que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 del Decreto Supremo N° 110, reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de Marzo 20 de 1979 y en el Decreto Supremo de Justicia N° 462, de 03 de Abril de 1981 y lo informado por el señor Intendente de la Región Metropolitana, por el Sr. Subsecretario de Educación Pública, por el Sr. Subsecretario de Salud, por el Sr. Director del Servicio Nacional de Menores y por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Macul, se señala que:

1. Concédase **Personalidad Jurídica** a la entidad denominada **“CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MACUL”**, con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.
2. **Apruébense los Estatutos** por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que da testimonio el instrumento protocolizado bajo el N° 2, con fecha 05 de Marzo de 1986, ante el Notario Público de Santiago, don René Benavente C.
3. La entidad de la Personalidad Jurídica que se concede por este decreto deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley N° 349, de 1974 y sus modificaciones.

## 4.2. Directorio.

La Corporación es administrada por un Directorio conformado por cuatro miembros, aparte del Presidente, cargo que corresponde al Alcalde, quien ejecutará sus funciones por sí mismo o por intermedio de la persona que él estime conveniente (Título IV de los Estatutos).

Los integrantes del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Macul son:

- **Presidente:**
  - Sergio Puyol Carreño.
  
- **Directores:**
  - Secretario: Leonardo Alejandro Mena Ríos.
  - Tesorero: Gastón Armando Burgos Ilufi.
  - Director: Milton Sergio Rosas Sarfati.
  - Director: Pedro Felipe Lira Ibáñez.
  
- **Asesor Jurídico:**
  - Aldo Ramaciotti Noli.

## 4.3. Organigrama Corporación Municipal de Desarrollo Social Macul.

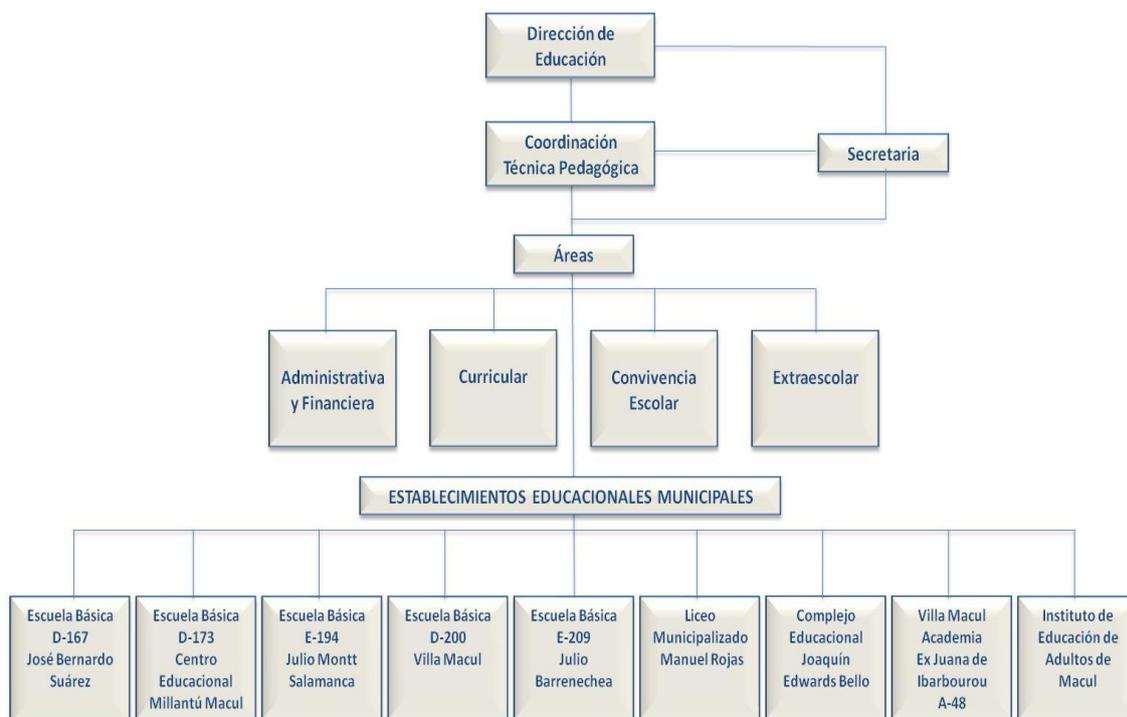
Para su adecuada administración y funcionamiento, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul presenta el siguiente organigrama:



Fuente: Informe de Gestión Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul año 2011.

#### 4.4. Organigrama Dirección de Educación.

La Dirección de Educación, tiene como finalidad propiciar el mejoramiento de la gestión educativa a nivel comunal e institucional, estableciendo una estructura organizacional en cuatro áreas de gestión: **Administrativa y Financiera**, **Curricular**, **Convivencia Escolar** y **Extraescolar**, tal como se presenta en el siguiente organigrama.



Fuente: Dirección de Educación.

## II. DIAGNÓSTICO Y ESTADO DE AVANCE DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE 2012

La gestión institucional de la Dirección de Educación se enmarca en cuatro líneas de acción que son los ejes conductores del quehacer pedagógico de las Unidades Educativas Municipalizadas:

- Área Liderazgo.
- Área Curricular.
- Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes.
- Área Recursos.

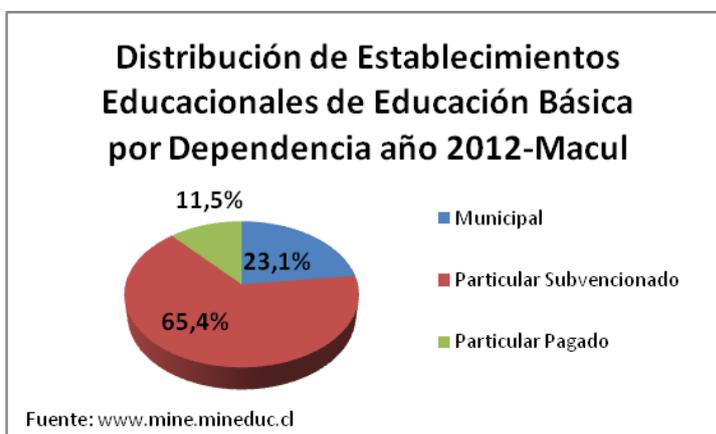
### 1. Área Liderazgo.

#### 1.1. Indicadores Educativos.

A continuación, se presentan los Indicadores Educativos 2012 de la comuna de Macul, y que presentan las principales características en cobertura educacional, dependencia de los establecimientos educacionales y población escolar comunal por dependencia.

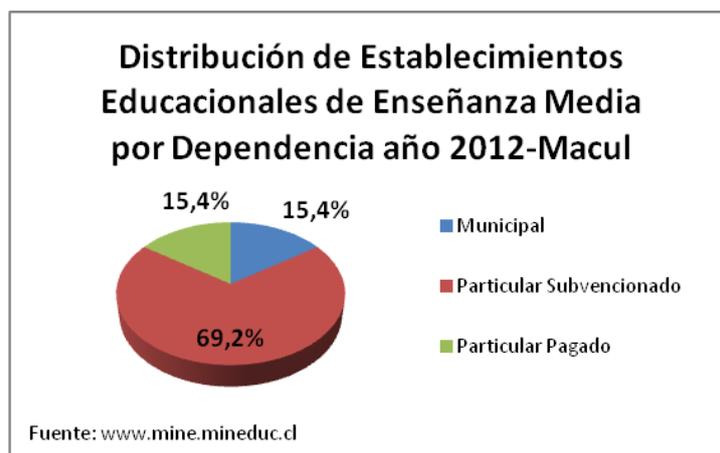
##### 1.1.1. Unidades Educativas Comunes por Dependencia.

En la comuna de Macul el Sistema Educativo está conformado por Establecimientos Educativos Municipalizados (M), Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados (PS) y Establecimientos Educativos Particulares Pagados (PP).



**Gráfico N° 1.1:** Distribución de Establecimientos Educativos de Educación Básica por Dependencia año 2012-Macul.

En el gráfico N° 1.1 se muestra la cantidad de Unidades Educativas Comunes de Macul en Educación Básica por Dependencia año 2012; destaca el **alto porcentaje de colegios Particulares Subvencionados** con un 65,4% del total de establecimientos, seguido de la Educación Municipal con un 23,1% y la Educación Particular Pagada que tiene un 11,5%.



**Gráfico N° 1.2:** Distribución de Establecimientos Educativos de Enseñanza Media por Dependencia año 2012-Macul.

Respecto a los establecimientos de Enseñanza Media, tal como se muestra en el gráfico N° 1.2 la cobertura de los establecimientos Educativos Particulares Subvencionados corresponde a un 69,2% del total, mientras que los Municipales cubren un 15,4%, mismo porcentaje los Particulares Pagados.

**Cuadro N° 1.1**

**Cantidad de Establecimientos Educativos de Macul por Dependencia año 2012**

	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
Educación Básica	6	17	3
Enseñanza Media	2	9	2
Educación de Adultos	1	1	0

Fuente: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Al ver la cantidad de establecimientos educativos de la comuna de Macul en el año 2012 por dependencia, se observa un predominio de establecimientos Particulares Subvencionados tanto en Educación Básica como Enseñanza Media.

## 1.2. Población Escolar de las Unidades Educativas Comunes.

**Cuadro N° 1.2**

**Población Escolar por Dependencia año 2011 y 2012 en la comuna de Macul.**

Dependencia	Abril Año 2011		Abril Año 2012	
	Matrícula	%	Matrícula	%
Particular Pagado	1.371	9,1%	1.584	10,6%
Particular Subvencionado	9.383	62,4%	9.462	63,4%
Municipal	4.274	28,4%	3.885	26,0%
<b>Total</b>	<b>15.028</b>	<b>100%</b>	<b>14.931</b>	<b>100%</b>

Fuente: [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

Si se compara la población escolar atendida en los colegios de las diferentes dependencias los años 2011 y 2012, como se señala en el Cuadro N° 2.2 se observa que **la población total escolar de la comuna ha disminuido en 97 estudiantes.**

En la distribución de la población escolar comunal, los establecimientos educativos municipales ven disminuida su cobertura en un 2,4%.

### 1.2.1. Unidades Educativas Municipales.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul a través de la Dirección de Educación tiene bajo su administración nueve Establecimientos Educativos:

**Cuadro N° 1.3**

**Niveles de Enseñanza por Unidades Educativas.**

Niveles de Enseñanza	Unidades Educativas
Prekinder a 6° año básico	– Escuela Básica D-200 Villa Macul
Prekinder a 8° año básico	– Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez
	– Centro Educativo Millantú Macul
	– Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca
	– Escuela Básica E-209
1° a 8° año básico	– Liceo Municipalizado Manuel Rojas
7° año básico a 4° año medio Científico Humanista	– Villa Macul Academia
1° a 4° año medio Técnico Profesional	– Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello
3 <sup>er</sup> nivel básico a 2° nivel medio Educación de Adultos	– Instituto Educación de Adultos

### 1.2.2. Distribución de cobertura por Niveles de Enseñanza Unidades Educativas Municipales.

**Cuadro N° 1.4**

**Distribución de cobertura por niveles de enseñanza Unidades Educativas Municipales.**

NIVELES DE ENSEÑANZA	Matrícula Abril 2012	Porcentaje de Cobertura
Educación Parvularia y Básica	2.812	72,4%
Enseñanza Media Científico-Humanista	449	11,6%
Enseñanza Media Técnico - Profesional	325	8,4%
Modalidad Educación de Adultos	299	7,7%
<b>TOTAL</b>	<b>3.885</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGE

El mayor porcentaje de cobertura está en los establecimientos educacionales municipales que atienden Educación Parvularia y Básica con un 72.4%, situación que responde a la distribución de la población comunal en edad escolar, tal como se señaló en el capítulo I, punto 2.1 gráfico 1.3, lo que refuerza la decisión de la Dirección de Educación que se ha centrado en potenciar el nivel de educación entre los 0 y 13 años.

### 1.3. Capacidad Utilizada Unidades Educativas Municipales.

A continuación se presenta la matrícula de las Unidades Educativas Municipales en relación a su capacidad instalada, por nivel de enseñanza.

#### 1.3.1. Capacidad Utilizada Establecimientos Educación Básica.

**Cuadro N° 1.5**  
Capacidad Utilizada Unidades Educativas Básicas.

UNIDADES EDUCATIVAS	Capacidad Instalada (MINEDUC)	Matrícula Abril 2012	Capacidad utilizada
9125-1 Escuela Básica E-209	710	576	81,13%
9104-9 Escuela Básica D-200 Villa Macul	990	751	75,85%
9122-7 Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	792	511	64,52%
9085-9 Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	695	419	60,28%
9090-5 Centro Educacional Millantú Macul	774	237	30,62%
9116-2 Liceo Municipalizado Manuel Rojas	467	132	28,26%
<b>TOTAL</b>	<b>4.428</b>	<b>2.626</b>	<b>56,78%</b>

Fuente: SIGE

Los mayores porcentajes de capacidad utilizada se encuentran en los Establecimientos Educativos de Alta Exigencia Académica, Escuela Básica E-209 y Escuela Básica D-200 Villa Macul, reflejando el interés de la población en este modelo de establecimientos.

En este sentido, los bajos porcentajes de capacidad utilizada se concentran en los establecimientos educativos ubicados en los sectores más vulnerables.

#### ➤ Establecimientos Educación Básica que incrementan matrícula.

**Cuadro N° 1.6**  
Establecimientos Municipales de Educación Básica que incrementan su Población Escolar Año 2011-2012.

Unidad Educativa	Matrícula Abril 2011	Matrícula Abril 2012	Diferencia 2012-2011
Escuela Básica E-209 Julio Barrenechea	484	576	92

Fuente: Dirección de Educación

El colegio Julio Barrenechea incrementa su población escolar, entre otras razones por:

- Su modelo educativo de Alta Exigencia Académica.
- Su nueva y moderna infraestructura y equipamiento.
- Su ubicación en Unidades Vecinales de sectores socioeconómicos más acomodados.
- El posicionamiento que han logrado dentro de su Comunidad Escolar.

➤ Establecimientos Educación Básica que disminuyen matrícula.

Cuadro N° 1.7

Establecimientos Municipales de Educación Básica que disminuyen su Población Escolar Año 2011-2012.

Unidad Educativa	Matrícula Abril 2011	Matrícula Abril 2012	Diferencia 2012-2011
Escuela Básica D-194 Julio Montt Salamanca	605	511	-94
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	486	419	-67
Escuela Básica E-173 Centro Educacional Millantú	292	237	-55
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	180	132	-48
Escuela Básica D-200 Villa Macul	763	751	-12
<b>Total</b>	<b>2.326</b>	<b>2.050</b>	<b>-276</b>

Fuente: Dirección de Educación

La disminución de matrícula de estas Unidades Educativas se explicaría por:

- Del total de establecimientos que atienden la Educación Básica a nivel comunal, un 19,2% son Particulares Subvencionados gratuitos, siendo una competencia directa a la Educación Municipal.
- Algunos establecimientos Educativos Municipales se ubican dentro de sectores vulnerables, que a nivel social lleva a que muchas familias opten por alejar a sus hijos de estos lugares con el propósito de que puedan surgir socioculturalmente en espacios diferentes de aprendizaje y socialización como una manera de ascenso social.

### 1.3.2. Capacidad Utilizada Establecimientos Enseñanza Media.

Cuadro N° 1.8

Capacidad Utilizada Unidad Educativa Enseñanza Media Científico Humanista.

RBD	UNIDADES EDUCATIVAS	Capacidad Instalada	Matrícula Abril 2012	Capacidad utilizada
9072-7	Villa Macul Academia	1.020	635	62,25%

Fuente: SIGE

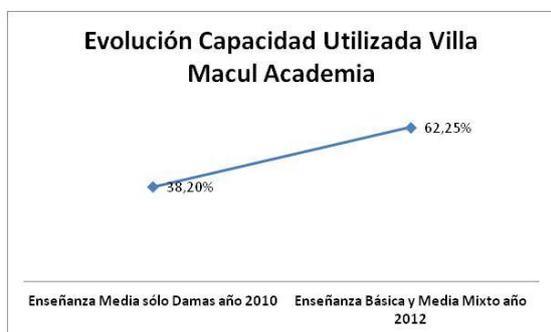


Gráfico N° 1.3: Evolución de la Capacidad Utilizada en Establecimiento Villa Macul Academia.

El año 2010, cuando este establecimiento sólo atendía a damas, presentaba una capacidad utilizada del 38,2%; **la modificación de las características de género atendiendo tanto a damas como a varones y la incorporación de 7° y 8° año de Educación Básica, ha permitido que este establecimiento incremente su capacidad utilizada llegando a un 62,25%.**

Cuadro N° 1.9

Capacidad Utilizada Unidad Educativa Enseñanza Media Técnico Profesional.

RBD	UNIDADES EDUCATIVAS	Capacidad Instalada	Matrícula Abril 2012	Capacidad utilizada
9075-1	Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	1.210	325	26,86%

Fuente: SIGE

El Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello presenta una capacidad utilizada de sólo un 26,86%; esta situación genera un desafío a nivel de la Unidad Educativa y la Dirección de Educación en poder determinar los intereses, dificultades y proyecciones que tienen sus estudiantes.

A su vez, como estrategia adicional de articulación y continuidad de estudios **se está promoviendo visitas pedagógicas guiadas de los 8<sup>os</sup> años de los establecimientos municipales**, con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa de este establecimiento.

### ➤ Establecimientos Enseñanza Media que disminuyen matrícula.

Cuadro N° 1.10

Establecimientos Municipales de Enseñanza Media que disminuyen su Población Escolar Año 2011-2012.

Unidad Educativa	Matrícula Abril 2011	Matrícula Abril 2012	Diferencia 2012-2011
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	437	325	-112
Villa Macul Academia	666	635	-31
<b>Total</b>	<b>1.103</b>	<b>960</b>	<b>-143</b>

Fuente: Dirección de Educación

La disminución de matrícula de estas Unidades Educativas se podría explicar por:

- Las movilizaciones que afectaron a estos establecimientos durante el año 2011.

En este sentido, el establecimiento Villa Macul Academia, que tiene un modelo educativo Científico Humanista de Alta Exigencia Académica, ha logrado amortiguar de mejor manera esta disminución.

### 1.3.3. Capacidad Utilizada Establecimientos Educación de Adultos.

Cuadro N° 1.11

Capacidad Utilizada Unidad Educativa Modalidad Educación de Adultos.

RBD	UNIDADES EDUCATIVAS	Capacidad Instalada	Matrícula Abril 2012 Total	Capacidad utilizada
25514-9	Instituto Educación de Adultos de Macul	960	299	31,14%

Fuente: SIGE

Si bien el porcentaje de utilización de la infraestructura en Educación de Adultos es baja, es preciso señalar que **su capacidad instalada autorizada por el MINEDUC considera parte de la infraestructura del Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello** que no es utilizada por el Instituto de Educación de Adultos.

En relación a lo anterior, la Dirección de Educación solicitará a la Secretaría Ministerial de Educación la modificación de la capacidad instalada de esta Unidad Educativa.

Cuadro N° 1.12

Establecimiento Municipal que disminuye su Población Escolar Año 2011-2012.

Unidad Educativa	Matrícula Abril 2011	Matrícula Abril 2012	Diferencia 2012-2011
Instituto de Educación de Adultos	361	299	-62

Fuente: Dirección de Educación.

La disminución de matrícula de esta Unidad Educativa se explicaría por:

- La dificultad de los estudiantes de realizar continuidad de estudios versus las obligaciones laborales y familiares.
- La existencia de un Establecimiento Particular Subvencionado que imparte la modalidad de Educación de Adultos.



La Dirección de Educación, frente a las variaciones de matrícula anteriormente descritas y atendiendo la heterogeneidad de la realidad comunal, ha ido generando **acciones diferenciadas en cada Unidad Educativa, reforzando la atención hacia la población más vulnerable que asiste a sus establecimientos, y potenciando los Proyectos Educativos de Innovación Académica**. De esta manera, se establece para el año 2013 cuatro modelos de establecimientos:

- Escuelas Eficaces en Sectores Vulnerables.
- Colegios de Alta Exigencia Académica.
- Escuelas Eficaces en Sectores Medios.
- Educación Técnico Profesional.
- Educación de Adultos.

## 1.4. Asistencia Media en las Unidades Educativas Municipales

### 1.4.1. Asistencia Media en Educación Básica.

La Meta Comunal de Asistencia Media en Educación Básica año 2012 es de 92% mensual.

Cuadro N° 1.13

Porcentaje de Asistencia Media en Educación Básica Primer Semestre 2012.

Unidad Educativa	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
Escuela Básica E 209	93,9%	93,0%	94,0%	94,9%	94,9%	94,1%
D 200 Villa Macul	94,3%	93,0%	94,7%	93,8%	93,6%	93,9%
D 167 José Bernardo Suárez	94,2%	93,3%	95,1%	93,0%	80,0%	91,1%
E 194 Julio Montt Salamanca	93,0%	89,2%	90,1%	90,9%	89,0%	90,4%
Centro Educacional Millantú	92,0%	93,0%	91,0%	86,1%	85,8%	89,6%
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	84,0%	84,0%	79,0%	83,0%	83,3%	82,7%
<b>Total</b>	<b>91,9%</b>	<b>90,9%</b>	<b>90,7%</b>	<b>90,3%</b>	<b>87,8%</b>	<b>90,3%</b>

Fuente: SIGE (Marzo a Julio 2012)

Los resultados muestran que **los establecimientos de Alta Exigencia Académica son aquellos que tienen el mayor promedio de asistencia y cumplen, en todos los meses del primer semestre, con la meta comunal.**

Por su parte, los establecimientos más vulnerables, presentan nudos críticos al momento de lograr que sus estudiantes cumplan con el mínimo de asistencia que establece la meta comunal, debido a factores externos que afectan a su población escolar.

### 1.4.2. Asistencia Media de Educación Media.

La Meta Comunal de Asistencia Media en Enseñanza Media Año 2012 es de 90% mensual.

Cuadro N° 1.14

Porcentaje de Asistencia Media en Enseñanza Media Primer Semestre 2012.

Unidad Educativa	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
Villa Macul Academia	88,8%	87,2%	84,7%	86,2%	81,2%	85,6%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	81,0%	74,0%	71,0%	75,0%	69,0%	74,0%
<b>Total</b>	<b>84,9%</b>	<b>80,6%</b>	<b>77,9%</b>	<b>80,6%</b>	<b>75,1%</b>	<b>79,8%</b>

Fuente: SIGE (Marzo a Julio 2012).

El promedio de asistencia media del establecimiento Villa Macul Academia, se encuentra cercano a cumplir la meta comunal, por lo que deberá poner mayor énfasis durante el Segundo semestre para superar este índice.

En el caso del Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello que presenta un menor porcentaje de asistencia mensual, esta situación podría explicarse por el alto índice de vulnerabilidad del establecimiento. En este sentido la Dirección de Educación planteará enfoques educativos específicos que potencien los indicadores de matrícula y asistencia en esta modalidad.

### 1.4.3. Asistencia Media en Educación de Adultos.

La Meta Comunal de Asistencia Media en Educación de Adultos año 2011 es de 80% mensual.

**Cuadro N° 1.15**  
Porcentaje de Asistencia Educación de Adultos Primer semestre 2012.

Unidad Educativa	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Promedio
Instituto Educación de Adultos de Macul	81,0%	91,0%	90,0%	89,0%	83,0%	86,8%

Fuente: SIGE (Marzo a Julio 2012).

A pesar de ser estudiantes que trabajan y cumplen labores de casa, **la modalidad de Educación de Adultos ha superado en un 6.8% puntos porcentuales la meta de Asistencia Media Mensual** durante el Primer Semestre del año 2012.

## 1.5. Retención Escolar.

La Retención Escolar es un indicador que refleja la capacidad del establecimiento en mantener su matrícula durante un período de tiempo determinado. Junto con los Índices de Asistencia Media, la Retención Escolar es un aspecto importante dentro de la Gestión Institucional; permite por una parte disponer de información para la toma de decisiones que conlleven a una sustentabilidad administrativa y financiera, y por otro lado, facilitar la sistematicidad en los procesos educativos.

### 1.5.1. Retención Escolar en Educación Básica.

La Meta Comunal de Retención Escolar en Educación Básica año 2012 es de un 95% semestral.

**Cuadro N° 1.16**  
Retención Escolar en Educación Básica.

ESTABLECIMIENTO	Matrícula		% Retención
	Abril	Julio	
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	419	423	100%
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	132	133	100%
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú Macul	237	256	100%
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	511	532	100%
Escuela Básica D-200 Villa Macul	751	752	100%
Escuela Básica E-209	576	580	100%
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>2.626</b>	<b>2.676</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Al término del primer semestre, **el 100% de las Unidades Educativas de Educación Básica cumplen con la meta comunal de Retención Escolar**. Esta situación refleja que las acciones de seguimiento a los índices de matrícula y retención implementadas durante el Primer Semestre del año 2012 a nivel de las Unidades Educativas y la Dirección de Educación rindieron buenos efectos en esta área.

Cabe destacar que todas las Unidades Educativas **incrementaron su matrícula en este período con un aumento del 1,9%** equivalente a 50 estudiantes.

### 1.5.2. Retención Escolar en Enseñanza Media.

La Meta Comunal de Retención Escolar en Enseñanza Media año 2012 es de un 95% semestral.

**Cuadro N° 1.17**  
Retención Escolar en Enseñanza Media.

ESTABLECIMIENTO	Matrícula		% Retención
	Abril	Julio	
Villa Macul Academia	635	604	95,1%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	325	299	92,0%
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>960</b>	<b>903</b>	<b>94,1%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Al término del primer semestre, la Unidad Educativa Villa Macul Academia cumple con la meta comunal, reflejando que el modelo de alta Exigencia Académica va acorde a los requerimientos exigidos, donde la permanencia refleja el compromiso de los estudiantes y apoderados con la opción de enseñanza escogida.

Respecto al Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello, que está a sólo 3 puntos de lograr cumplir con este indicador, se debe destacar la participación de su Comunidad Educativa, reflejado en el compromiso de adherir a las movilizaciones estudiantiles sin realizar la toma del establecimiento.

### 1.5.3. Retención Escolar en Educación de Adultos.

La Meta Comunal de Retención Escolar en Educación de Adultos año 2012 es de un 75% semestral.

**Cuadro N° 1.18**  
Retención Escolar en Educación de Adultos.

ESTABLECIMIENTO	Matrícula		% Retención
	Abril	Julio	
Instituto Educación de Adultos de Macul	299	302	100%

Fuente: Dirección de Educación.

El cumplimiento de la meta comunal en la modalidad de Educación de Adultos, refleja la satisfacción de los estudiantes con lo que entrega la Unidad Educativa en términos académicos y de convivencia escolar.

## 1.6. Indicadores Socioeconómicos de los Grupos Familiares.

### 1.6.1. Índice de Vulnerabilidad Unidades Educativas Municipales.

El Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) es el indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada Unidad Educativa, el que es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAIE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad), denominándose **IVE-SINAIE**, y refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de la información levantada en las encuestas anuales aplicadas en Pre-Kinder, Kinder, 1º Básico y 1º Medio, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

**Cuadro N° 1.19**  
**Índice de Vulnerabilidad por Unidad Educativa.**

COLEGIOS	IVE-SINAIE 2011	IVE-SINAIE 2012
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	89,20%	90,3%↑
Escuela Básica D-173 C. Educacional Millantú-Macul	87,81%	88,8%↑
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	78,32%	79,9%↑
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	75,89%	79,1%↑
Villa Macul Academia / Enseñanza Media	64,49%	70,2%↑
Escuela Básica E-209	65,63%	65,8%↑
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	73,63%	71,8%
Villa Macul Academia / Educación Básica	-	61,7% *
Escuela Básica D-200 Villa Macul	60,46%	58,4%
<b>TOTAL</b>	<b>74,4%</b>	<b>74,0%</b>

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y Dirección de Educación.

\*Educación Básica del Villa Macul Academia se le asignó IVE a partir del año 2012.

**El año 2012 el IVE de seis Unidades Educativas aumentó en relación al año 2011, de lo cual se puede concluir que en esos establecimientos se acrecentó la cantidad de estudiantes en riesgo social, con privación socioeconómica y cultural.**

Al considerar el porcentaje del IVE de cada una de las Unidades Educativas Municipales, a nivel comunal el promedio del año 2012 es de un 74,0%. Este nivel, junto con ser elevado, se ha mantenido los dos últimos años, constituyendo **un nudo crítico en la gestión institucional.**

El IVE, junto con ser un desafío permanente para los procesos educativos, permite la entrega de beneficios a los estudiantes que presentan condiciones de alta vulnerabilidad a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, como el Programa de Alimentación Escolar, Colación de Refuerzo Chile Solidario, Alimentación en el Programa de Refuerzo Educativo, Habilidades para la Vida, Salud Bucal, Servicios Médicos, Programa Yo elijo mi PC, Tarjeta Nacional Estudiantil y Útiles Escolares.

### 1.6.2. Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa.

Se define como Alumno Prioritario al niño (a) para quien la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Esta calidad la determina anualmente el Ministerio de Educación de acuerdo a la caracterización socioeconómica.

El Año 2012 la Subvención Escolar Preferencial contempló la Matrícula Total de Alumnos Prioritarios desde el Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico, que según el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), en Abril del año 2012 alcanzó la cantidad de 1.353 estudiantes, lo que corresponde a un 48.1 % de la Matrícula Comunal.

**Cuadro N° 1.20**  
**Distribución de Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa años 2011 y 2012.**

UNIDAD EDUCATIVA	Abril 2011			Abril 2012		
	Matrícula Prebásica a 7° Año Básico	N° Alumnos Prioritarios	% de Alumnos Prioritarios	Matrícula Prebásica a 8° Año Básico	N° Alumnos Prioritarios	% de Alumnos Prioritarios
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	163	130	79,7	132	100	75,8%
Centro Educacional Millantú Macul	259	166	64,0	237	167	70,5%
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	520	316	60,7	511	290	56,8%
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	416	207	49,7%	419	211	50,4%
Villa Macul Academia				186	86	46,2%
Escuela Básica D-200 Villa Macul	742*	338	45,5	751*	318	42,3%
Escuela Básica E-209	345	162	46,9	576	181	31,4%
<b>TOTALES COMUNALES</b>	<b>2.445</b>	<b>1.319</b>	<b>53,9</b>	<b>2.812</b>	<b>1.353</b>	<b>48,1%</b>

\*: Alumnos Prioritarios sólo hasta 6° Año Básico.

Fuente: Plataforma SIGE.

De acuerdo a este cuadro, se observa que **cerca de la mitad de la matrícula comunal de los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica corresponde a alumnos prioritarios**. Esto constituye un nudo crítico para las Unidades Educativas, las que requieren de acciones adicionales de apoyo para el logro y mejoramiento de sus aprendizajes.

**Lo anterior se ve mayormente acentuado en los Establecimientos Liceo Municipalizado Manuel Rojas y Centro Educacional Millantú Macul, donde su matrícula total está conformada por un porcentaje superior al 70% de alumnos prioritarios.**

### 1.6.3. Programa de Alimentación Escolar P.A.E.

El Programa de Alimentación Escolar PAE es un programa gubernamental administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile y tiene como objetivo contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población vulnerable de Educación Parvularia, Básica y Media, que asiste a establecimientos educacionales municipales de zonas urbanas que participan en el Programa de Alimentación Escolar, y apoyar a la reducción de los niveles de ausencia y deserción escolar a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria y diferenciada que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias.

**Cuadro N° 1.21**  
**Cobertura Programa Alimentación Escolar PAE año 2012**

Unidad Educativa	Matrícula al 30.04.12	Raciones Alimenticias	% de Raciones Alimenticias	Tercera Colación Chile Solidario
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	132	132	100	81
Centro Educacional Millantú Macul D-173	237	237	100	84
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	511	511	100	160
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	325	325	100	58
Villa Macul Academia Educación Básica	186	175	94,09	17
Villa Macul Academia Enseñanza Media	449	380	84,63	35
Escuela Básica D-200 Villa Macul	751	517	68,84	66
Instituto Educación de Adultos	299	200	66,89	-
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	419	266	63,48	81
Escuela Básica E-209	576	274	47,57	32
<b>Total</b>	<b>3.885</b>	<b>3.218</b>	<b>82,55</b>	<b>614</b>

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Con respecto a la cobertura del Programa de Alimentación Escolar se observa que en el **Liceo Manuel Rojas, Centro Educacional Millantú, Escuela Básica Julio Montt Salamanca y Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello, las Raciones Alimenticias cubren el 100% de la matrícula de los estudiantes, lo que demuestra el alto porcentaje de estudiantes en condición de vulnerabilidad que se atienden en estas Unidades Educativas.**



### 1.7. Índice de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional.

Al término del Primer Semestre año 2012 se aplicó una Encuesta de Satisfacción a Padres y Apoderados de las Unidades Educativas, con el objetivo de conocer sus apreciaciones y opiniones sobre la Gestión Institucional de cada Unidad Educativa.

Una segunda medición se realizará en el mes de Diciembre, lo que se relaciona con la evaluación del logro de la Meta Anual, que establece que al término del año escolar el 85% de los padres y apoderados se manifiesten conformes con la Gestión Institucional de su Unidad Educativa.

La Encuesta se enfocó a los siguientes aspectos:

- **Infraestructura general del establecimiento.**
- **Equipamiento y Materiales Educativos.**
- **Aspectos Pedagógicos y Formativos.**
- **Comunicación e Información para los apoderados.**
- **Convivencia Escolar.**

La información recopilada servirá para realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de cada institución con el fin de incorporarla al proceso de toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en nuestros Colegios y Liceos.

**Cuadro N° 1.22**

**Cantidad y Porcentaje de Padres y Apoderados que contestaron Encuesta sobre Gestión Institucional.**

Unidades Educativas	Apoderados	Encuestas Respondidas	% Apoderados Encuestados
Escuela Básica E-209	300	290	96,6
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	95	90	94,7
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	297	271	91,2
Escuela Básica D-200 Villa Macul	500	452	90,4
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	353	247	69,9
D-167 José Bernardo Suárez	260	177	68,0
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú Macul	211	82	38,8
<b>Total</b>	<b>2.016</b>	<b>1.609</b>	<b>79,8</b>

Fuente: Dirección de Educación

**Se debe destacar el alto porcentaje comunal de Padres y Apoderados que participaron respondiendo este instrumento,** y con ello, manifestar su opinión sobre aspectos de la Gestión Institucional de sus Unidades Educativas.

En el siguiente cuadro se entregan los resultados de la encuesta:

**Cuadro N° 1.23**

**Porcentaje de Satisfacción de Padres y Apoderados frente a la gestión Institucional Primer Semestre 2012.**

Unidad Educativa	Infraestructura	Equipamiento y Materiales Educativos	Pedagógico Formativo	Comunicación e Información a Apoderados	Convivencia Escolar	Índice Total de Satisfacción
Escuela Básica E-209	76,5%	77,7%	83,1%	83,7%	75,5%	<b>79,3%</b>
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	65,5%	62,7%	74,9%	76,3%	69,8%	<b>69,8%</b>
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	57,6%	67,1%	78,9%	78,1%	64,3%	<b>69,2%</b>
Escuela Básica D-200 Villa Macul	65,3%	61,5%	79,7%	67,1%	67,0%	<b>68,1%</b>
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú	62,4%	73,0%	63,6%	64,3%	54,0%	<b>63,5%</b>
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	55,1%	56,2%	71,0%	73,6%	60,0%	<b>63,2%</b>
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	54,1%	47,4%	46,4%	57,2%	52,1%	<b>51,44%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>62,3%</b>	<b>63,6%</b>	<b>71,0%</b>	<b>71,4%</b>	<b>63,2%</b>	<b>66,36%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Estos resultados son un estado de avance del cumplimiento de la Meta Anual de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional de cada Unidad Educativa. Esta primera medición nos permite establecer lo siguiente:

- En su evaluación de la Gestión Institucional, los padres y apoderados de todas las Unidades de Educación Básica destacan positivamente los aspectos Pedagógicos-Formativos y de Comunicación-Información, lo cual señala que los padres y apoderados están interesados en los procesos de enseñanza aprendizaje, el apoyo y orientación a los estudiantes, la información de la vida escolar del estudiante, la relación y la comunicación con el Colegio. Por ello, los resultados de satisfacción con la gestión institucional en estos ámbitos, son altamente significativos especialmente en el reconocimiento al quehacer educativo y la colaboración entre apoderados, docentes y directivos.

Respecto de las Unidades Educativas, cabe destacar lo siguiente:

- La Escuela Básica E-209 presenta los índices más altos de aprobación en todos los aspectos explorados, con un promedio final de casi el 80% de apoderados que se manifiestan conformes con la gestión institucional. Esto nos señala que los padres y apoderados consideran que esta Unidad Educativa, desarrolla una gestión que cumple con sus expectativas en cuanto a sus procesos pedagógicos y de formación con los estudiantes; en la vinculación Colegio-Familia. ; el equipamiento tecnológico; la infraestructura moderna en su diseño y construcción y, la convivencia escolar en su conjunto.
- La Escuela Básica Julio Montt Salamanca E-194 presenta a nivel general un alto porcentaje de apoderados que aprueban su Gestión Institucional, manifestando como los aspectos más destacados la comunicación e información con los apoderados y, el ámbito pedagógico formativo. Otro aspecto a resaltar es la aprobación de la gestión en el ámbito de la convivencia escolar, en un contexto de población escolar diversa y con altos índices de estudiantes vulnerables.
- El Liceo Municipalizado Manuel Rojas destaca por la alta aprobación de los padres y apoderados en su Gestión en los aspectos pedagógicos y en la relación e información entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- La Escuela Básica Villa Macul Academia D-200, obtiene una aprobación de casi el 80% de los padres y apoderados en la Gestión pedagógica y de formación de los estudiantes, ocupando el segundo lugar en este ámbito.
- En la Escuela Básica José Bernardo Suárez D-167, los padres y apoderados destacan en su aprobación, la relación y comunicación del Colegio con los apoderados y la gestión pedagógica.

**Los resultados de esta encuesta plantean desafíos a las Unidades Educativas para analizar en profundidad los aspectos que los Padres y Apoderados han manifestado de manera de cumplir con la meta de satisfacción establecida.**

## 2. Área Curricular

### 2.1. Rendimiento Escolar.

#### 2.1.1. Tasa de Aprobados Año 2011.

##### A. Aprobados Año 2011 Educación Básica.

La Meta Comunal de Aprobación en Enseñanza Básica el año 2011 se estableció en un 90%.

Cuadro Nº 2.1

Porcentajes Comunales de Alumnos Aprobados año 2011 Educación Básica.

CURSOS	MATRICULA DICIEMBRE 2011			APROBADOS			%
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Primer Año	154	127	281	143	121	264	93.95
Segundo Año	167	131	298	164	129	293	98.32
Tercer Año	161	130	291	153	124	277	95.19
Cuarto Año	179	134	313	172	132	304	97.12
Quinto Año	192	151	343	186	150	336	97.96
Sexto Año	181	138	319	172	134	306	95.92
Séptimo Año	192	150	342	188	148	336	98.25
Octavo Año	208	156	364	205	156	361	99.18
<b>TOTALES</b>	<b>1.434</b>	<b>1.117</b>	<b>2.551</b>	<b>1.383</b>	<b>1.094</b>	<b>2.477</b>	<b>97.01</b>

Fuente: Sistema de Información Educacional U.C. 2011 (SINEDUC)

A nivel Comunal, el 100% de los cursos de Educación Básica logra la Meta Comunal de Aprobación, alcanzando un Promedio de 97,01%.

El logro de estos altos índices de aprobación a nivel comunal y en cada Unidad Educativa, se deben principalmente a acciones concretas que se han implementado desde la Corporación Municipal de Desarrollo Social a través de la Dirección de Educación hacia las Unidades Educativas Básicas:

- Entrega de lineamientos comunales de gestión en las áreas de Liderazgo, Curricular, Convivencia Escolar y Recursos **a través del Plan Comunal de Gestión Escolar.**
- Apoyo permanente a la implementación de espacios de reflexión técnica docente semanal en las Unidades Educativas.
- Contratación de Asistencia Técnica de **la Subvención Escolar Preferencial** para el trabajo interno en cada Unidad Educativa que atiende cursos de Educación Básica, asesorando a los Equipos Directivos, Técnicos y Docentes en el Área Curricular, **con un enfoque primordial hacia el apoyo a las acciones docentes a nivel de sala de clases**, a través de la elaboración, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los **Planes de Mejoramiento.**

##### B. Aprobados Año 2011 Enseñanza Media.

Las Unidades Educativas de Enseñanza Media dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Macul, Villa Macul Academia y Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello, permanecieron en toma desde el 13 de Junio hasta fines del año escolar 2011, por lo que los estudiantes debieron acogerse al Plan “**Salvemos el Año Escolar**” que propuso el Ministerio de Educación.

Dentro de este Plan, que proponía tres alternativas para la recuperación de clases, se escogió la opción de “**Rendición de Exámenes Finales**”, cuya aprobación les permitiría ser promovidos de curso.

La relación entre la matrícula con que contaban las Unidades Educativas en el momento de la toma del establecimiento por parte de los estudiantes y la cantidad de alumnos acogidos al Plan “**Salvemos el Año Escolar**” 2011, es la siguiente:

**Cuadro Nº 2.2**  
**Porcentajes de Alumnos Acogidos al Plan “Salvemos el Año Escolar”.**

Unidad Educativa	MATRÍCULA 30 de JUNIO 2011	MATRÍCULA 30 de DICIEMBRE 2011 ESTUDIANTES INSCRITOS EN PLAN “SALVEMOS EL AÑO ESCOLAR”	%
Villa Macul Academia	444	417	93.9
Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello	421	391	92.8
<b>TOTALES</b>	<b>865</b>	<b>808</b>	<b>93.4</b>

Fuente: Dirección de Educación

Para llevar a cabo el proceso de aplicación de Exámenes Finales en cada uno de los Subsectores del Plan de Estudio, cada Unidad Educativa diseñó un **Plan de Apoyo tendiente a asegurar la calidad de los aprendizajes y el cumplimiento de los Programas de Estudio**, a través de las siguientes modalidades:

En **Villa Macul Academia** se realizó un trabajo on-line, mediante la habilitación de correos electrónicos de la Dirección y de los diferentes Departamentos por Subsectores, los que, junto a los correos electrónicos de los estudiantes, sirvieron de canal de comunicación para que los docentes entregaran diversos materiales de apoyo, y las respectivas evaluaciones, basados en los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio vigentes. Al mismo tiempo, se habilitó un lugar en una Unidad Educativa Básica de la Comuna, para la atención de estudiantes que no poseían PC o conexión a Internet.

En el **Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello**, se estableció un Sistema de Tutorías Presenciales, con un Centro de Operaciones ubicado en dependencias de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, donde se atendió a los estudiantes en horarios establecidos, para entregar guías de trabajo y material de apoyo, responder consultas y brindar tutorías directamente a cargo de los docentes de cada subsector.

Posteriormente, durante la primera quincena del mes de Enero 2012, los estudiantes de Primero a Cuarto Año Medio de ambos establecimientos, fueron sometidos a un proceso de Exámenes Finales para determinar su situación de promoción o repitencia.

Del total de 808 alumnos de ambos establecimientos inscritos en el **Plan “Salvemos el año Escolar”**, rindieron el Examen Final 685 estudiantes lo que corresponde a un 84.8% desglosado en los diferentes cursos de la siguiente manera:

**Cuadro Nº 2.3**  
**Alumnos Inscritos “Salvemos el Año Escolar” Y Alumnos que Rinden Examen Final Año 2011.**

CURSOS	CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRITOS “SALVEMOS EL AÑO ESCOLAR”	CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RINDEN EXAMEN FINAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RINDEN EXAMEN FINAL
Primer Año	256	171	66.8
Segundo Año	193	168	87.0
Tercer Año	169	162	95.9
Cuarto Año	190	184	96.8
<b>TOTALES</b>	<b>808</b>	<b>685</b>	<b>84.8</b>

Fuente: Dirección de Educación

Finalmente, los porcentajes de Aprobación 2011 de los alumnos que rindieron Exámenes Finales del Plan “Salvemos el Año Escolar” en cada uno de los cursos fueron los siguientes:

**Cuadro N° 2.4**

**Porcentajes Comunales de Alumnos Aprobados Año 2011 Educación Media luego de Rendir Examen Final.**

CURSOS	ALUMNOS QUE RINDEN EXAMEN FINAL AÑO 2011	ALUMNOS APROBADOS AÑO 2011	PORCENTAJE DE APROBACIÓN AÑO 2011
Primer Año	171	114	66.7
Segundo Año	168	156	92.9
Tercer Año	162	150	92.6
Cuarto Año	184	164	89.1
<b>TOTALES</b>	<b>685</b>	<b>584</b>	<b>85.3</b>

Fuente: Sistema de Información Educacional U.C. 2011 (SINEDUC)

Considerando que la Meta de Aprobación 2011 en Enseñanza Media, estaba establecida en un 85% de estudiantes promovidos al curso superior, se desprende que sólo en Primer Año Medio no se logró la meta.

Analizando la información entregada en las tablas anteriores, se puede concluir que el interés por inscribirse en el Plan “Salvemos el Año Escolar” fue alto, alcanzando un 93.4% como promedio de los dos establecimientos educacionales, cifra que corresponde a 808 estudiantes.

Sin embargo, un total de 123 estudiantes inscritos, no se presentaron a rendir los exámenes finales (15.2%), encontrando el menor interés de parte de los alumnos en Primer Año Medio, curso en que sólo rindieron los exámenes finales un total de 171 estudiantes que corresponde al 66.8%.

Por otro lado, no todos los alumnos que rindieron exámenes fueron aprobados, encontrando nuevamente en Primer Año Medio el porcentaje más bajo de aprobación (66.7%) en tanto que **en los cursos superiores el porcentaje de aprobados bordea el 90%**.

Esta situación determina la **necesidad de orientar recursos pedagógicos principalmente al Primer Ciclo de Enseñanza Media**, considerando que existe un porcentaje considerable de alumnos repitentes en Primer Año Medio, y que la promoción a los cursos superiores no correspondió a un año escolar en condiciones normales.

### C. Aprobados Año 2011 Educación de Adultos.

En Educación de Adultos la Meta de Aprobación para el año 2011 se estableció en un 70%.

**Cuadro N° 2.5**

**Porcentaje de estudiantes aprobados Educación de Adultos 2011.**

CURSOS	Matrícula Diciembre 2011	Aprobados	%
Tercer Nivel Básico	24	7	29.2
1º Nivel Medio	98	69	70.4
2º Nivel Medio	167	118	70.7
<b>TOTALES</b>	<b>289</b>	<b>194</b>	<b>56.7</b>

Fuente: SINEDUC

Para el Nivel de Educación de Adultos se consideró una **Meta de Aprobación del 70% para el año 2011, la cual ha sido cumplida en los Niveles de Enseñanza Media**.

Durante el año 2011, un 75% por estudiantes menores de edad integraban el Tercer Nivel de Enseñanza Básica de esta Modalidad, los que presentaban problemas permanentes de inasistencia y falta de sistematicidad en los procesos de aprendizaje, razones que influyeron en el alto índice de reprobación.

En relación a lo anterior, la edad mínima de ingreso al Nivel de Educación Básica en la Modalidad de Adultos, fue establecida en 18 años a través del Decreto D.S. N° 332 de 2011 publicado el 06.01.2012. Esto permite proyectar que el estudiante que ingresa a esta Modalidad a partir del año 2012, es un adulto con mayor motivación y responsabilidad frente al proceso educativo, lo que permitirá mejorar los niveles de aprendizaje y elevar los índices de aprobación.

## 2.2. Indicadores SIMCE.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE, evalúa a nivel nacional el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los subsectores de Lenguaje, Matemática y Comprensión del Medio. Esta medición se aplica una vez al año a los Estudiantes que cursan Cuarto año Básico y en forma alternada a los estudiantes de Octavo Año básico y Segundo Medio.

En el año escolar 2011, esta prueba se rindió en Cuarto y Octavo año de Educación Básica.

Para comparar los puntajes obtenidos por los estudiantes de los diversas Unidades Educativas, es necesario considerar el Grupo Socio Económico (GSE) al cual pertenecen, determinado por el Ministerio de Educación a través de las encuestas a apoderados de estudiantes que rinden SIMCE, **estableciendo cada categoría en relación a los colegios que son similares en el tipo de estudiantes que atienden de acuerdo a su nivel socio económico** sin importar si son de dependencia Municipal, Particular Subvencionada o Particular Pagada.

En este sentido, la descripción de los niveles socioeconómicos es la siguiente:

Cuadro N° 2.6

Descripción de los niveles socioeconómicos.

Nivel Socioeconómico	Descripción
Bajo	La mayoría de los apoderados han declarado tener menos de 8 años de Escolaridad y un ingreso del hogar hasta \$160.000.
Medio Bajo	La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de Escolaridad y un ingreso del hogar entre \$160.001 y \$250.000.
Medio	La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 11 y 12 años de Escolaridad y un ingreso del hogar entre \$250.001 y \$475.000.

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

### 2.2.1. Cuarto Año Básico.

En Cuarto Año Básico se observan los siguientes resultados en SIMCE año 2011.

Cuadro N° 2.7

Resultados Lenguaje SIMCE Cuarto Año Básico 2011.

UNIDADES EDUCATIVAS	Grupo Socio Económico	SUBSECTORES		
		LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRESIÓN DEL MEDIO
Villa Macul D-200	Medio	275	271	261
Escuela Básica E-209	Medio	263	253	233
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	Medio Bajo	240	237	232
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	Medio Bajo	224	219	224
Centro Educacional Millantú D-173	Medio Bajo	210	208	204
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	Bajo	252	249	225
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>		<b>244</b>	<b>239</b>	<b>229</b>

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

En relación a los resultados SIMCE 2011 en Cuarto Año Básico se destaca lo siguiente:

- **Escuela D-200 Villa Macul.**
  - **En el Subsector de Lenguaje y Comunicación** se ubica en el lugar N° 71 entre 553 Unidades Educativas Municipales de la Región Metropolitana, **perteneciendo al 15% de los colegios de mejor rendimiento en este subsector.**
  - **En el Subsector de Educación Matemática** se ubica en el lugar N° 62 entre 553 Unidades Educativas Municipales de la Región Metropolitana, **perteneciendo al 12% de los colegios de mejor rendimiento en este subsector.**
  
- **Liceo Municipalizado Manuel Rojas.**
  - **En el Subsector de Lenguaje y Comunicación y en el Subsector de Educación Matemática** logra un resultado superior al promedio comunal de las Unidades Educativas Municipales de la comuna, considerando que pertenece al Grupo Socio Económico Bajo.

### A. Comparación de Resultados de las Unidades Educativas Municipales con sus Similares. Lenguaje y Comunicación.

Cuadro N° 2.8

Resultados subsector Lenguaje y Comunicación

Unidades Educativas Comunales del Grupo Socio Económico Medio.

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	DEPENDENCIA	ESTUDIANTES	LENGUAJE
1	Escuela Básica Marta Brunet	Particular Subvencionado	24	287
2	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	54	283
3	Escuela Básica Villa Macul	Municipal	107	275
4	Ellen Gould School	Particular Subvencionado	11	274
5	Colegio El Alba de Macul	Particular Subvencionado	12	266
6	Escuela Básica Nuestra Señora del Pilar	Particular Subvencionado	76	266
7	Newton School	Particular Subvencionado	27	265
8	Escuela Básica Julio Barrenechea	Municipal	43	263
9	Escuela Básica Regina Mundi	Particular Subvencionado	81	263
10	The New School	Particular Subvencionado	67	259
11	Escuela Básica Los Húsaes	Particular Subvencionado	25	243
12	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	63	238

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Se demuestra que nuestras Unidades Educativas son efectivas y alcanzan mejores Niveles de Aprendizaje al compararlas con sus similares, destacándose la **Escuela Villa Macul, que se ubica en 3º lugar a Nivel Comunal considerando que cuenta con un mayor número de estudiantes que los otros colegios.**

Cuadro N° 2.9

Resultados subsector Lenguaje y Comunicación

Unidades Educativas Comunes del Grupo Socio Económico Medio Bajo.

	UNIDADES EDUCATIVAS	DEPENDENCIA	ESTUDIANTES	LENGUAJE
1	Escuela Básica Julio Montt Salamanca	Municipal	40	240
2	Escuela Básica José Bernardo Suárez	Municipal	60	224
3	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	33	220
4	Centro Educacional Millantú Macul	Municipal	20	210
5	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	24	209

Fuente: www.simce.cl

En el grupo de Unidades Educativas pertenecientes al Grupo Socio Económico Medio Bajo se observa que la Educación Municipal alcanza mejores resultados que las de dependencia Particular Subvencionada, destacándose los colegio Julio Montt Salamanca y José Bernardo Suárez que alcanzan el Primer y Segundo lugar respectivamente contando con una mayor cantidad de estudiantes.

## B. Comparación de Resultados de las Unidades Educativas Municipales con sus Similares. Educación Matemática.

Cuadro N° 2.10

Resultados subsector Matemática

Unidades Educativas Comunes del Grupo Socio Económico Medio.

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	DEPENDENCIA	ESTUDIANTES	MATEMATICA
1	Escuela Básica Marta Brunet	Particular Subvencionado	24	280
2	Escuela Básica Villa Macul	Municipal	107	271
3	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	54	271
4	Ellen Gould School	Particular Subvencionado	11	259
5	Newton School	Particular Subvencionado	27	258
6	Escuela Básica Nuestra Señora del Pilar	Particular Subvencionado	76	256
7	Escuela Básica Julio Barrenechea	Municipal	43	253
8	The New School	Particular Subvencionado	67	251
9	Escuela Básica Los Húsares	Particular Subvencionado	25	248
10	Escuela Básica Regina Mundi	Particular Subvencionado	81	246
11	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	63	234
12	Colegio El Alba de Macul	Particular Subvencionado	12	232

Fuente: www.simce.cl

En esta comparación las Unidades Educativas Municipales alcanzan un buen desempeño, destacándose la Escuela Villa Macul que logra el Segundo lugar entre sus similares a Nivel comunal, manteniendo una matrícula de 107 estudiantes.

Cuadro N° 2.11

Unidades Educativas Comunes por Grupo Socio Económico Medio Bajo.

UNIDADES EDUCATIVAS	DEPENDENCIA	ESTUDIANTES	MATEMÁTICA
1 Escuela Básica Julio Montt Salamanca	Municipal	40	237
2 Escuela Básica José Bernardo Suárez	Municipal	60	219
3 Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	33	213
4 Centro Educacional Millantú Macul	Municipal	20	208
5 Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	24	199

Fuente: www.simce.cl

Las Unidades Educativas Municipales del nivel socio económico Medio Bajo obtienen mejores resultados que sus similares, destacándose el **Colegio Julio Montt Salamanca y el Colegio José Bernardo Suárez que obtienen los dos primeros lugares a nivel comunal.**

En los resultados SIMCE se observan avances en todos los Subsectores, **especialmente al compararnos con Unidades Educativas Similares de la comuna donde se obtienen resultados destacados.** Para consolidar estos resultados, es necesario continuar con la implementación, seguimiento y evaluación de acciones de acuerdo a las características del entorno por Unidad Educativa.

## 2.2.2. Octavo Básico.

### A. Lenguaje.

En Octavo se presentan los resultados de lenguaje de las dos últimas mediciones.

Cuadro N° 2.12

Resultados SIMCE Lenguaje Octavo Año Básico 2007- 2011.

UNIDADES EDUCATIVAS	GSE	LENGUAJE	
		2009	2011
Villa Macul Academia	Medio	-	253
Escuela Básica E-209	Medio	238	212
Centro Educacional Millantú D-173	Medio-Bajo	207	196
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	Medio-Bajo	230	206
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	Medio-Bajo	237	231
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	Bajo	207	246
<b>PROMEDIOS COMUNALES</b>		<b>223</b>	<b>224</b>

Fuente: www.simce.cl

En relación a los resultados de **Lenguaje en Octavo Básico respecto a la última medición SIMCE** aplicada en este curso el año 2009, se logró una pequeña alza a nivel comunal, destacándose las siguientes Unidades Educativas:

- **Liceo Manuel Rojas que presenta un aumento 39 puntos con respecto al año anterior.**
- **Villa Macul Academia** que se ubica a nivel de la región en el lugar 88 entre 565 Establecimientos municipales, **logrando pertenecer al 15% de mejor rendimiento en Lenguaje Octavo Básico.**

## B. Matemática.

Se presentan los resultados del Subsector de Matemática, al igual que en Lenguaje es posible apreciar una leve alza en el promedio comunal.

Cuadro N° 2.13  
Resultados SIMCE Matemática Octavo Año Básico 2007- 2011.

UNIDADES EDUCATIVAS	GSE	MATEMÁTICA	
		2009	2011
Villa Macul Academia	Medio	-	256
Escuela Básica E-209	Medio	249	226
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú	Medio-Bajo	213	218
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	Medio-Bajo	230	220
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	Medio-Bajo	231	225
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	Bajo	215	225
<b>PROMEDIOS COMUNALES</b>		<b>227</b>	<b>228</b>

Fuente: www.simce.cl

Con respecto a la tabla anterior, el alza de las Unidades Educativas, **Liceo Manuel Rojas y Centro Educacional Millantú**, que presentan un aumento significativo en sus puntajes aunque son las que presentan un mayor índice de vulnerabilidad.

Además se debe destacar a la siguiente Unidad Educativa:

- **La Escuela Villa Macul** se ubica a nivel de la región en el lugar 83 entre 565 Establecimientos municipales, **logrando pertenecer al 15% de mejor rendimiento en este Nivel.**

## C. Ciencias Naturales.

Los resultados correspondientes al Subsector de Ciencias Naturales, presentan un alza significativa en el promedio Comunal.

Cuadro N° 2.14  
Resultados SIMCE Ciencias Naturales Octavo Año Básico 2009- 2011.

UNIDADES EDUCATIVAS	GSE	CIENCIAS NATURALES	
		2009	2011
Villa Macul Academia	Medio	-	257
Escuela Básica E-209	Medio	247	238
Centro Educacional Millantú D-173	Medio-Bajo	<b>207</b>	<b>218</b>
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	Medio-Bajo	225	209
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	Medio-Bajo	<b>236</b>	<b>244</b>
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	Bajo	208	209
<b>PROMEDIOS COMUNALES</b>		<b>224</b>	<b>229</b>

Fuente: www.simce.cl

Además es posible destacar las alzas significativas de dos escuelas, estas son:

- **Centro Educacional Millantú** que aumenta su puntaje 11 puntos con respecto al año pasado.
- **Escuela Julio Montt Salamanca** obtiene un alza de 8 puntos en relación a la medición pasada.

## D. Historia.

Los resultados del Subsector de Historia, en el cual todas la Unidades Educativas aumentan sus puntajes y el alza del promedio comunal es de 17 puntos con respecto a la medición anterior.

**Cuadro N° 2.15**  
**Resultados SIMCE Historia Octavo Año Básico 2007- 2011.**

UNIDADES EDUCATIVAS	GSE	HISTORIA	
		2009	2011
Villa Macul Academia	Medio		262
Escuela Básica E-209	Medio	235	238
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú	Medio-Bajo	199	218
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	Medio-Bajo	220	228
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	Medio-Bajo	236	240
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	Bajo	197	219
<b>PROMEDIOS COMUNALES</b>		<b>217</b>	<b>234</b>

Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

En este subsector todas las Unidades educativas presentan alzas con respecto a la medición pasada, se destaca principalmente **el Liceo Manuel Rojas y el Centro Educacional Millantú que aumentaron alrededor de 20 puntos.**

Además el Establecimiento **Villa Macul Academia**, se ubica a nivel de la región en el lugar 46 entre 565 Establecimientos municipales, **logrando pertenecer al 8% de mejor rendimiento en este Nivel.**



### 2.3. Indicadores Prueba de Selección Universitaria PSU.

En los resultados de la Prueba de Selección Universitaria se observan rendimientos dispares según el tipo de enseñanza, Científico Humanista o Técnico Profesional.

**Cuadro N° 2.16**  
**Comparación Resultados PSU 2010-2011.**

UNIDADES EDUCATIVAS	LENGUA CASTELLANA			MATEMÁTICA		
	2010	2011	DIFERENCIA 2010-2011	2010	2011	DIFERENCIA 2010-2011
Villa Macul Academia	503	504	↑+1	463	469	↑+6
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	416	372	-44	424	406	-18

Fuente: www.sineduc.cl

La Unidad Educativa Villa Macul Academia presenta un alza de **1 punto** en el subsector de Lengua Castellana y Comunicación y **6 puntos** en Matemática respecto a los resultados del año anterior, lo que se debe principalmente a las estrategias desarrolladas desde hace dos años, tales como ampliación de la jornada académica a **44 horas semanales** en todos los cursos, incluyendo actividades como Pre-Universitario para todos los Estudiantes de 4ºMedio de la Unidad Educativa.

Con respecto al Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello se debe precisar que entrega enseñanza Técnico Profesional, centrando su proceso en el desarrollo de técnicos en las especialidades que imparte.

### 2.4. Rendimiento Escolar Primer Semestre Año 2012.

Dentro de las Políticas Educativas Comunes se plantea el mejorar la Gestión Curricular, enfatizando el quehacer pedagógico en la sala de clases. En este marco, se ha puesto énfasis en la búsqueda de estrategias para brindar un apoyo sistemático al trabajo docente que permita mejorar progresivamente los niveles de rendimiento de los estudiantes.

#### 2.4.1. Rendimiento Educación Parvularia.

La Educación Parvularia es el primer bloque de la educación chilena. Atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica, sin constituirse como nivel obligatorio y cuyo objetivo es **favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas menores de seis años.**

La **Meta Comunal Anual de Rendimiento** para las Unidades Educativas Municipales que imparten Primer y segundo Nivel de Transición, establece que **el 85% de los estudiantes de Educación Parvularia obtenga logros de aprendizaje en cada ámbito de las Bases Curriculares de acuerdo a los tramos establecidos en los Mapas de Progreso.**

De acuerdo a dicha Meta Anual, se ha determinado que al término del Primer Semestre el porcentaje de logro sea de un 60% como mínimo en **cada ámbito de las Bases Curriculares.**

Durante el Primer Semestre se evaluaron los niños y niñas a través de diferentes instrumentos, los cuales convergieron al finalizar el semestre en el **Informe de Rendimiento de Aprendizajes Esperados** que indica el Porcentaje de Estudiantes que logra consolidar los aprendizajes esperados, arrojando los resultados que se señalan a continuación:

Cuadro N° 2.17

Porcentaje de Estudiantes con Logro Comunal Primer Semestre 2012 en Educación Parvularia.

ÁMBITO/NIVEL	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
FORMACION PERSONAL SOCIAL	78,09%	72,44%
COMUNICACIÓN	70,68%	69,67%
RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL	62,22%	64,43%

Fuente: Dirección de Educación

Como se observa, la ponderación mínima porcentual de logro propuesta para el Primer Semestre se ha cumplido en todos los ámbitos, por lo que durante el Segundo Semestre se pondrá mayor énfasis en el logro de la meta anual continuando con la implementación de experiencias de aprendizajes de calidad, pertinentes, desafiantes y posibles de realizar con los niños y niñas para que consoliden las habilidades, actitudes y conocimientos adquiridos en cada Nivel.

## 2.4.2. Rendimiento Educación Básica.

### Meta Comunal Semestral:

60% de los estudiantes de Educación Básica logren calificación Bueno a Muy Bueno (5.0 a 7.0) en cada uno de los subsectores del Plan de Estudio correspondiente al curso.

Los Porcentajes de Rendimiento Comunal por Ciclo en cada uno de los subsectores en Educación Básica al término del Primer Semestre del año 2012 son los siguientes, destacando los cursos en que se cumplió la Meta Comunal 2012 y los que se encuentran cercanos a cumplirla:

Cuadro N° 2.18

Porcentaje de estudiantes que logra la Meta de Rendimiento Primer Ciclo de Educación Básica Primer Semestre 2012

CICLO	CURSO	MATRÍCULA	N° DE CURSOS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	INGLÉS	COMPRENSIÓN DEL MEDIO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN FÍSICA
PRIMER CICLO	1º	310	9	69,4	74,8	90,2	77,1	83,2	87,4	96,8
	2º	264	9	62,9	65,9	85,9	76,1	87,5	86,7	97,7
	3º	308	9	58,8	57,1	88,6	68,5	82,5	84,4	94,5
	4º	281	9	55,2	61,2	65,3	68,3	90,0	95,5	93,2
PORCENTAJE PROMEDIO COMUNAL				61,6	64,8	82,5	72,5	85,8	88,5	95,6
CANTIDAD DE ALUMNOS		1.163		717	754	363(*)	843	998	1.029	1.112

Celeste: Cumple meta &gt;60%

Amarillo: Cercano a cumplir meta 50 a 60%

(\*) La Escuela Villa Macul D-200 es la única Unidad Educativa que imparte el subsector de Inglés en Primer Ciclo.

Fuente: Dirección de Educación

Al analizar los Niveles alcanzados en el Primer Semestre del Año 2012 por los estudiantes de Primer Ciclo de Educación Básica respecto a la Meta Comunal de Rendimiento Académico establecida en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, **se observa que en la totalidad de los subsectores los alumnos superan la Meta Comunal, adquiriendo los aprendizajes esperados en un rango de calificación Bueno a Muy Bueno.**

Esto permite concluir que el apoyo brindado y las estrategias de mejoramiento implementadas en este Nivel Básico, principalmente a través de los Planes de Mejoramiento financiados por la Subvención Escolar Preferencial, han permitido una **consolidación de los aprendizajes en los estudiantes de Primero a Cuarto año Básico**, que se deberá potenciar hacia el Segundo Ciclo Básico.

Cuadro Nº 2.19

Porcentaje de estudiantes que logra la Meta de Rendimiento Segundo Ciclo de Educación Básica Primer Semestre 2012.

CICLO	CURSO	MATRÍCULA	Nº DE CURSOS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	INGLÉS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN FÍSICA
SEGUNDO CICLO	5º	293	10	60,8	59,7	60,1	64,2	57,7	80,2	77,1	92,2
	6º	368	11	55,2	41,3	50,0	55,2	47,3	75,0	82,9	78,0
	7º	318	11	41,5	42,5	50,6	50,9	45,0	73,9	85,2	82,1
	8º	346	10	36,4	32,4	50,6	50,6	36,7	71,4	71,4	81,8
<b>PORCENTAJE PROMEDIO COMUNAL</b>				48,5	44,0	52,8	55,2	46,7	75,1	79,2	83,5
<b>CANTIDAD DE ALUMNOS</b>		<b>1.325</b>		<b>643</b>	<b>583</b>	<b>700</b>	<b>731</b>	<b>619</b>	<b>1.000</b>	<b>1.049</b>	<b>1.106</b>

Celeste: Cumple meta >60%

Amarillo: Cercano a cumplir meta 50 a 60%

Fuente: Dirección de Educación

En Segundo Ciclo Básico, observamos que al término del Primer Semestre del Año 2012, **en Quinto Año Básico se logra la Meta Comunal de Rendimiento en la mayoría de los subsectores**, y en Sexto Año Básico los niveles son muy cercanos al logro de la Meta, a lo que se agrega que en el **Área Técnico Artística y Educación Física, existe un logro total en todos los cursos de este Ciclo**.

De lo anterior se desprende la necesidad de **reforzar los aprendizajes, especialmente en los subsectores del Área Científico Humanista**.

### 2.4.3. Rendimiento Enseñanza Media.

Lograr que un 75% de los estudiantes alcance calificación Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en cada uno de los Subsectores correspondientes a su curso.

Cuadro Nº 2.20

Porcentaje de estudiantes que logra la Meta de Rendimiento Enseñanza Media Primer Semestre 2012

CURSO	Nº DE CURSOS	MATRÍCULA	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICA
1º	7	256	56,5	49,1
2º	4	193	79,9	71,4
3º	5	169	87,0	64,0
4º	5	190	85,8	83,5
<b>PORCENTAJE PROMEDIO COMUNAL</b>			<b>73,4</b>	<b>63,1</b>
<b>CANTIDAD DE ALUMNOS</b>		<b>808</b>	<b>593</b>	<b>510</b>

Celeste: Cumple meta >60%

Amarillo: Cercano a cumplir meta 50 a 60%

Fuente: Dirección de Educación

Al analizar los Niveles alcanzados en el Primer Semestre 2012 por los estudiantes de Enseñanza Media respecto a la Meta Comunal de Rendimiento Académico establecida en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2012, encontramos que en **Segundo, Tercero y Cuarto Año Medio** se logra que **entre un 79 y un 87% de los estudiantes ha adquirido los aprendizajes esperados en el Subsector de Lengua Castellana, con un nivel de logro calificado entre Bueno y Muy Bueno.**

Así mismo, en el Subsector de Matemática se observa un alto logro en los estudiantes de Cuarto Año Medio, lo que junto al logro obtenido por estos alumnos en el Subsector de Matemática, nos indica un buen nivel de egreso de la Enseñanza Media.

De lo anterior, se desprende que se deben reforzar los aprendizajes principalmente en Primer Año Medio, ya que sus logros nos muestran que en este curso, alrededor de la mitad de los estudiantes no logra los aprendizajes esperados.

#### 2.4.4. Rendimiento Educación de Adultos.

##### 2.1.1 Rendimiento Educación de Adultos.

###### Meta Comunal Semestral:

60% de los estudiantes de Educación de Adultos logren calificación Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en cada uno de los subsectores del Plan de Estudio correspondientes al Curso.

**Cuadro Nº 2.21**  
**Porcentaje de estudiantes que logra la Meta de Rendimiento educación de Adultos**  
**Primer Semestre 2012**

NIVEL	Nº CURSOS	MATRÍCULA	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICA
TERCER NIVEL BÁSICO	1	38	73,7	47,4
PRIMER NIVEL MEDIO	3	114	52,6	57,0
SEGUNDO NIVEL MEDIO	4	148	69,6	67,6
PORCENTAJE PROMEDIO COMUNAL			63,7	61,0
CANTIDAD DE ALUMNOS		300	191	183

Celeste: Cumple meta >60%

Amarillo: Cercano a cumplir meta 50 a 60%

Fuente: Dirección de Educación

El Rendimiento en Educación de Adultos es un desafío permanente que requiere continuar con la implementación de acciones específicas en el marco del Enfoque Educativo definido, acorde al tipo de estudiantes que atiende, que presentan problemas de inasistencias reiteradas, por razones de carácter laboral y/o familiar.

**Al analizar los índices de rendimiento del Primer Semestre año 2012, observamos que en Tercer Nivel Básico de Educación de Adultos, sobre el 70% de los estudiantes logra los niveles de aprendizaje esperado en el Subsector de Lenguaje y Comunicación.**

A su vez, **el Segundo Nivel Medio logra la Meta Comunal en los dos subsectores.** Esto corresponde a los estudiantes próximos a egresar de esta Modalidad y recibir su licencia de Enseñanza Media.

Para alcanzar la Meta Comunal en todos los niveles y los subsectores de Lenguaje y Matemática, principalmente en Tercer Nivel Básico y Primer Nivel Medio, se incorporarán acciones remediales durante el Segundo Semestre, mediante el desarrollo de guías teórico prácticas y el reforzamiento del trabajo docente a través de acompañamiento al aula.

## 2.5. Rendimiento Prueba Comunal de Diagnóstico Educación Física.

La Dirección de Educación viene potenciando un programa integral de desarrollo de nuestros estudiantes. Estudios científicos son concluyentes en establecer una asociación entre el rendimiento físico, factores de rendimiento académico y las variables que en él intervienen de manera directa e indirecta. De esta forma, el hecho de conocer el estado inicial de la condición física de los estudiantes, brinda a los equipos técnicos un insumo que permite establecer remediales metodológicas a considerar en el desarrollo de las actividades motrices.

En este contexto, se ha establecido la implementación de **Pruebas Comunales para determinar el nivel de las capacidades físicas en diferentes niveles**, donde sus **resultados diagnósticos sean el punto de partida para el proceso de mejoramiento individual y grupal de los estudiantes**. Es necesario precisar que mientras menor sea el rendimiento del estudiante en cada una de las pruebas, refleja un déficit en la capacidad física evaluada.

A su vez, **la posibilidad de determinar parámetros comunales permite orientar de manera más específica algunas iniciativas** que conlleven a generar cambios importantes de la condición de los estudiantes, y con ello, favorecer una vida saludable y mayores posibilidades de mejoras en los rendimientos académicos.

Este proceso que se viene desarrollando desde el año 2008, **por primera vez se ha ampliado su aplicación a los estudiantes de 1º y 4º año de Enseñanza Media** con la finalidad de conocer su condición física y establecer una estructura comunal permanente en el tiempo que permita realizar un seguimiento a los estudiantes.

Las capacidades físicas evaluadas a nivel comunal son:

Cuadro N° 2.22

Condición Física evaluada y descripción de la influencia en la condición del sujeto.

Condición Física Evaluada	Influencia de la condición en el sujeto.	Segundo Nivel de Transición	1º y 4º básico	6º y 8º básico	1º y 4º medio
Equilibrio Estático	Condición que afecta la lateralidad, precisión y concentración.	◆			
Equilibrio Dinámico	Facilitador de la marcha, control del cuerpo en desplazamiento, precisión, concentración y lateralidad.	◆			
Coordinación General	Estado de sincronización y efectividad motora, asociado a concentración, precisión y resolución de tareas.	◆			
Test Caminata 6 Minutos	Test submaximal que determina la condición del sistema cardiaco y respiratorio asociada a oxigenación del cerebro y la capacidad de retardar el agotamiento.	◆	◆		
Test de Navette	Test maximal Condición del sistema cardiaco y respiratorio asociada a oxigenación del cerebro y la capacidad de retardar el agotamiento.			◆	◆
Flexibilidad	Ejecución de movimientos sin rigidez, disminución de la tensión neuromuscular, favorecedor de una adecuada postura asociada a mejora en la concentración.	◆	◆	◆	◆
Salto Longitudinal	Condición de la potencia del tren inferior y coordinación general asociada a la prevención de lesiones en rodillas y facilita la adquisición de técnicas o destrezas de deportes que incluye el currículum de Educación Física.	◆	◆	◆	◆

Fuente: Dirección de Educación.

### 2.5.1. Educación Parvularia.

A partir de este año 2012, y tomando como antecedentes los resultados obtenidos en las pruebas comunales realizadas desde el año 2008 y el SIMCE Nacional de Educación Física aplicado en 8º básico los años 2010 y 2011, se establecieron puntos de cohorte comunal para este nivel.

A continuación se presenta el porcentaje de estudiantes del Segundo Nivel de Transición que cumple el nivel mínimo de logro establecido para cada una de las capacidades evaluadas:

**Cuadro N° 2.23**

**Porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de rendimiento en Prueba Comunal de Diagnóstico 2012 Motricidad Infantil Educación Parvularia.**

Coordinación General	Flexibilidad	Salto Longitudinal	Equilibrio Dinámico	Equilibrio Estático Derecha	Equilibrio Estático Izquierda
63,3%	80,3%	33,7%	71,2%	62,1%	58,1%
Cumple con las indicaciones y efectúa todos los movimientos y desplazamientos sin vacilaciones, controlando su cuerpo	Alcanza una distancia $\geq 0$ centímetros y mantiene la posición durante 3 segundos sin flexionar rodillas.	Alcanza una distancia $\geq 90$ centímetros rechazando sin impulso a pies juntos.	Mantiene la posición sin vacilaciones ni desequilibrios, con la vista al frente durante 7 segundos		

Fuente: Dirección de Educación.

Los datos obtenidos están sirviendo de base para seguir potenciando un modelo metodológico que promueva el permanente desarrollo de estas capacidades, tanto en las actividades diarias planificadas por la Educadora de Párvulos, como en aquellas que proponen los profesores de Educación Física que ejecutan los talleres de Psicomotricidad, de manera de favorecer un desarrollo integral de los párvulos.

A su vez, la participación de profesores especialista en Educación Física junto a las Educadoras de Párvulos, se transforma en un proceso permanente de tutoría que permite que se adquieran las competencias y herramientas para mejorar la condición de nuestros párvulos facilitando su proceso de incorporación al Primer Año de Educación Básica.

### 2.5.2. Rendimiento Educación Básica.

El objetivo de la aplicación de la prueba de condición física en este nivel de enseñanza es evaluar el estado de las capacidades físicas y promover una vida activa.

Para clasificar los resultados de cada una de las capacidades físicas evaluadas, se establecieron niveles mínimos de logro, para lo cual se consideraron los resultados obtenidos en las pruebas comunales de condición física realizadas desde el año 2008 al año 2011 y los puntajes de cohorte utilizados en el SIMCE Nacional de Educación Física en 8º básico los años 2010 y 2011<sup>4</sup>.

A continuación se presenta el porcentaje de estudiantes que cumple el nivel mínimo de logro establecido para cada una de las capacidades evaluadas en cada uno de los niveles en que se aplica esta prueba, en este sentido es preciso señalar que para la obtención de los puntajes de cohorte

<sup>4</sup> Informe de Resultados SIMCE Educación Física 8º básico 2011. Disponible en [www.simce.cl](http://www.simce.cl) e Informes de Gestión Años 2008 al 2011.

Cuadro N° 2.24

Porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de rendimiento en Prueba Comunal de Diagnóstico 2012  
Condición Física Educación Básica.

Nivel	Caminata 6 minutos	Test de Navette	Salto Longitudinal	Flexibilidad
	Porcentaje de estudiantes que alcanzan la distancia mínima exigida al caminar.	Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel mínimo de palios (tiempo) al desplazarse a diferentes velocidades.	Porcentaje de estudiantes que logran la distancia mínima exigida al rechazar a pies juntos.	Porcentaje de estudiantes que alcanza la distancia mínima exigida al flexionar el tronco sin doblar rodillas.
Primeros Básicos	81,3%	--	37,6%	70,5%
	Damas ≥ 500m Varones ≥ 500m	--	Damas > 95cm Varones >105cm	Damas >0cm Varones >0cm
Cuartos Básicos	79,9%	--	53,9%	59,9%
	Damas ≥ 550m Varones ≥ 600m	--	Damas >110cm Varones >120cm	Damas >0cm Varones >0cm
Sextos Básicos	--	28,6%	25,3%	25,8%
	--	Damas ≥5 palios Varones ≥6 palios	Damas ≥137cm Varones ≥164cm	Damas ≥9cm Varones ≥4cm
Octavos Básicos	--	38,4%	31,1%	30,5%
	--	Damas ≥5 palios Varones ≥6 palios	Damas ≥137cm Varones ≥164cm	Damas ≥9cm Varones ≥4cm

Fuente: Dirección de Educación.

De acuerdo a lo observado en la tabla anterior, se presentan los siguientes resultados por ciclo:

#### ➤ Primer Ciclo

Al analizar los resultados se observa que los estudiantes de Primero y Cuarto Año Básico muestran **un aceptable rendimiento en su condición física, especialmente en la capacidad cardiovascular**. Esta situación podría explicarse por:

- Realizan **mayor cantidad de horas semanales de clases de Educación Física**, lo que permite que el estímulo dirigido sea con mayor frecuencia.
- Las **clases de Educación Física han sido estructuradas comunalmente** con temporalización de contenidos y una propuesta metodológica que orienta el desarrollo de las capacidades físicas.

#### ➤ Segundo Ciclo

El bajo nivel de condición física que presentan los estudiantes de Sexto y Octavo años básicos, estaría condicionado por:

- Una **menor carga horaria de clases de Educación Física** en comparación con el Primer Ciclo.
- La **poca actividad física que realizan los estudiantes en este grupo etéreo**, refrendado en la Encuesta Nacional de Salud.

En este sentido, dentro de las propuestas para revertir este magro resultado en el Segundo Ciclo, **los Talleres JEC asoman como una potente alternativa para entregar un apoyo al subsector de Educación Física** en cuanto a sumar instancias donde se aborde el desarrollo de las capacidades físicas de una manera planificada y en donde se asegura la participación de todos los estudiantes.

Los resultados obtenidos son entregados a los profesores de Educación Física tanto del Primer como del Segundo Ciclo de cada una de las Unidades Educativas con la finalidad de que sean considerados para **potenciar sus estrategias metodológicas** y con ello mejorar las capacidades físicas de sus estudiantes.

### 2.5.3. Rendimiento Enseñanza Media.

El objetivo de la aplicación de la prueba de condición en este nivel de enseñanza es **promover en los estudiantes el autocuidado y la adherencia a una vida saludable y activa.**

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la Prueba Diagnóstica, donde se indica el porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel mínimo de logro para una de las capacidades evaluadas:

Cuadro N° 2.25

Porcentaje de logro Prueba Comunal de Diagnóstico 2012 Condición Física Enseñanza Media.

Nivel	Test de Navette Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel mínimo de palios (tiempo) al desplazarse a diferentes velocidades.	Salto Longitudinal Porcentaje de estudiantes que logran la distancia mínima exigida al rechazar a pies juntos.	Flexibilidad Porcentaje de estudiantes que alcanza la distancia mínima exigida al flexionar el tronco sin doblar rodillas.
Primeros Medios	20,0%	16,4%	21,1%
	Damas ≥5 palios	Damas ≥142cm	Damas ≥12cm
	Varones ≥6 palios	Varones ≥187cm	Varones ≥7cm
Cuartos Medios	31,3%	24,7%	31,7%
	Damas ≥5 palios	Damas ≥142cm	Damas ≥12cm
	Varones ≥6 palios	Varones ≥187cm	Varones ≥7cm

Fuente: Dirección de Educación.

Los resultados obtenidos, muestran un bajo porcentaje de estudiantes que logran estar por sobre el rendimiento mínimo en cada una de las pruebas, siendo **concordante con los datos de la Encuesta Nacional de Salud (MINSAL) en que plantea que cerca de un 70% de los jóvenes es sedentario.**

Estos resultados están siendo analizados para proponer a nivel de los especialistas de los colegios municipales, estrategias de mejoramiento de las capacidades físicas de sus estudiantes, siguiendo como referencia las adecuaciones metodológicas y temporalización implementada en el Primer Ciclo de Educación Básica de los colegios municipales de Macul.

### 2.6. Rendimiento Prueba Comunal de Alimentación y Nutrición

La Prueba Comunal en Alimentación y Nutrición de Macul se denomina con la sigla **PUCAN** (Prueba Comunal en Alimentación y Nutrición).

**Esta evaluación tiene por objetivo medir los conocimientos que poseen los estudiantes sobre hábitos de alimentación saludable, nutrición e higiene, abordados en el proceso educativo mediante los materiales entregados por el INTA a partir del año 2006 y que actualmente se aplican en forma transversal en los niveles de Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica.**

Este año 2012 la Dirección de Educación ha decidido aplicar este instrumento de evaluación a los estudiantes correspondientes a un curso por nivel de enseñanza de los 6 colegios de Educación Básica de los colegios municipales, donde se aplica el material educativo **“Manual de Alimentación para la Educación Parvularia”** y **“Que rico es comer sano”**. Los niveles en que se aplicó la prueba son los siguientes:

- Segundo Nivel de Transición, por ser el nivel de término de la Educación Parvularia.
- Segundo año Básico, por ser el nivel intermedio del Primer Ciclo de Educación Básica.
- Cuarto año Básico, por ser el nivel terminal del Primer Ciclo de Educación Básica.

Cuadro N° 2.26

## Resultados Prueba Comunal de Alimentación y Nutrición de cada Nivel por Establecimiento Educacional

Niveles	Estudiantes evaluados	167	170	173	194	200	209	Promedio comunal
NT2	143	90,3%	---	97,6%	90,6%	81,9%	90,3%	90,1%
2º año básico	156	49,2%	44,0%	88,1%	49,7%	62,9%	50,7%	57,4%
4º año básico	153	45,2%	56,9%	51,2%	54,4%	51,7%	65,3%	54,1%

Fuente: Dirección de Educación.

Para la clasificación de los resultados obtenidos de la PUCAN se han establecido 3 niveles de logro de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel Avanzado > 80% de respuestas correctas.
- Nivel Intermedio entre 60 y 80% de respuestas correctas.
- Nivel Inicial < al 60% de respuestas correctas.

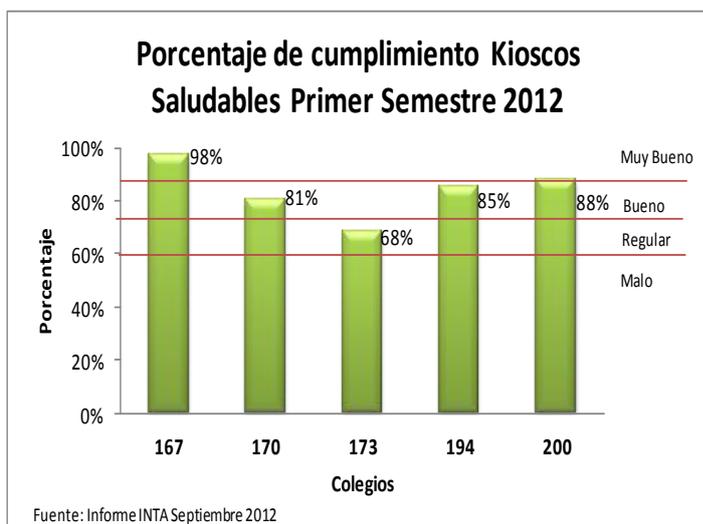
De acuerdo a los resultados obtenidos y considerando los niveles de logro, sólo el **Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia (NT2)** alcanza el Nivel Avanzado, lo que se traduce en que para este nivel, los estudiantes presentan una **adecuada comprensión sobre los alimentos que son más saludables, los nutrientes que aportan la ingesta de diferentes alimentos y las conductas alimentarias que favorecen un cuidado hacia la salud.**

Los buenos resultados en el Segundo Nivel de Transición, dan cuenta de que en esta etapa existe una **mayor cohesión para abordar la temática de alimentación y nutrición saludable entre los padres y apoderados, la Unidad Educativa y los Estudiantes**, de manera que esta trilogía debe seguir fortaleciéndose en los niveles superiores, ya que está demostrado que el hogar es un pilar fundamental en la internalización de contenidos del estudiante, sobre todo cuando la familia influye directamente en los hábitos de alimentación de sus integrantes.

Por su parte, los **Segundos y Cuartos años básicos**, en sus respectivas pruebas, **clasifican en el Nivel Inicial, lo que deja al descubierto que sólo en ocasiones demuestran conocimiento y comprensión con respecto a alimentación saludable y nutrición.** En el informe entregado a las Unidades Educativas se plantea la necesidad de prestar atención a esta situación, puesto que son estudiantes que llevan más tiempo aplicando el material educativo.

Estos resultados generan un nuevo desafío a nivel de la Dirección de Educación para **potenciar el seguimiento a la aplicación y uso del material educativo y fortalecer la cohesión entre padres y apoderados, estudiantes y Unidad Educativa**, con la finalidad de mejorar sustancialmente los conocimientos sobre alimentación y nutrición saludables en la población escolar.

De los conocimientos en alimentación saludable, se hace necesario considerar **acciones para modificar los hábitos de alimentación de nuestros escolares.** En este sentido, se han implementado los **Kioscos Saludables**, en el marco de un convenio entre la Corporación Municipal de Desarrollo social de Macul, el INTA de la Universidad de Chile y la empresa privada Córpora Tresmontes Lucchetti.



**Gráfico N° 1.4:** Informe Espacios y Puntos Ventas saludables en Escuelas Básicas de Macul, INTA Septiembre 2012.

En el gráfico N° 1.4 se observa el funcionamiento global de los Kioscos Saludables en las Escuelas Básicas de Macul, de acuerdo al seguimiento aplicado en el primer semestre de 2012. Se puede ver en orden decreciente que en **la mayoría de los colegios la evaluación ha sido calificada como Buena**. Se puede observar que el Punto de Ventas de mejor cumplimiento en los aspectos evaluados en este periodo ha sido el **Centro Educacional José Bernardo Suárez con un sobresaliente “Muy Bueno”** alcanzando un porcentaje de cumplimiento del **98%**; el Centro Educacional Millantú es el de menor cumplimiento, ubicándose en el nivel “Regular” con un 68%, en este

contexto dicho Kiosco deberá mejorar el porcentaje de cumplimiento de los ítems evaluados ya que el objetivo es mejorar cada vez la oferta y atención de productos saludables.

El Kiosco del colegio Julio Barrenechea se construirá durante el segundo semestre del 2012.

## 2.7. Jornada Escolar Completa año 2012.

### 2.7.1. Implementación y Cobertura.

Con respecto a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul en la persistente búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación, ha prolongado sus esfuerzos en los ámbitos técnico pedagógico y financiero, ampliando con aportes municipales la Jornada Escolar Completa Diurna.

**Cuadro N° 2.27**

**Porcentaje de Cobertura Jornada Escolar Completa Diurna año 2012 por Niveles de Enseñanza.**

Niveles de Enseñanza	Año 2012	APROBADOS MINEDUC	APORTE CORPORACIÓN
Educación Parvularia	75%	44,4%	55,6%
Educación Básica 1° y 2°	100%	75,0%	25,0%
Educación Básica 3° a 8°	100%	100%	-
Educación Media	100%	100%	-

Fuente: Dirección de Educación.

En Educación Parvularia, la Jornada Escolar Completa Diurna de Segundo Nivel de Transición del Colegio José Bernardo Suárez y los cuatro cursos de Nivel Transición de la Escuela Básica E-209 Julio Barrenechea, son financiados por la Corporación.

Para el año escolar 2013, **ambos establecimientos serán postulados para que la Jornada Escolar Completa Diurna sea aprobada y financiada por el Ministerio de Educación.**

### 2.7.2. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Parvularia.

Los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) en Primer y Segundo Nivel de Transición en su **cuarto año de implementación** están orientados al logro de los aprendizajes esperados de los tres ámbitos de las Bases Curriculares: **Formación Personal y Social, Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural.**

Cuadro N° 2.28

Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Parvularia año 2012.

ÁMBITO	TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES JEC	ENFOQUES DE LOS TALLERES DESARROLLADOS EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Formación Personal y Social	10	Juegos Dirigidos, Motricidad
Comunicación	60	Iniciación a la Lectura y Escritura, Lenguajes Artísticos
Relación con el Medio Natural y Cultural	60	Relaciones Lógico Matemáticas y Cuantificación, Tecnología, Experimentación
<b>TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES</b>	<b>130</b>	

Fuente: Dirección de Educación

Los énfasis de los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna se enfocan principalmente al logro de los aprendizajes esperados de los núcleos Lenguaje Verbal y Relaciones Lógico Matemática y Cuantificación, permitiendo la adecuada alternancia del trabajo educativo en sala o patio con los tiempos destinados a alimentación, descanso y hábitos higiénicos.

**El desafío en Educación Parvularia es potenciar las distintas áreas del desarrollo de los niños y niñas, social afectiva, cognitiva y motora, a través de los Talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna.**

### 2.7.3. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Básica.

Los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) de Educación Básica, se enfocan principalmente hacia los subsectores de **Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática**, los cuales son un medio que se orienta a complementar y enriquecer la propuesta curricular con el desarrollo de metodologías y actividades que tengan una intención educativa, por lo cual no es planificada con idénticos contenidos ni repitiendo más de lo mismo.

Cuadro N° 2.29

Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Educación Básica año 2012.

SUBSECTOR	TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES	ENFOQUES DE LOS TALLERES DESARROLLADOS EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Lenguaje y Comunicación	255	Comprensión Lectora, Expresión Oral, Expresión Escrita, Periodismo, Vocabulario, Debates, Producción de Textos, Teatro e Inglés.
Matemática	161	Geometría, Operatoria, Resolución y Cálculo Mental.
Educación Física	98	Vida Saludable, Competencias, Folclor, Recreación y Deportes.
Educación Tecnológica	54	Computación y Reciclaje.
Comprensión del Medio	32	Investigación, Experimentación, Geografía y Sexualidad.
Educación Artística	20	Expresión Artística y Expresión Musical..
Orientación	16	Orientación
<b>TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES</b>	<b>636</b>	

Fuente: Dirección de Educación.

Los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna en Educación Básica aumentan el tiempo de permanencia de los estudiantes en las Unidades Educativas lo que permite **brindar mayores oportunidades a la población escolar con altos índices de vulnerabilidad** que atienden los colegios municipalizados para enfrentar el proceso educativo.

El desafío para la implementación de los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna del año 2013 en Educación Básica es reformular los enfoques de estos talleres a través de la propuesta de actividades atractivas, motivadoras y que consideren las necesidades e intereses de los estudiantes, orientándolas a su desarrollo integral.

#### 2.7.4. Talleres Jornada Escolar Completa Diurna Enseñanza Media.

Los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) de Enseñanza Media se enfocan principalmente hacia el área de las **Letras, Formación Personal y Social e Informática**, los cuales definen actividades de apoyo a los estudiantes para reforzar los aprendizajes del subsector, lo que se traduce en dedicarle más tiempo sistemático al aprendizaje en el aula, favoreciendo el hábito por la lectura comprensiva, para internalizar de manera óptima los contenidos de los diversos sectores de aprendizaje junto con el desarrollo del interés por la tecnología para que sean estudiantes críticos con valores fundamentados en la convivencia sana, el respeto por la opinión del otro, respeto por los valores patrios, favorecer la familia como núcleo de identidad de moral y buenas costumbres.

Cuadro N° 2.30

Taller JECD Enseñanza Media Niveles NM1 a NM4 año 2012.

ÁREA	TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES	ENFOQUES DE LOS TALLERES DESARROLLADOS EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Letras	48	Comprensión Lectora, Expresión Oral e Inglés
Formación Personal	24	Orientación y Orientación Vocacional.
Informática	22	Computación
Deportiva	15	Actividad Física, Vida Saludable
Artística	14	Expresión Artística, Artes Musicales y Folclor
Matemática	9	Razonamiento Matemático
Científica	4	Física
<b>TOTAL HORAS SEMANALES TALLERES</b>	<b>134</b>	

Fuente: Dirección de Educación.

El desafío para la implementación de los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna del año 2013 en Enseñanza Media, es reformular los **enfoques de estos talleres a través de la propuesta de actividades atractivas, motivadoras y que consideren las necesidades e intereses de los estudiantes según su modalidad de enseñanza**, orientándolas a su desarrollo integral, orientación vocacional y expectativas profesionales.

## 2.8. Planes de Mejoramiento Ley Subvención Escolar Preferencial.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un monto en dinero que el Estado entrega a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados por cada alumno *prioritario* de Educación Parvularia y educación básica. El objetivo es mejorar la calidad de la educación que estos establecimientos entregan. Esta Ley fue establecida por el Ministerio de Educación en la Ley Nº 20.248/2008, establece la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento durante los cuatro años de vigencia del convenio de Igualdad de oportunidades suscrito entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor.

Los Planes de Mejoramiento de las Unidades Educativas municipales de Macul, estaban diseñados originalmente para cuatro años, es decir hasta el año 2011, fecha que caducaba el convenio. Sin embargo, la Ley 20.550, que modificó la Ley SEP, estableció el año 2012 como Evaluación del Plan, dando una prórroga del convenio inicial.

La implementación de la Subvención Escolar ha sido progresiva, abarcando año a año mayor cantidad de cursos y así beneficiando a un mayor número de alumnos, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 2.31**  
**Cobertura Subvención Escolar Preferencial 2008-2012.**

Cobertura	Años				
	2008	2009	2010	2011	2012
Cursos	NT1-4ºEGB	NT1-5ºEGB	NT1-6ºEGB	NT1-7ºEGB	NT1-8ºEGB
<b>Matricula beneficiada</b>	<b>1632</b>	<b>1916</b>	<b>2268</b>	<b>2445</b>	<b>2818</b>

Fuente: [www.sineduc.cl](http://www.sineduc.cl).

Desde los primeros años de Implementación de la Ley SEP, el enfoque de la Dirección de Educación para la elaboración de los Planes de Mejoramiento fue fortalecer los Subsectores de Lenguaje y Matemática. A partir de las distintas evaluaciones y retroalimentaciones recibidas durante el proceso, el enfoque de la Dirección de Educación se complementó, considerando el Plan de Mejoramiento como un **Instrumento de Gestión** que debe estar articulado no sólo con el Plan Comunal de Gestión Escolar, sino que además, con el Plan Anual de Desarrollo Comunal, Plan de Acción de la Unidad Educativa, Convenio Colectivo, entre otros, **con el fin de orientar los esfuerzos para lograr impactar en los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes especialmente en los subsectores de Lenguaje y Matemática.**

Lo anterior se traduce para su implementación en distintas líneas de acción de la Dirección de Educación que se dividen principalmente en tres áreas de Gestión institucional, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

**Cuadro Nº 2.32**  
**Líneas de Acción de la Dirección de Educación.**

ÁREAS DE GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecimiento del Liderazgo de Directivos.
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	Fortalecimiento de la Gestión Curricular. Apoyo a los Estudiantes.
<b>RECURSOS</b>	Equipamiento Tecnológico de las Unidades Educativas. Contratación de Recursos Profesionales

Fuente: Dirección de Educación.

Las Líneas de Acción señaladas anteriormente han impactado en los procesos de las distintas áreas de Gestión Institucional esto se puede graficar en la siguiente tabla;

Cuadro N° 2.33

Estado de avance de las Líneas de Acción de la Dirección de Educación.

ÁREAS DE GESTIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS ESPERADOS DICIEMBRE 2012
LIDERAZGO	Fortalecimiento del Liderazgo de Directivos de las Unidades Educativas Municipales.	Los Equipos Directivos cuentan con un conjunto de criterios básicos, como el Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación, Pautas de Observación al Aula, entre otras, para fortalecer la gestión de Liderazgo y estos son aplicados esporádicamente.	Los Equipos Directivos utilizarán sistemáticamente el conjunto de criterios básicos para el Liderazgo.
		Los Equipos Directivos utilizan esporádicamente la información obtenida a partir de las diversas acciones implementadas como los Informes de Rendimiento Académico y Eficiencia Interna.	Los Equipos Directivos utilizarán en forma sistemática toda la información y la considerarán para tomar la toma de decisiones.
GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecimiento de la Gestión Curricular.	En las Unidades Educativas municipales de Macul se han mejorado las prácticas relacionadas a la utilización de; Recursos pedagógicos, el manejo de grupo, experiencias significativas en la enseñanza, aprendizaje centrado en el estudiante, dominio y manejo de contenidos.	Las Unidades Educativas municipales de Macul deben lograr la autonomía en el aprendizaje del Estudiante, apoyar el manejo de contenidos en relación a otro subsector y profundizar el conocimiento a situaciones nuevas
		Los Estudiantes que alcanzan los Niveles de aprendizaje inicial y avanzado de las Unidades Educativas municipales de Macul son atendidos en forma diferenciada por profesionales especialistas.	Se esperan los siguientes resultados: <b>Disminución de un 15% de los estudiantes clasificados en el Nivel Inicial en los Subsectores de Lenguaje y Matemática.</b> <b>Aumento en un 20% de los estudiantes clasificados en el Nivel Avanzados en los Subsectores de Lenguaje y Matemática.</b>
RECURSOS	Equipamiento Tecnológico de las Unidades Educativas.	Las Unidades Educativas municipales de Macul han adquirido diversos Implementos computacionales tales como Notebook, Datashow y Pizarras Interactivas	<b>Implementación de aproximadamente 90 salas tecnológicas en todas las Unidades Educativas Municipales básicas.</b>
	Contratación de Recursos Profesionales	Para la implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento se han contratado diferentes recursos profesionales tales como: – Docentes especialistas en Lenguaje y Matemática. – Asistencia Técnica Educativa. – Profesionales para el Seguimiento técnico financiero de los Planes de Mejoramiento. – Psicólogos para el Programa de Convivencia Escolar.	<b>Ejecución de al menos el 95% de las Acciones programadas en los Planes de Mejoramiento de la Unidades Educativas.</b>  <b>La intervención de los recursos profesionales impactará positivamente en los niveles de logro de las áreas de Gestión de Liderazgo y Gestión Curricular.</b>

Fuente: Dirección de Educación.

### 2.8.1. Resultados Planes de Mejoramiento 2008-2011.

A partir de los resultados SIMCE 4º básico del año 2011, se estableció un Estado Inicial para el desarrollo de los Planes de Mejoramiento. Al cabo de 4 años de implementación de las distintas líneas de acción podemos destacar los siguientes resultados:

➤ **Aumento de los Puntajes SIMCE 4º Año Básico:**

**Cuadro Nº 2.34**  
Comparación Resultados SIMCE 4º Año Básico 2007-2011.

SUBSECTOR/AÑO	Puntaje SIMCE		
	2007	2011	DIFERENCIA
Lenguaje	229	244	+ 15
Matemática	221	239	+18

Fuente: www.simce.cl

Si comparamos la medición 2007 con los Resultados 2011, se puede observar un Mejoramiento significativo de los puntajes en Lenguaje y Matemática. Lo que demuestra el impacto positivo de los Planes de Mejoramiento en los procesos de fortalecimiento de los aprendizajes.

➤ **Aumento de los alumnos de Nivel Avanzado SIMCE 4º Año Básico:**

**Cuadro Nº 2.35**  
Comparación Resultados Alumnos Nivel Avanzados SIMCE 4º Año Básico 2007-2011.

SUBSECTOR/AÑO	2007			2011		
	Alumnos que rindieron SIMCE	Nº Alumnos Avanzados	% Alumnos Avanzados	Alumnos que rindieron SIMCE	Nº Alumnos Avanzados	% Alumnos Avanzados
Lenguaje	331	53	16%	325	91	28%
Matemática	331	33	10%	325	59	18%

Fuente: www.simce.cl

Respecto al porcentaje de estudiantes avanzados se observa que entre el año 2007 y 2011, se produce un aumento de 12 puntos porcentuales en Lenguaje y 8 puntos en Matemática.

Esta mayor cantidad de alumnos avanzados es concordante con el incremento de puntajes obtenidos en el SIMCE 2011 en ambos subsectores.

Es importante señalar que al expresar los resultados en número de estudiantes se aprecia que el aumento es de aproximadamente 40 alumnos, quienes alcanzan todos los aprendizajes esperados para su Nivel.

➤ **Disminución de los alumnos de Nivel Inicial SIMCE 4° Año Básico.**

**Cuadro Nº 2.36**

**Comparación Resultados Alumnos Nivel Inicial SIMCE 4° Año Básico 2007-2011.**

SUBSECTOR/AÑO	2007			2011		
	Alumnos que rindieron SIMCE	Nº Alumnos Inicial	% Alumnos Inicial	Alumnos que rindieron SIMCE	Nº Alumnos inicial	% Alumnos Inicial
Lenguaje	331	200	60%	325	140	43%
Matemática	331	200	60%	325	156	48%

Fuente: www.simce.cl

Respecto al porcentaje de estudiantes en nivel inicial se observa que entre el año 2007 y 2011, se produce una disminución de 17 puntos porcentuales en Lenguaje y 12 puntos en Matemática.

Esta menor cantidad de alumnos en el nivel inicial refuerza lo planteado respecto al incremento de puntajes obtenidos en el SIMCE 2011 en ambos subsectores.

➤ **Disminución de Alumnos No Lectores en Primer Ciclo Básico.**

**Cuadro Nº 2.37**

**Comparación Alumnos No Lectores Primer Ciclo Básico 2008-2011.**

2008			2011		
Alumnos evaluados Nivel Lector	Nº Alumnos No Lector	% Alumnos No Lector	Alumnos evaluados Nivel Lector	Nº Alumnos No Lector	% Alumnos No Lector
1.279	90	7%	1.202	48	4%

Fuente: Dirección de Educación.

El año 2008 se realizó una evaluación del Nivel Lector al Primer Ciclo de Educación Básica que determinó que el 7% de los estudiantes eran No Lectores, situación que para el año 2011 disminuyó en 3 puntos porcentuales, reflejando la incidencia del "Plan Lector" implementado a través de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial.

## 2.9. Proyecto de Integración Escolar Comunal.

El Proyecto de Integración Escolar Comunal es un programa aprobado por el MINEDUC cuya finalidad es **facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes del sistema escolar**, permitiendo la incorporación plena de los **alumnos con necesidades educativas especiales** a todas las instancias de participación dentro de las Unidades Educativas.

El proceso de selección para esta modalidad de atención está normado por el Decreto N° 170 /23.04.10 del MINEDUC, el cual señala que a **cada alumno postulante debe ser evaluado Psicopedagógicamente con la aplicación de Pruebas estandarizadas** que evidencien cuantitativa y cualitativamente las necesidades educativas de cada alumno para luego abordar a través de la intervención pedagógica en el aula común y en el aula de recursos.

A través de este Proyecto los alumnos con necesidades educativas permanentes y necesidades educativas transitorias son **atendidos por profesionales especialistas en Educación Diferencial y Fonoaudiólogos**, los que para atender las necesidades educativas especiales, se trabaja con la **metodología de Adaptaciones Curriculares**, que consiste en entregar diferentes herramientas de apoyo específico (material concreto, guías didácticas, tutorías individuales) para que los estudiantes superen sus dificultades y logren los aprendizajes que propone el Programa de Estudio.

### 2.9.1. Cobertura Proyecto de Integración Escolar Comunal

El Decreto N° 170/23.04.10 establece que la cantidad máxima de alumnos por curso que pueden ser atendidos en dicho proyecto son 7, que se componen de acuerdo a lo siguiente:

- **5 alumnos con Necesidades Educativas Transitorias.** (Trastorno Específicos del Lenguaje, Rendimiento Límitrofe, Trastorno Déficit Atencional y Dificultades de Aprendizaje).
- **2 alumnos con Necesidades Educativas Permanentes.** (Discapacidad Cognitiva)

A partir de estos antecedentes se presenta un gráfico comparativo de la cobertura realizada entre el año 2011 y 2012, donde se observa un aumento de 35,5% en la cantidad de atenciones y tratamiento para los alumnos con necesidades educativas especiales.



Gráfico N° 1.5: Cobertura Proyecto de Integración Escolar Comunal 2011-2012.

**El aumento en la cobertura de este programa durante el año 2012, se debe a que este año se consolidó la atención de las necesidades educativas especiales incorporadas el año 2011:**

- Trastorno Específico del Lenguaje.
- Rendimiento Límitrofe.
- Discapacidad Cognitiva.
- Trastorno de Déficit Atencional.
- Dificultades de Aprendizaje.

A continuación se observa la cantidad de estudiantes y grupos del Proyecto de Integración Escolar, y su relación porcentual en relación a la matrícula de Educación Parvularia y de Educación Básica.

Cuadro N° 2.38

## Cobertura Proyecto de Integración Escolar Comunal Año 2012.

UNIDAD EDUCATIVA	Matrícula Abril 2012	Nº Total de Grupos	Alumnos PIE	% de Alumnos PIE
Centro Educacional Millantú Macul	237	13	53	22,3
Liceo Municipalizado Manuel Rojas	132	5	21	15,9
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez	419	10	51	12,1
Escuela Básica D-200 Villa Macul	751	19	79	10,5
Escuela Básica E-209	576	13	53	9,2
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	511	10	33	6,4
<b>TOTALES COMUNALES</b>	<b>2.626</b>	<b>70</b>	<b>290</b>	<b>11,0</b>

Fuente: Dirección de Educación.

En el cuadro anterior se observa un **promedio comunal de un 11% de alumnos con necesidades educativas especiales**, presentando el mayor porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales el **Centro Educacional Millantú con un 22,3%**, lo que se traduce en una dificultad directa en los procesos de aprendizaje, lo que refuerza aún más importancia de la atención de este tipo de estudiantes a través del Proyecto de Integración.

La distribución del total de alumnos atendidos en el Proyecto de Integración Escolar Comunal según su tipo de necesidad educativa especial es la siguiente:

Cuadro N° 2.39

## Distribución del Total de Alumnos Atendidos en el Proyecto de Integración Escolar Comunal.

Total de Alumnos Integrados 2012	Alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje	Alumnos Límitrofes	Alumnos con Discapacidad Cognitiva	Alumnos con Déficit Atencional	Alumnos con Dificultades de Aprendizaje
290	137	7	44	20	82

Fuente: Dirección de Educación.

Se observa una mayor cantidad de alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias específicamente en Trastornos Específicos del Lenguaje, debido a que esta necesidad es la con la que se inició el Proyecto de Integración en las Unidades Educativas, lo que concuerda además con los antecedentes a nivel nacional del Proyecto de Integración que señala que existe mayor cantidad de estudiantes con necesidades educativas transitorias que con necesidades educativas permanentes.

### 2.9.2. Evaluación Proyecto de Integración Escolar Comunal Primer Semestre 2012.

Uno de los objetivos primordiales del Proyecto de Integración es **facilitar los procesos de aprendizaje en los estudiantes**, a partir de la evaluación semestral los resultados son los siguientes:

Cuadro N° 2.40

## Evaluación Proyecto de Integración Escolar Comunal Primer Semestre 2012

Nº total de alumnos atendidos	Alumnos que presentan avances en su tratamiento		Posibles altas al finalizar el año 2012	
	Cantidad	%	Cantidad	%
290	139	48,8%	43	15,8%

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que un **48,8% de los alumnos presenta un avance importante en las habilidades pedagógicas que le permiten evolucionar en relación a su diagnóstico inicial**, en este sentido la proyección de estudiantes que deberían alcanzar su alta definitiva es de un 15,8%, lo que técnicamente se traduce en que los estudiantes habrían superado sus dificultades, pudiendo incorporarse en forma permanente a las actividades regulares del curso al que pertenecen.

## 2.10. Evaluación Docente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo de todo el país, es de carácter explícito, es decir, el docente conoce previamente los criterios a través de los cuales será evaluado. El sistema evalúa al docente exclusivamente por su ejercicio profesional, considerando el contexto y las condiciones de trabajo en que éste se desenvuelve. No se evalúa al docente por su desempeño funcionario–administrativo ni por el rendimiento escolar de sus estudiantes.

**Se evalúa con el propósito de contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenido de la profesión docente**, específicamente al mejoramiento de la labor pedagógica de los educadores, con el fin de **favorecer el aseguramiento de aprendizajes de calidad de los estudiantes** y aportar información valiosa a cada uno de los actores educativos.

**La evaluación tiene un carácter fundamentalmente formativo** y constituye una oportunidad única para que el docente se conozca mejor desde el punto de vista profesional, identificando tanto sus fortalezas como los aspectos que puede mejorar. También se evalúa lo propio de la misión del educador, es decir, la calidad de la enseñanza, a partir de los **dominios y criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza, según las dimensiones del quehacer docente:**

- A. Organización de los elementos de la Unidad.
- B. Análisis de las actividades de las clases.
- C. Calidad de la Evaluación de la Unidad.
- D. Reflexión a partir de los resultados de la evaluación.
- E. Reflexión sobre el quehacer docente.
- F. Ambiente de la clase.
- G. Estructura de la clase.
- H. Interacción pedagógica.

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de Docentes de las Unidades Educativas de Macul evaluados por Niveles de Desempeño desde el año 2008 hasta el 2011.

**Cuadro N° 2.41**

**Resumen Comunal Niveles de Enseñanza por Niveles de Desempeño desde el 2008 al 2011.**

Niveles de Enseñanza	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Total
Educación Parvularia	2	9	4	0	15
Educación Especial	1	9	6	0	16
Primer Ciclo Básico	0	19	12	0	31
Segundo Ciclo Básico	3	27	28	0	58
Enseñanza Media	1	8	18	4	31
Educación de Adultos	0	3	5	0	8
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>75</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>159</b>

Fuente: [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl)

### ➤ Docentes de Aula evaluados en Nivel Insatisfactorio:

De los 4 docentes de aula evaluados en este nivel de desempeño podemos señalar que 2 de ellos ya no pertenece a la Dotación Docente Comunal Municipal y 2 participaron de los Planes de Superación Profesional, siendo evaluados nuevamente y obteniendo un nivel de desempeño final Básico.

### ➤ Docentes de Aula evaluados en Nivel Básico:

De los 73 docentes de aula evaluados en nivel de Desempeño Básico, **actualmente pertenecen a la Dotación Docente Comunal 67 de ellos.**

➤ **Docentes de Aula evaluados en Nivel Competente y Destacado:**

De los 82 docentes de aula que obtuvieron los niveles de Desempeño Competente y Destacado, **75 pertenecen a la Dotación Docente Comunal 2012**, que corresponden a un 52,8% lo que significa que son profesores que alcanzan los estándares trazados en el Marco de la Buena Enseñanza, favoreciendo el aseguramiento de aprendizajes de calidad de los estudiantes.

La Dotación Docente año 2012 considera a 142 docentes de aula que han sido sometidos al Proceso de Evaluación Docente y 68 docentes que aun no han sido evaluados.

**Cuadro Nº 2.42**

**Porcentaje de Docentes Evaluados y No Evaluados pertenientes a Dotación Comunal año 2012.**

Docentes de Aula	Nº	%
Docentes Evaluados	142	67,6
Docentes No Evaluados	68	32,4
<b>Total Docentes Dotación</b>	<b>210</b>	<b>100</b>

Fuente: [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl)

Las razones por las cuales aún no han sido evaluados 68 docentes que pertenecen a la Dotación Docente año 2012, se señalan en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 2.43**

**Razones de docentes No Evaluados pertenientes a Dotación Comunal año 2012.**

Razones	Nº docentes
Recién ingresados al sistema municipal	16
Sin horas mínimas de aula requeridas	14
En Proceso Evaluación año 2012	14
Modalidad Técnico Profesional	9
Subsectores sin evaluar	8
Cambio de funciones	6
Primer Año de Servicio	1
<b>Total Docentes Dotación</b>	<b>68</b>

Fuente: Dirección de Educación

**De estos 68 docentes no evaluados, 14 están en Proceso de Evaluación año 2012.**

Los docentes inscritos para participar en el Proceso de Evaluación Docente año 2012 asciende a 41, los que incluyen los 14 docentes no evaluados y 27 corresponden a docentes que se evalúan por segunda y tercera vez.

**Cuadro Nº 2.44**

**Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente año 2012.**

Nivel	Nº Docentes en Evaluación
Educación Especial	3
Educación Parvularia	8
Primer Ciclo Básico	7
Segundo Ciclo Básico	18
Enseñanza Media	3
Educación de Adultos	2
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Fuente: [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl)

## 2.11. Plan de Superación Profesional.

Los Planes de Superación Profesional (PSP) son un conjunto de acciones de carácter formativo, diseñadas y ejecutadas por la Corporación y cuya intención es que a nivel comunal se constituyan espacios locales de desarrollo profesional de los docentes. El fin último de los Planes de Superación Profesional es que los profesores cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

Estos Planes se rigen por la siguiente normativa legal: Ley 19.961 del 14 de Agosto de 2004, Ley Nº 19.971, Decreto Nº 192 de Agosto 2004 y Ley Nº 20.158, de Diciembre 2006; teniendo un **carácter formativo y traduciéndose en acciones de aprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades**, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultados entregado a cada docente.

El siguiente cuadro indica **la cantidad de docentes por nivel de enseñanza** acogidos al Plan de Superación Profesional año 2012, que corresponden a los profesionales sometidos al proceso de evaluación docente entre los años 2008 al 2011:

**Cuadro N° 2.45**  
**Número de Docentes Acogidos al Plan de Superación Profesional año 2012.**

Niveles de enseñanza	2012	
	BÁSICO	INSATISFACTORIO
Educación Parvularia	3	0
Educación Especial	1	0
1º Ciclo Educación Básica	20	0
2º Ciclo Educación Básica	7	0
Educación Media	12	0
Educación de Adultos	5	0
<b>TOTAL DOCENTES PSP</b>	<b>48</b>	

Fuente: www.psp.mineduc.cl

Cabe señalar que de los actuales 67 docentes de aula que pertenecen a la Dotación Docente Comunal, **48 participan en el Plan de Superación Profesional 2012** que anualmente es diseñado por la Dirección de Educación y ejecutado por un organismo externo de capacitación docente que aborda las dimensiones del quehacer docente.

**Los 19 docentes de aula que no están participando en el Plan de Superación Profesional 2012, han presentado su solicitud de Retiro Voluntario según lo que determina la Ley Nº 20.501.**

El año 2010 el Plan de Superación Profesional fue diseñado a cuatro años, para poder profundizar los objetivos y actividades a largo plazo y se ha ido, incorporando progresivamente las dimensiones que no alcanzan los estándares mínimos.

**Cuadro N° 2.46**  
**Planificación Plan de Superación Profesional 2010-2013.**

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Dimensión A:	Dimensión C:	Dimensión B:	Dimensión F:
Organización de los elementos de la Unidad.	Calidad de la Evaluación de la Unidad	Análisis de las actividades de las clases.	Ambiente de la clase.
Dimensión E:	Dimensión D:	Dimensión G:	Dimensión H:
Reflexión sobre el quehacer docente	Reflexión a partir de los resultados de la evaluación.	Estructura de la clase.	Interacción pedagógica.

Fuente: Dirección de Educación.

Entre los meses de Septiembre y Noviembre 2012, se ha planificado el desarrollo de las actividades de formación docente diseñadas que contemplan dos instancias de trabajo organizados por un organismo externo, con el objetivo de favorecer la superación de las debilidades profesionales, con las siguientes dimensiones a trabajar:

**Dimensión B: Análisis de las actividades de las clases**

**Dimensión G: Estructura de la Clase.**

La metodología de trabajo se realizará a través de:

- **Talleres Pedagógicos**, Sesiones de trabajo con elementos teóricos que sean y constituyan el sustento de las sesiones de carácter práctico, orientadas a entregar elementos técnicos que permitan justificar y fortalecer sus decisiones pedagógicas y que sean un sustrato para sus reflexiones pedagógicas.
- **Sesiones de Tutorías**, en la que los docentes podrán aplicar los temas abordados en las sesiones teóricas para que puedan formular y reformular estrategias de trabajo, planificación y evaluación de procesos pedagógicos, a partir de sus propios contextos educativos y con la mediación del expositor del taller.

## 2.12. Asignación Variable por Desempeño Individual AVDI.

La **Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)**, es una de las consecuencias de la **Evaluación Docente**, ya que a ella pueden postular los docentes que obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente a través de la rendición de una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de las y los docentes de aula del sector municipal por medio de una bonificación económica que tendrá una duración hasta de cuatro años.

En el siguiente cuadro se indica la cantidad de docentes que actualmente pertenecen a las Dotaciones Docentes de las Unidades Educativas administradas por esta Corporación que cuentan con este beneficio:

**Cuadro N° 2.47**

**Docentes beneficiados con AVDI a la fecha por Unidad Educativa.**

UNIDAD EDUCATIVA	Docentes Beneficiados
Colegio José Bernardo Suárez D-167	3
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	2
Centro Educacional Millantú Macul D-173	2
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	7
Colegio Villa Macul D-200	9
Escuela Básica E-209	3
Villa Macul Academia ex Liceo A-48 Juana de Ibarbourou	3
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	4
Instituto de Educación de Adultos	3
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>

Fuente: [www.avdi.mineduc.cl](http://www.avdi.mineduc.cl)

Los 36 docentes beneficiarios de la Asignación Variable por Desempeño Individual, son reconocidos como profesionales altamente calificados que desarrollan prácticas pedagógicas eficientes y efectivas.

### 2.13. Capacitación Docente.

#### Meta Comunal Año 2012:

Capacitar a Docentes del 100% de las Unidades Educativas en el manejo de herramientas pedagógicas para el trabajo educativo de calidad.

La Dirección de Educación 2012 ha fortalecido a través de la capacitación a docentes el desarrollo de competencias profesionales centradas en las metodologías y el crecimiento personal que permita generar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Para ello se han establecido capacitaciones a nivel comunal que son temas generales de interés y actualización fundamentales para cada uno de los docentes entre las que se destacan las siguientes:

#### 2.13.1. Capacitación Docente a Nivel Comunal.

Cuadro N° 2.48  
Capacitación Docente realizada a Nivel Comunal Año 2012.

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	NIVEL	Nº DOCENTES CAPACITADOS	COBERTURA	ENTIDAD
Charla de Neuroeducación	Educación Básica y Media	130	Directores Jefes Técnicos Docentes Básica y Media	CEREBRUM
I Seminario Internacional de Neuroeducación	Educación Básica	7	Docentes Básica Educadoras Diferencial	CEREBRUM
Emoción y Aprendizaje	Educación Básica	80	Jefes Técnicos Educadoras de Párvulos Docentes Básica Profesionales PIE Educadoras Diferenciales	Dirección de Educación
Gimnasia para el Cerebro	Educación Básica	80	Jefes Técnicos Educadoras de Párvulos Docentes Básica Profesionales PIE Educadoras Diferenciales Profesores de Educación Física	Dirección de Educación

Fuente: Dirección de Educación.

### 2.13.2. Capacitación Docente por Unidad Educativa.

Las capacitaciones por Unidad Educativa se establecen de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, para lo cual se han utilizado diversas instancias de dialogo con los directivos y docentes que han permitido estructurar y definir un programa para cada Unidad Educativa, cuyo objetivo es complementar las herramientas pedagógicas de los docentes para favorecer los proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

**Cuadro N° 2.49**

**Capacitación y Perfeccionamiento Docente por Unidad Educativa Año 2012.**

CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	UNIDADES EDUCATIVAS	COBERTURA			Entidad
		Dotación Docente	Docentes Asistentes	Docentes asistentes	
Estrategias Metodológicas para el desarrollo de la Comprensión Lectora	E-170	18	17	- Directores	INCOR
	D-200	41	40	- Jefes Técnicos	
	E-209	32	31	- Docentes Básica	
<b>Sub total</b>		<b>91</b>	<b>88</b>	<b>96,7%</b>	
Actualización para la Gestión de la Convivencia en el Establecimiento	D-167	36	34	- Directores	INCOR
	D-200	41	44	- Jefes Técnicos	
	E-209	32	31	- Docentes Básica	
<b>Sub total</b>		<b>109</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	
Evaluación Educacional	D-173	23	22	- Directores	INCOR
	E-194	37	36	- Jefes Técnicos	
	VMA	36	34	- Docentes Básica - Docentes Media	
<b>Sub total</b>		<b>96</b>	<b>92</b>	<b>95,8%</b>	
Revisión y análisis de perfiles de egreso de alumnos de especialidades	CEJEB	33	33	- Director	INCOR
				- Jefe Técnico - Docentes Media	
<b>Sub total</b>		<b>33</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	
Programa Estrategias Colaborativas	VMA	36	34	- Director	INCOR
				- Jefe Técnico - Docentes Media	
<b>Sub total</b>		<b>36</b>	<b>34</b>	<b>94,4%</b>	

Fuente: Dirección de Educación.

En el cuadro anterior, se observa que en relación a la meta establecida en el PADEM 2012, se ha cumplido en un 100% la capacitación de todas las Unidades Educativas, de igual manera, se ha querido destacar las distintas temáticas tratadas y el alto porcentaje de participación docente en cada una de ellas.

### 3. Área de Convivencia Escolar.

#### 3.1. Programa de Convivencia Escolar.

El área de Convivencia Escolar se aboca a potenciar una sana y participativa convivencia escolar entre los actores de la comunidad educativa, promoviendo los principios de inclusión, equidad, no discriminación y perspectiva de género.



##### Metas Comunes:

- El 100% de las Unidades Educativas establece acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos.
- El 100% de las Unidades Educativas implementan la transversalización de acciones con perspectiva de género, equidad e inclusión.
- El 100% de los Centros de Alumnos y Centros de Padres y Apoderados de las Unidades Educativas establece un Plan de Trabajo para su funcionamiento.
- Brindar apoyo al 100% de las Unidades Educativas para programar y desarrollar actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas tendientes a orientar a los estudiantes hacia una vida saludable y hacia el respeto y cuidado del medio ambiente.

Durante el primer semestre 2012 se han desarrollado los siguientes programas:

**Cuadro N° 3.1**  
**Programas de Convivencia Escolar Año 2012.**

PROGRAMAS / OBJETIVOS	UNIDADES EDUCATIVAS QUE BENEFICIA	ACCIONES IMPLEMENTADAS
<p><b>“Fortaleciendo el espacio educativo para el aprendizaje y la convivencia”.</b> Potenciar el enfoque interdisciplinario en la gestión de la Convivencia Escolar y en la atención de las problemáticas psicosociales de mayor complejidad de los estudiantes.</p>	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 377 estudiantes con apoyo psicológico y clínico.</li> <li>- 117 estudiantes participan en Talleres de enfoque terapéutico. 131 estudiantes con ausentismo escolar son contactados en visita domiciliaria.</li> <li>- 75 estudiantes con evaluación intelectual en proceso postulación al PIE.</li> <li>- 152 apoderados atendidos conjuntamente por Inspector/a General y Psicóloga.</li> </ul>
<p><b>“Por un buen trato en la resolución de conflictos en nuestras aulas”.</b> Incorporar estrategias no adversariales de gestión de conflictos, en los actores de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las Unidades Educativas de Educación Básica</li> <li>- Villa Macul Academia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 72 estudiantes participan en 8 Talleres de Formación de Mediadores Escolares</li> </ul>

<p><b>Prevención del Acoso Escolar (bullying).</b> Detectar y abordar precozmente situaciones de riesgo de acoso escolar.</p>	<p>- Todas las Unidades Educativas de Educación Básica</p>	<p>- 480 estudiantes participan en Charlas de sensibilización y prevención del acoso escolar.</p> <p>- 95 estudiantes participan en Talleres por situaciones de acoso escolar.</p> <p>- 90 docentes participan en Capacitación de Acoso Escolar.</p>
<p><b>“Autocuidado de Equipos Docentes y Directivos”.</b> Experimentar y practicar técnicas de manejo del desgaste y estrés laboral.</p>	<p>- Todas las Unidades Educativas de Educación Básica</p>	<p>- 97 Docentes y Directivos participan en los 11 Talleres de Autocuidado realizados.</p>
<p><b>Plan de Capacitación y Asesoría a los Consejos Escolares.</b> Fortalecer el desarrollo de la función de los Consejos Escolares de “promover la buena convivencia escolar y prevenir la violencia en todas sus formas”, definida por la <b>Ley 20.536</b>, promulgada el 08/09/2011.</p>	<p>- Todas las Unidades Educativas de Educación Básica</p>	<p>- 75 Directivos y Docentes participan de Capacitación en Implicancias de la Ley 20.536.</p> <p>- 6 Unidades Educativas Elaboran Protocolo de acción propia.</p>
<p><b>Seguimiento y supervisión a los Manuales de Convivencia.</b> Incorporar procedimientos y pautas de acción específicas a problemáticas emergentes.</p>	<p>- Todas las Unidades Educativas de Educación Básica y Enseñanza Media</p>	<p>- 8 Unidades Educativas realizan procesos de revisión y propuestas de actualización de las normativas.</p> <p>- En el segundo semestre corresponde la revisión, por parte de la Dirección de Educación de cada documento.</p>
<p><b>Juego centralizador con contenido de género en Educación Parvularia.</b> Establecer dentro de la planificación de aula la perspectiva de género.</p>	<p>- Todas las Unidades Educativas con Educación Pre-Básica</p>	<p>- 354 estudiantes de Educación Parvularia participan de actividades lúdicas y escenificación de roles y situaciones.</p>
<p><b>Escuelas Preventivas del consumo de alcohol y drogas.</b> Fortalecer la labor de prevención en las comunidades escolares en alianza con Senda-Previene Macul.</p>	<p>- Villa Macul Academia y - Centro Educativo Millantú.</p>	<p>- Actividades del programa “A Tiempo”: - 54 estudiantes participan en Talleres. - 232 apoderados participan en actividades de Sensibilización. - 17 docentes participan en Taller de Sensibilización</p>
	<p>- Liceo Municipalizado Manuel Rojas - Escuela Julio Montt Salamanca - Centro Educativo Millantú.</p>	<p>- Actividades programa “Chile Previene en la Escuela”, - 180 estudiantes participan de Feria preventiva en su Colegio. - 300 apoderados participan de Talleres de Sensibilización.</p>

**Plan de intervención con apoderados.**

Propiciar una mayor involucración de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos o pupilos

- Unidades Educativas de Educación Básica.

- 590 apoderados participan de Charlas y Taller parentalidad positiva.

- 360 apoderados son entrevistados por Psicóloga del Colegio.

- 4 Hogares de Protección son coordinados y monitoreados en el rol de tutor de los estudiantes a su cargo.

**Difusión de actividades de Convivencia Escolar.**

Dar a conocer a la comunidad escolar las acciones para promover una sana convivencia escolar.

- Unidades Educativas de Educación Básica.

- 7 Unidades Educativas publican información en Diarios Murales de aulas y pasillos.

**Plan de Formación en Valores.**

- Unidades Educativas de Educación Básica y Enseñanza Media

- 8 Unidades Educativas participan del Día de la Convivencia Escolar.

- (2.400 estudiantes )

- Para segundo semestre se realizarán Talleres elaborados en cada Unidad Educativa de Educación Básica

Fuente: Dirección de Educación



### 3.2. Talleres e Iniciativas Extraescolares.

Los Talleres e iniciativas extraescolares son creados con la finalidad de **potenciar las habilidades cognitivas, motrices, sociales y afectivas**, éstas actividades funcionan fuera del aula de clases ya que no están netamente ligadas al currículum de los distintos subsectores, sin embargo, todas ellas vienen a aportar y reforzar el ámbito académico desde distintas áreas como son:

- Área Artístico Cultural.
- Área Científica.
- Área Actividad Física y Salud.

Con estas iniciativas se viene a satisfacer los intereses de la Comunidad Educativa, reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje beneficiando al 100% de los Establecimientos de Educación Básica y Enseñanza Media.

#### 3.2.1. Área Artístico Cultural.

Cuadro N° 3.2

Talleres e Iniciativas Extraescolares del Área Artístico Cultural.

TALLERES E INICIATIVAS / OBJETIVOS	UNIDADES EDUCATIVAS QUE BENEFICIA	TOTAL COBERTURA	ORIGEN / ALIANZA
<b>Baile Moderno:</b> Brindar oportunidades de aprender, practicar y difundir danzas y bailes populares.	D-167 José Bernardo Suárez E-194 Julio Montt Salamanca	57	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
<b>Folclor Junto a los Colegios:</b> Difundir y traspasar el valor de actividades artístico culturales, resaltando el baile nacional.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica y Enseñanza Media	87	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul

Fuente: Dirección de Educación

#### 3.2.2. Área Científica.

Cuadro N° 3.3

Talleres e Iniciativas Extraescolares del Área Científica.

TALLERES E INICIATIVAS / OBJETIVOS	UNIDADES EDUCATIVAS QUE BENEFICIA	TOTAL COBERTURA	ORIGEN / ALIANZA
<b>Chilectra en tu Barrio:</b> Informar a través Charlas educativas en temas de energía, eficiencia energética y autocuidado.	E-194 Julio Montt Salamanca D-200 Villa Macul E-209 Julio Barrenechea	675	Corporación - Enersis
<b>Planetario Móvil:</b> Promover y divulgar la astronomía y las ciencias afines en el ámbito educacional.	Todas las Unidades Educativas de Educación Preescolar, Básica y Enseñanza Media.	3.382	Corporación - Fundación Manos Abiertas

Fuente: Dirección de Educación

## 3.2.3. Área de Actividad Física y Salud.

Cuadro N° 3.4

## Talleres e Iniciativas Extraescolares del Área Actividad Física y Salud.

TALLERES E INICIATIVAS / OBJETIVOS	UNIDADES EDUCATIVAS QUE BENEFICIA	TOTAL COBERTURA	ALIANZA
<b>Semana del Castillo Saltarín:</b> Contribuir de manera lúdica al mejoramiento de patrones motores, la convivencia escolar y el fomento de una vida sana.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica que imparten Educación Preescolar.	372	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
<b>Encuentro de Párvulos:</b> Mostrar los avances alcanzados en cuanto desarrollo de patrones motores básicos y cualidades físicas.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica que imparten Educación Preescolar.	372	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul
<b>Escuelas Deportivas de Psicomotricidad:</b> Desarrollar los patrones motores y cualidades físicas en Segundo Nivel de Transición.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica que tienen Segundo Nivel de Transición.	266	Corporación-IND
<b>Deporte Escolar en tu Colegio, mejorando tu calidad de vida:</b> Desarrollar técnicas y tácticas específicas de disciplinas deportivas de Tenis de Mesa Balonmano.	E-170 Manuel Rojas E-194 Julio Montt Salamanca D-200 Villa Macul	180	Corporación-IND
<b>Juegos Deportivos Escolares:</b> Crear instancias de competencias deportivas escolares a nivel comunal.	D-167 José Bernardo Suárez D-173 Centro Educacional Millantú E-194 Julio Montt Salamanca E-209 Julio Barrenechea Liceo Villa Macul Academia Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello.	251	Corporación-IND
<b>Copa Fernando Vidal:</b> Realizar un torneo de fútbol para estudiantes damas y varones entre 10 y 12 años de edad.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica.	120	Corporación-Rotary Club Macul
<b>Espacios Saludables:</b> Implementar un modelo de intervención para favorecer los hábitos de alimentación y promover la práctica de actividad física.	Todas las Unidades Educativas de Educación Básica.	2.626	Corporación-INTA- Córpora Tresmontes Lucchetti

Fuente: Dirección de Educación

En los Juegos Deportivos Escolares se destaca la participación en la disciplina de fútbol damas del Colegio Julio Barrenechea, quien representando a la comuna de Macul, **obtuvo el primer lugar en la etapa Provincial**, lo que le dio el derecho de representar a la Provincial Oriente en la etapa Regional.



#### 4. Área de Recursos.

##### 4.1. Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2012.

##### 4.1.1. Dotación Docente Año 2012.

###### Meta Comunal:

- a) El 100% de las Unidades Educativas establece sus Dotaciones Docentes de acuerdo a lineamientos comunales.

**Cuadro N° 4.1**  
**Dotación Docente Año 2012.**

Dotación Docente Año 2012	Nº DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	PIE	SEP
<b>Docentes Corporación</b>	3	132		
Docentes Función Directiva	24	1.038		
<b>Docentes función Técnico Pedagógica</b>	12	522		
Docentes Educación Parvularia	15	564		
Docentes Educación General Básica	117	3.860		980
Docentes Educación Especial Diferencial	7	232	600	
Docentes Enseñanza Media Humanístico Científica	46	1.295		
Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional	9	259		
Docentes Educación Media de Adultos	15	239		
<b>TOTALES</b>	<b>248</b>	<b>8.141</b>	<b>600</b>	<b>980</b>

Fuente: Resolución N° 88 del 16 de Noviembre de 2011 Secretario General.

Esta Dotación fue fijada para dar cumplimiento a los artículos N° 21 y N° 22 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/97, siendo determinada por el Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul mediante Resolución N° 88 del 16 de Noviembre del 2011.

Posteriormente, entre los meses de Marzo a Julio de 2012, se realizaron ajustes a esta Dotación, debido a:

- Docentes acogidos a Retiro Voluntario según lo que señala el Artículo 9 Transitorio de la Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Rebaja de horas contractuales debido a la reestructuración del Plan de Estudio por creación o disminución de cursos.

La Dotación Docente al mes de Julio 2012 quedo establecida de la siguiente manera:

**Cuadro N° 4.2**  
**Dotación Docente a Julio Año 2012.**

Dotación Docente Julio Año 2012.	Nº DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS	Docentes con otro Financiamiento	
			PIE	SEP
<b>Docentes Corporación</b>	3	132		
Docentes Función Directiva	23	1.003		
<b>Docentes función Técnico Pedagógica</b>	12	522		
Docentes Educación Parvularia	15	559		
Docentes Educación General Básica	117	3.836		692
Docentes Educación Especial Diferencial	3	104	691	
Docentes Enseñanza Media Humanístico Científica	43	1.150		
Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional	8	211		
Docentes Educación Media de Adultos	15	214		
<b>TOTALES</b>	<b>239</b>	<b>7.731</b>	<b>691</b>	<b>692</b>

Fuente: Dirección de Educación

**4.1.2. Dotación Asistentes de la Educación Año 2012.**

Esta Dotación de Asistentes de la Educación fue presentada en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2012.

**Cuadro N° 4.3****Dotación Asistentes de la Educación Año 2012.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº DE PERSONAS	TOTAL DE HORAS
PROFESIONALES	5	74
ADMINISTRATIVOS	18	792
TÉCNICOS	15	549
PARADOCENTES	21	924
AUXILIARES DE SERVICIO	42	1.848
MONITORES	1	10
<b>TOTALES</b>	<b>102</b>	<b>4.197</b>

Fuente: PADEM 2012, página 121.

## 4.2. Presupuesto General Año 2012.

## 4.2.1. Evolución General de Costos Año 2012.

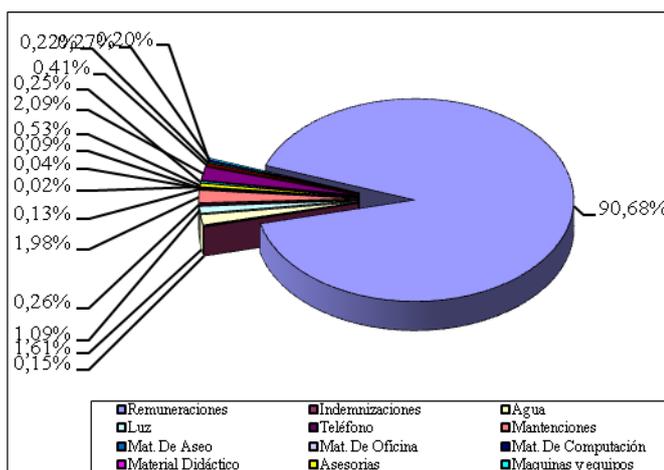
Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
<b>Remuneraciones</b>	221821294	219773403	208997324	215765098	230859236	235863110	230106272	<b>1.563.185.737</b>
Indemnizaciones	388.862	0	975.153	0	0	203.610	1094.138	<b>2.661.763</b>
Agua	6.763.378	3.980.158	1.964.861	3.643.788	4.194.760	3.748.690	3.439.454	<b>27.735.089</b>
Luz	5.056.027	177.900	2.091.450	2.847.718	2.677.261	2.924.868	2.988.201	<b>18.763.425</b>
Teléfono	537.073	544.295	165.925	970.587	949.819	629.997	635.801	<b>4.433.497</b>
Mantenciones	1.303.641	728.052	2.149.220	783.646	3.502.284	1.819.230	23.793.671	<b>34.079.744</b>
Mat. De Aseo	0	197.464	268.871	950.279	269.992	609.503	0	<b>2.296.109</b>
Mat. De Oficina	0	2.120	145.127	1013.802	201038	237.984	0	<b>1.600.071</b>
Mat. De Computación	0	3.990	30.274	430.575	47.283	122.210	122.225	<b>756.557</b>
Material Didáctico	0	0	0	288.521	0	0	0	<b>288.521</b>
Asesorías	913.482	1.395.853	850.000	850.000	0	0	5.149.167	<b>9.158.502</b>
Maquinas y equipos	911.659	53.550	123.808	742.821	181.001	934.624	1.327.071	<b>4.274.534</b>
Inversiones	0	0	0	0	0	35.967.564	0	<b>35.967.564</b>
SINEDUC	0	0	600.103	1.947.213	1.925.736	677.511	1.888.990	<b>7.039.553</b>
Vigilancia	764.228	490.642	491.851	493.403	494.649	495.307	495.440	<b>3.725.520</b>
Seguros	0	0	0	520.262	520.608	1.043.572	1.303.971	<b>3.388.413</b>
Otros Gastos	67.604	695.016	845.793	519.108	612.695	1.255.674	591.190	<b>4.587.080</b>
<b>Total</b>	<b>238.527.248</b>	<b>228.042.443</b>	<b>219.699.760</b>	<b>231.766.821</b>	<b>246.436.362</b>	<b>286.533.454</b>	<b>272.935.591</b>	<b>1.723.941.679</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	252.354.275	213.521.539	223.686.198	196.422.048	218.380.552	255.503.919	208.764.907	<b>1.568.633.438</b>
Egreso	238.527.248	228.042.443	219.699.760	231.766.821	246.436.362	286.533.454	272.935.591	<b>1.723.941.679</b>
<b>Resultado</b>	<b>13.827.027</b>	<b>-14.520.904</b>	<b>3.986.438</b>	<b>-35.344.773</b>	<b>-28.055.810</b>	<b>-31.029.535</b>	<b>-64.170.684</b>	<b>-155.308.241</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>14.215.889</b>	<b>-14.520.904</b>	<b>4.961.591</b>	<b>-35.344.773</b>	<b>-28.055.810</b>	<b>-30.825.925</b>	<b>-63.076.546</b>	<b>-152.646.478</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.

El resultado financiero es negativo a lo largo del año con excepción de los meses de Enero y Marzo. El mayor déficit se produce durante Julio, mes en el cual existe un aumento en los costos asociados a Mantenciones y Asesorías, pero al mismo tiempo una disminución sustancial de los ingresos vía subvención. La tendencia indica que el déficit se mantendrá a lo largo del año. Finalmente el déficit acumulado a mes de Julio de 2011 alcanza a \$-152.646.478.-

## 4.2.2. Composición Porcentual de Costos Año 2012.

Cuentas	2012	%
Remuneraciones	1.563.185.737	90,68%
Indemnizaciones	2.661.763	0,15%
Agua	27.735.089	1,6%
Luz	18.763.425	1,09%
Teléfono	4.433.497	0,26%
Mantenciones	34.079.744	1,98%
Mat. De Aseo	2.296.109	0,13%
Mat. De Oficina	1.600.071	0,09%
Mat. De Computación	756.557	0,04%
Material Didáctico	288.521	0,02%
Asesorías	9.158.502	0,53%
Maquinas y equipos	4.274.534	0,25%
Inversiones	35.967.564	2,09%
SINEDUC	7.039.553	0,41%
Vigilancia	3.725.520	0,22%
Seguros	3.388.413	0,20%
Otros Gastos	4.587.080	0,27%
<b>Total</b>	<b>1.723.941.679</b>	<b>100,00%</b>



Fuente: Dirección de Contraloría.

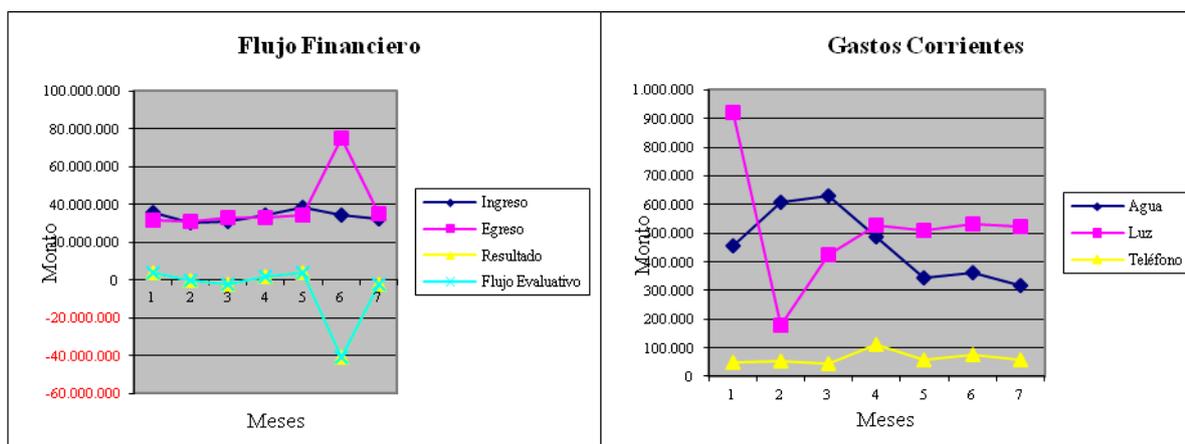
De acuerdo al cuadro esquemático y la gráfica, el concepto de "Remuneraciones", representa el mayor gasto en importancia relativa con un 90,68% sobre el total de los gastos. Lo siguen en orden decreciente los gastos de "Mantención", el gasto corriente en "Agua" y el consumo de "Luz". En general, los conceptos mencionados conforman un 97,44% del total de gastos.

## 4.2.3. Estado Financiero Centros de Costos Área Educación.

## A. Villa Macul Academia.

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	29.648.805	29.527.465	31.072.391	30.977.630	31.918.594	36.393.096	30.723.800	220.261.780
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	455.036	608.083	632.084	488.863	342.141	359.631	317.734	3.203.572
Luz	919.063	177.900	422.945	527.804	510.620	533.832	524.438	3.616.602
Teléfono	47.134	53.541	45.820	111.781	59.531	76.239	56.273	450.319
Mantenciones	60.027	141.158	159.630	145.584	44.080	475.261	413.555	1.439.295
Mat. De Aseo	0	0	199.751	58.655	22.851	69.157	0	350.414
Mat. De Oficina	0	0	70.967	141.345	46.920	73.207	0	332.439
Mat. De Computación	0	0	30.274	30.000	0	45.990	122.225	228.489
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	0	0	0	0	0	0	2.282.500	2.282.500
Maquinas y equipos	383.775	0	0	0	29.990	85.250	0	499.015
Inversiones	0	0	0	0	0	35.967.564	0	35.967.564
SINEDUC	0	0	133.356	216.357	213.971	75.279	209.888	848.851
Vigilancia	222.858	61.331	61.482	61.675	61.831	61.914	61.930	593.021
Seguros	0	0	0	125.440	125.524	25.1616	0	502.580
Otros Gastos	67.604	104.720	93.683	187.604	603.127	257.778	0	1.314.516
<b>Total</b>	<b>31.804.302</b>	<b>30.674.198</b>	<b>32.922.383</b>	<b>33.072.738</b>	<b>33.979.180</b>	<b>74.725.814</b>	<b>34.712.343</b>	<b>271.890.957</b>
<b>Flujo</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Total</b>
Ingreso	35.579.166	30.210.094	30.863.025	34.585.582	38.122.000	34.086.199	32.184.428	235.630.494
Egreso	31.804.302	30.674.198	32.922.383	33.072.738	33.979.180	74.725.814	34.712.343	271.890.957
<b>Resultado</b>	<b>3.774.864</b>	<b>-464.104</b>	<b>-2.059.358</b>	<b>1.512.844</b>	<b>4.142.820</b>	<b>-40.639.615</b>	<b>-2.527.915</b>	<b>-36.260.463</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>3.774.864</b>	<b>-464.104</b>	<b>-2.059.358</b>	<b>1.512.844</b>	<b>4.142.820</b>	<b>-40.639.615</b>	<b>-2.527.915</b>	<b>-36.260.463</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.



Fuente: Dirección de Contraloría.

- Flujo Financiero:**

Se presenta un flujo negativo a lo largo del año con la excepción de los meses de Enero, Abril y Mayo. El Mayor déficit se produce en el mes de Junio debido a un aumento sustancial en los gastos de Inversión en Infraestructura (Reparaciones Post Toma 2011). Finalmente, el déficit acumulado al mes de Julio de 2012, alcanza a la suma de \$-36.260.463.-

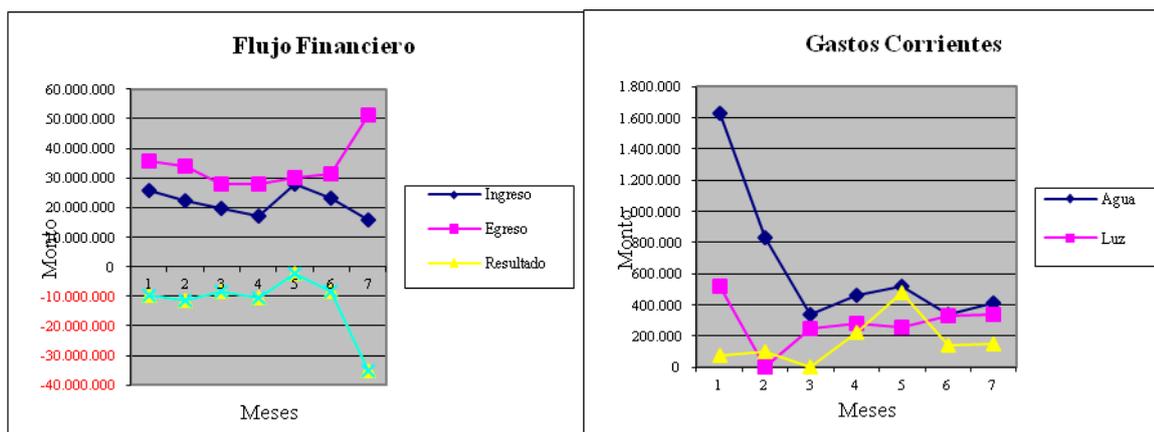
- Gastos Corrientes**

El mayor gasto corresponde a la Luz, el cual presenta una tendencia constante a partir del mes de Abril. En cuanto al gasto en Agua se visualiza un comportamiento decreciente a la partir del mes de Abril de 2012. Por último, el Teléfono presenta un gasto parejo que en promedio asciende a \$64.331.

## B. Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello.

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	To tal
Remuneraciones	31976.487	31960.286	26.526.379	26.208.559	28.304.592	29.819.441	27.606.475	<b>202.402.219</b>
Indemnizaciones	71.095	0	0	0	0	0	0	<b>71.095</b>
Agua	1.629.661	834.847	336.294	464.312	521.742	338.743	44.962	<b>4.540.561</b>
Luz	516.096	0	246.171	284.727	260.114	327.953	336.655	<b>1.971.715</b>
Teléfono	76.234	104.123	0	222.915	478.332	41.455	148.512	<b>1.171.571</b>
Mantenciones	730.470	66.153	786.717	101.454	16.600	328.394	21.637.775	<b>23.667.563</b>
Mat. De Aseo	0	197.464	0	127.587	58.290	115.258	0	<b>498.599</b>
Mat. De Oficina	0	2.120	8.280	4.744	814.10	380	0	<b>106.934</b>
Mat. De Computación	0	3.990	0	0	0	27.262	0	<b>31.252</b>
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Asesorías	0	446.607	0	0	0	0	0	<b>446.607</b>
Maquinas y equipos	527.884	0	0	0	0	0	764.575	<b>1.292.459</b>
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
SINEDUC	0	0	66.678	216.357	213.971	75.279	209.888	<b>782.173</b>
Vigilancia	105.155	36.799	36.889	37.005	37.099	37.148	37.158	<b>327.253</b>
Seguros	0	0	0	61.457	61.498	123.274	0	<b>246.228</b>
Otros Gastos	0	168.500	48.790	7.800	8.700	118.920	0	<b>352.710</b>
<b>To tal</b>	<b>35.633.082</b>	<b>33.820.889</b>	<b>28.056.198</b>	<b>27.746.917</b>	<b>30.042.347</b>	<b>31.453.506</b>	<b>51.156.000</b>	<b>237.908.939</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	To tal
Ingreso	25.964.973	22.270.526	19.529.713	17.095.871	27.722.251	22.960.696	15.833.256	<b>151.377.286</b>
Egreso	35.633.082	33.820.889	28.056.198	27.746.917	30.042.347	31.453.506	51.156.000	<b>237.908.939</b>
<b>Resultado</b>	<b>-9.668.109</b>	<b>-11.550.363</b>	<b>-8.526.485</b>	<b>-10.651.046</b>	<b>-2.320.096</b>	<b>-8.492.810</b>	<b>-35.322.744</b>	<b>-86.531.653</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>-9.597.014</b>	<b>-11.550.363</b>	<b>-8.526.485</b>	<b>-10.651.046</b>	<b>-2.320.096</b>	<b>-8.492.810</b>	<b>-35.322.744</b>	<b>-86.460.558</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.



Fuente: Dirección de Contraloría.

#### • Flujo Financiero

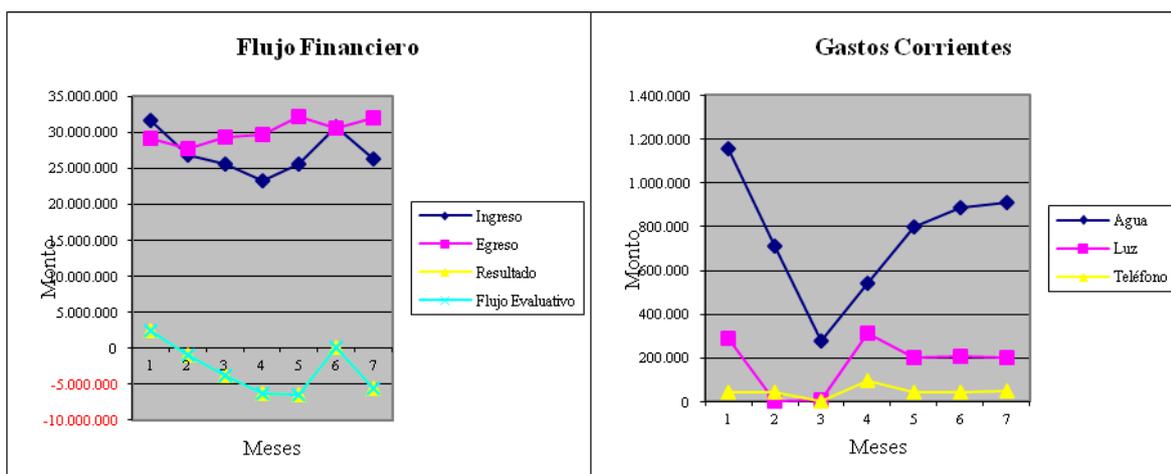
Los resultados son deficitarios a lo largo de todo el periodo en análisis. El mayor déficit se genera en Julio producto del aumento en los costos de mantención por trabajos Post Toma y por una baja considerable en los ingresos percibidos vía subvención. Solo el costo de las remuneraciones supera el nivel de ingresos. De acuerdo a la tendencia, el déficit se mantendrá a lo largo del año. El gasto promedio asciende a \$33.986.991. Por último, el déficit acumulado para el año, alcanza la suma de \$-86.460.558.-

#### • Gastos Corrientes

El mayor gasto corresponde al consumo de Agua, presentando un consumo alto durante Abril y Mayo y que durante Julio se encuentra a la baja. En el caso de la Luz, presenta un consumo constante durante el año. A su vez el gasto en teléfono es el de menor costo y constante a lo largo del 2012 con la excepción del mes de Mayo donde el costo aumento considerablemente. El monto promedio de consumo en telefonía alcanza a \$167.367.-

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	27.555.230	26.965.683	28.606.986	27.946.439	30.634.626	28.849.125	29.512.672	200.070.761
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	1.158.282	713.175	277.833	542.883	801.676	888.089	912.034	5.293.972
Luz	290.706	0	9.457	311.743	200.570	205.212	201.193	1.218.881
Teléfono	46.413	46.035	0	96.079	45.741	43.031	47.194	324.493
Mantenciones	10.698	20.684	351.283	27.466	18.031	16.335	544.485	988.982
Mat. De Aseo	0	0	0	174.512	62.949	43.400	0	280.861
Mat. De Oficina	0	0	0	106.750	44.520	30.383	0	181.653
Mat. De Computación	0	0	0	80.922	0	0	0	80.922
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	63.482	0	0	0	0	0	0	63.482
Maquinas y equipos	0	0	0	0	0	130.900	176.579	307.479
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SINEDUC	0	0	66.678	216.357	213.971	75.279	209.888	782.173
Vigilancia	61.018	61.331	61.482	61.676	61.831	61.914	61.930	431.182
Seguros	0	0	0	72.196	72.244	144.816	0	289.256
Otros Gastos	0	0	48.790	0	0	124.450	285.600	458.840
<b>Total</b>	<b>29.185.829</b>	<b>27.806.908</b>	<b>29.422.509</b>	<b>29.637.023</b>	<b>32.156.159</b>	<b>30.612.934</b>	<b>31.951.575</b>	<b>210.772.937</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	31.648.225	26.839.517	25.609.594	23.355.976	25.647.379	30.771.820	26.315.733	190.188.244
Egreso	29.185.829	27.806.908	29.422.509	29.637.023	32.156.159	30.612.934	31.951.575	210.772.937
<b>Resultado</b>	<b>2.462.396</b>	<b>-967.391</b>	<b>-3.812.915</b>	<b>-6.281.047</b>	<b>-6.508.780</b>	<b>158.886</b>	<b>-5.635.842</b>	<b>-20.584.693</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>2.462.396</b>	<b>-967.391</b>	<b>-3.812.915</b>	<b>-6.281.047</b>	<b>-6.508.780</b>	<b>158.886</b>	<b>-5.635.842</b>	<b>-20.584.693</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.



Fuente: Dirección de Contraloría.

#### • Flujo Financiero

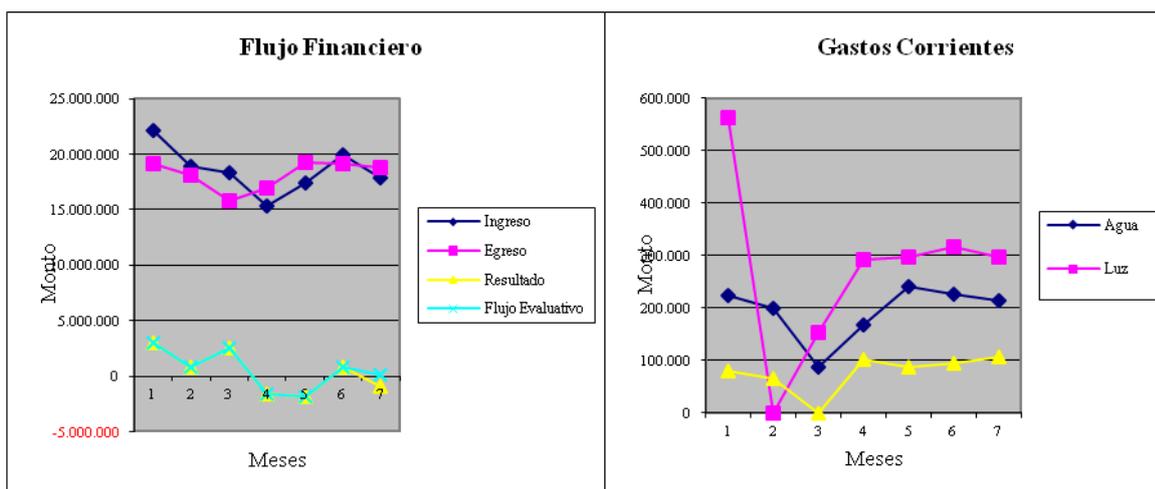
Se presenta un deficitario a lo largo del año con la excepción de Enero y Junio, meses en que los ingresos se vieron incrementados. En promedio, el gasto mensual asciende a \$ 30.110.420, con una tendencia constante durante el año. El mayor déficit se presenta en el mes de Mayo, mes en el cual aumentó el costo de las Remuneraciones. El costo total de las Remuneraciones es mayor a los ingresos percibidos. El resultado general corresponde a \$-20.584.693.-

#### • Gastos Corrientes

El mayor gasto es por concepto del Agua y a partir de Abril mantiene un comportamiento creciente. En el caso de la Luz, claramente han aumentado sus costos producto del mayor consumo invernal, el cuiui mantiene una tendencia constante. El consumo de Teléfono es constante durante el año y alcanza a un costo promedio de \$ 46.356.-

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	17.948.819	17.598.489	15.147.512	15.262.198	18.053.510	17.620.676	16.629.173	118.260.376
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	1.094.138	1.094.138
Agua	224.436	199.362	86.054	166.895	240.196	225.375	214.071	1.356.389
Luz	561.909	0	153.477	292.164	297.072	315.029	297.106	1.916.757
Teléfono	80.381	66.188	0	100.874	87.255	94.641	107.675	537.014
Mantenciones	318.812	77.162	234.797	195.874	273.700	569.091	139.572	1.809.008
Mat. De Aseo	0	0	0	37.450	0	0	0	37.450
Mat. De Oficina	0	0	0	272.491	0	0	0	272.491
Mat. De Computación	0	0	0	20.960	0	0	0	20.960
Material Didáctico	0	0	0	139.376	0	0	0	139.376
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	53.550	0	0	0	0	0	53.550
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SINEDUC	0	0	66.678	216.357	213.971	75.279	209.888	782.173
Vigilancia	61019	61331	61481	61676	61831	61913	61930	431.181
Seguros	0	0	0	60.915	60.956	122.188	0	244.059
Otros Gastos	0	0	48.790	76.932	0	110.670	0	236.392
<b>Total</b>	<b>19.195.376</b>	<b>18.056.082</b>	<b>15.798.789</b>	<b>16.904.162</b>	<b>19.288.491</b>	<b>19.194.862</b>	<b>18.753.553</b>	<b>127.191.314</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	22.203.778	18.901.396	18.291.668	15.333.083	17.464.954	19.991.289	17.826.679	130.012.847
Egreso	19.195.376	18.056.082	15.798.789	16.904.162	19.288.491	19.194.862	18.753.553	127.191.314
<b>Resultado</b>	<b>3.008.402</b>	<b>845.314</b>	<b>2.492.879</b>	<b>-1.571.079</b>	<b>-1.823.537</b>	<b>796.427</b>	<b>-926.874</b>	<b>2.821.533</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>3.008.402</b>	<b>845.314</b>	<b>2.492.879</b>	<b>-1.571.079</b>	<b>-1.823.537</b>	<b>796.427</b>	<b>167.264</b>	<b>3.915.671</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.



Fuente: Dirección de Contraloría.

#### • Flujo Financiero

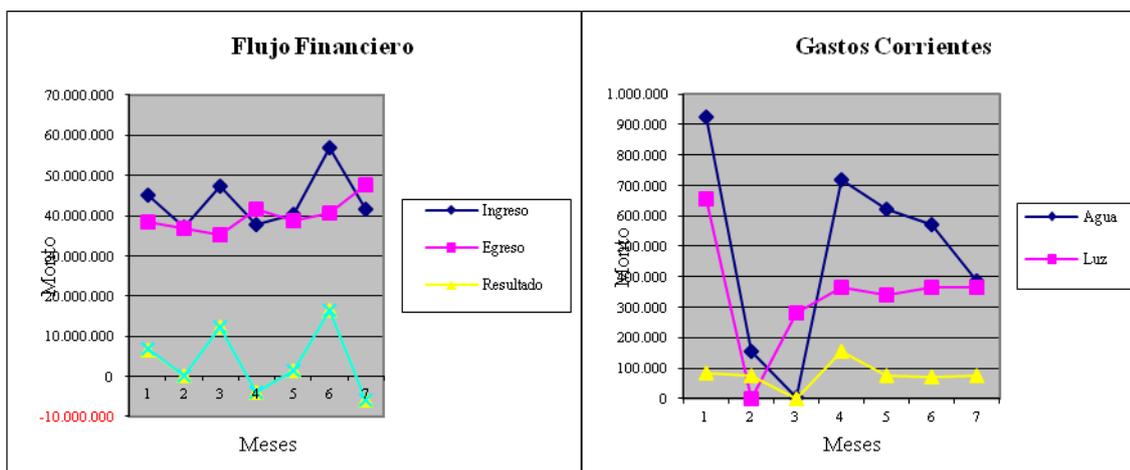
El resultado general del año corresponde a un superávit, por la suma de \$2.821.533. Por su parte, el mayor déficit se produce en Mayo por aumento en el costo de las Remuneraciones.- El gasto promedio asciende a la suma de \$18.170.188 y la tendencia nos indica que el resultado positivo se mantendrá controlando el nivel de gastos y las asistencias promedio.-

#### • Gastos Corrientes

El gasto por concepto de Luz presenta un comportamiento constante entre Abril y Julio (periodo de mayor consumo) siendo el costo más elevado en el mes de Junio. En el caso del Agua, desde Marzo ha experimentado alzas en su consumo que finalmente, tienden a disminuir a partir de Junio. Claramente el teléfono representa un costo constante dentro del año, con un consumo promedio de \$76716.-

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	36.420.733	36.161.294	34.432.016	39.519.047	37.414.415	38.418.144	44.374.416	266.740.066
Indemnizaciones	186.406	0	0	0	0	0	0	186.406
Agua	923.809	153.813	4.550	719.910	623.092	572.746	386.547	3.384.467
Luz	657.023	0	281.210	366.714	339.386	367.138	366.593	2.378.064
Teléfono	84.778	75.569	0	153.612	76.373	71.974	75.011	537.317
Mantenciones	105.977	38.146,3	74.244	48.794	18.067	79.408	392.107	1.100.060
Mat. De Aseo	0	0	0	246.334	0	159.460	0	405.794
Mat. De Oficina	0	0	0	143.384	0	0	0	143.384
Mat. De Computación	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0	32.400	0	0	0	32.400
Asesorías	0	0	0	0	0	0	1.166.667	1.166.667
Maquinas y equipos	0	0	123.808	89.250	0	574.294	208.250	995.602
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SINEDUC	0	0	66.678	216.357	213.971	75.279	209.888	782.173
Vigilancia	61019	61330	61481	61676	61831	61913	61930	431.180
Seguros	0	0	0	56.854	56.892	114.042	0	227.788
Otros Gastos	0	0	48.790	98.597	0	110.670	285.600	543.657
<b>Total</b>	<b>38.439.745</b>	<b>36.833.469</b>	<b>35.092.777</b>	<b>41.752.929</b>	<b>38.804.027</b>	<b>40.605.068</b>	<b>47.527.009</b>	<b>279.055.025</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	45.074.831	37.163.969	47.437.620	37.748.042	40.191.070	56.918.162	41.675.809	306.209.503
Egreso	38.439.745	36.833.469	35.092.777	41.752.929	38.804.027	40.605.068	47.527.009	279.055.025
<b>Resultado</b>	<b>6.635.086</b>	<b>330.500</b>	<b>12.344.843</b>	<b>-4.004.887</b>	<b>1.387.043</b>	<b>16.313.094</b>	<b>-5.851.200</b>	<b>27.154.478</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>6.821.492</b>	<b>330.500</b>	<b>12.344.843</b>	<b>-4.004.887</b>	<b>1.387.043</b>	<b>16.313.094</b>	<b>-5.851.200</b>	<b>27.340.884</b>

Fuente: Dirección de Contraloría.



Fuente: Dirección de Contraloría.

### • Flujo Financiero

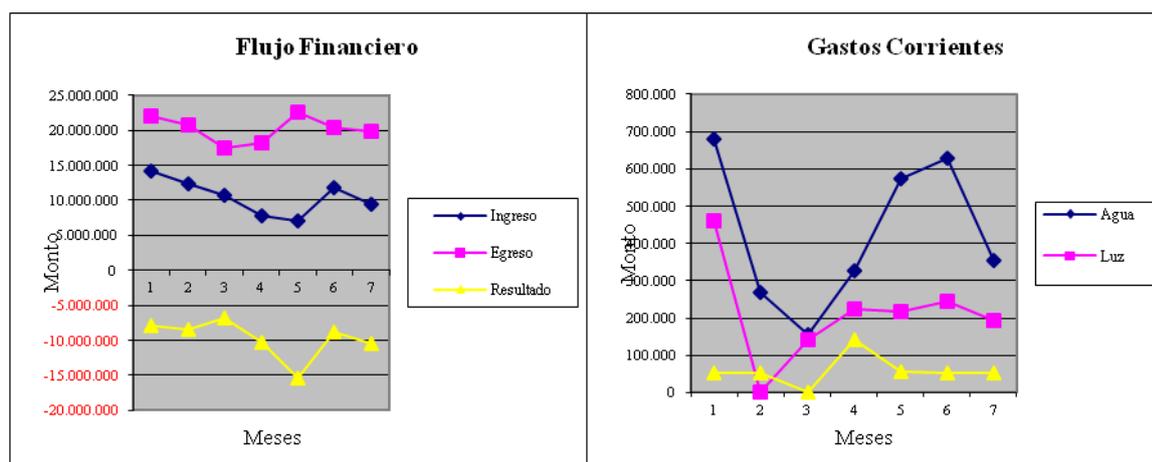
El resultado es positivo a lo largo del año con la excepción de los meses de Abril y Julio. Es importante destacar que en Julio, mes donde se produjo el mayor déficit, aumentaron los costos de las remuneraciones y de la Asesorías. El gasto promedio, asciende a la suma de \$39.865.004, mientras que el superávit acumulado corresponde a \$27.154.478. De acuerdo a la tendencia en resultados, el superávit acumulado debe aumentara lo largo del 2012.

### • Gastos Corrientes

El costo telefónico permanece constante a lo largo del periodo en análisis a excepción de un aumento considerable en mes de Abril. En el caso del Agua corresponde al mayor gasto en consumos básicos, presentando una tendencia creciente hasta Abril, donde comienza a decrecer su consumo. Finalmente el costo por concepto de Luz es parejo a partir de abril con un consumo promedio de \$339.723.-.

## F. Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170.

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	20.809.640	20.311.306	17.015.512	16.512.462	21.326.702	19.091.033	18.760.287	133.826.943
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	681.051	267.526	156.867	327.688	574.844	628.996	353.648	2.990.620
Luz	460.083	0	142.941	222.524	218.557	243.252	192.502	1.479.859
Teléfono	52.094	53.216	0	142.942	57.534	52.473	53.251	411.510
Mantenciones	19.843	0	0	251.995	0	12.960	274.033	558.831
Mat. De Aseo	0	0	0	180.121	0	68.362	0	248.483
Mat. De Oficina	0	0	0	30.730	0	2.578	0	33.308
Mat. De Computación	0	0	0	0	0	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0	8.900	0	0	0	8.900
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SINEDUC	0	0	66.678	216.357	213.971	75.279	209.887	782.172
Vigilancia	61.019	61.330	61.481	61.676	61.831	61.913	61.930	431.180
Seguros	0	0	0	48.281	48.313	96.844	0	193.438
Otros Gastos	0	0	48.790	117.304	0	121.770	0	287.864
<b>Total</b>	<b>22.083.730</b>	<b>20.693.378</b>	<b>17.492.269</b>	<b>18.120.980</b>	<b>22.501.752</b>	<b>20.455.460</b>	<b>19.905.538</b>	<b>141.253.108</b>
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	4.143.396	12.293.830	10.755.603	7.872.860	7.142.521	11.712.502	9.480.089	73.400.801
Egreso	22.083.730	20.693.378	17.492.269	18.120.980	22.501.752	20.455.460	19.905.538	141.253.108
<b>Resultado</b>	<b>-7.940.334</b>	<b>-8.399.548</b>	<b>-6.736.666</b>	<b>-10.248.120</b>	<b>-15.359.231</b>	<b>-8.742.958</b>	<b>-10.425.449</b>	<b>-67.852.307</b>



Fuente: Dirección de Contraloría.

- **Flujo Financiero**

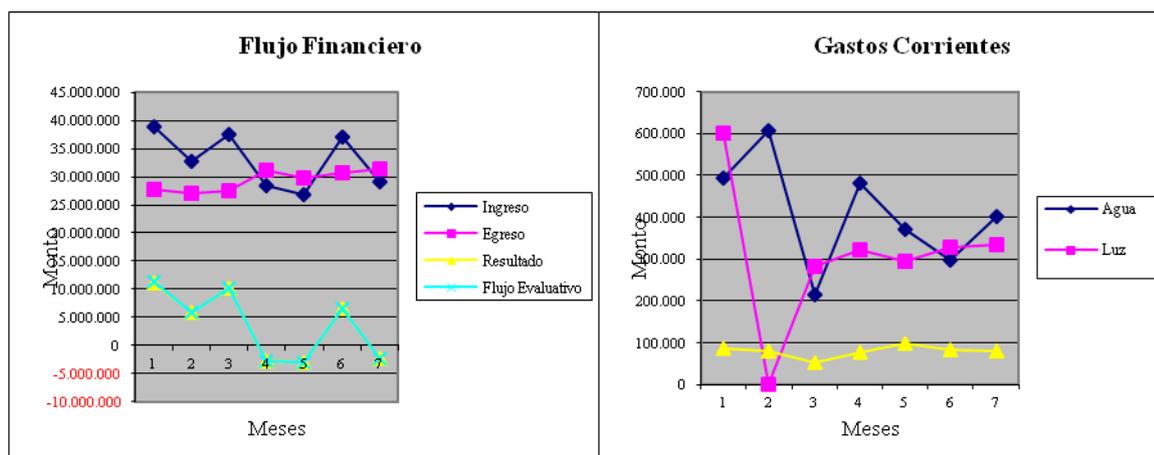
A lo largo del año los resultados financieros son negativos, presentando el mayor déficit en el mes de Mayo por disminución de Subvención y por aumento en el costo de las Remuneraciones y el consumo de Agua. Solo el costo de la Remuneraciones es mayor a los ingresos percibidos, consecuentemente los bajos ingresos se deben a una deficitaria asistencia promedio. La tendencia es clara en cuanto al que los resultados negativos serán sostenidos en 2012. Por último el resultado acumulado al mes de Julio de 2012, asciende a \$-67.852.307.-

- **Gastos Corrientes**

A través del periodo 2011 el mayor consumo corresponde al Agua, con una tendencia la baja desde el mes de Junio. El gasto en Luz es parejo pero con una tendencia creciente a partir de Abril. Finalmente el teléfono corresponde a un costo prácticamente fijo a la largo del año con la sola distorsión del mes abril donde existe una acumulación de 2 cuentas. El costo promedio del gasto en teléfono corresponde a \$20.179.015.-

## G. Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca.

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	26.424.105	26.331.255	26.395.359	29.138.766	28.594.290	29.098.250	29.767.765	195.749.789
Indemnizaciones	13.136	0	0	0	0	0	0	13.136
Agua	493.937	605.793	214.601	481.982	369.881	297.871	401.624	2.865.689
Luz	599.729	0	280.701	322.903	293.467	329.354	333.102	2.159.256
Teléfono	84.821	79.250	53.732	76.011	99.426	83.811	81.198	558.249
Mantenciones	18.576	30.139	0	2.345	0	285.000	379.773	715.833
Mat. De Aseo	0	0	0	0	0	17.313	0	17.313
Mat. De Oficina	0	0	0	127.255	0	69.989	0	197.244
Mat. De Computación	0	0	0	140.824	47.283	48.958	0	237.065
Material Didáctico	0	0	0	92.361	0	0	0	92.361
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	462.518	52.717	53.740	177.667	746.642
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SNEDUC	0	0	66.678	216.356	213.971	75.279	209.887	782.171
Vigilancia	61019	61329	61481	61674	61831	61913	61930	431.177
Seguros	0	0	0	54.148	54.183	108.610	0	216.941
Otros Gastos	0	0	410.580	0	0	190.076	0	600.656
<b>Total</b>	<b>27.813.548</b>	<b>27.107.766</b>	<b>27.483.132</b>	<b>31.177.143</b>	<b>29.787.049</b>	<b>30.720.164</b>	<b>31.412.946</b>	<b>205.501.747</b>
<b>Flujo</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Total</b>
Ingreso	38.999.733	32.860.753	37.564.912	28.462.663	26.797.239	37.181.289	29.144.321	231.010.910
Egreso	27.813.548	27.107.766	27.483.132	31.177.143	29.787.049	30.720.164	31.412.946	205.501.747
<b>Resultado</b>	<b>11.186.185</b>	<b>5.752.987</b>	<b>10.081.780</b>	<b>-2.714.480</b>	<b>-2.989.810</b>	<b>6.461.125</b>	<b>-2.268.625</b>	<b>25.509.163</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>11.317.546</b>	<b>5.752.987</b>	<b>10.081.780</b>	<b>-2.714.480</b>	<b>-2.989.810</b>	<b>6.461.125</b>	<b>-2.268.625</b>	<b>25.640.524</b>



Fuente: Dirección de Contraloría.

- Flujo Financiero**

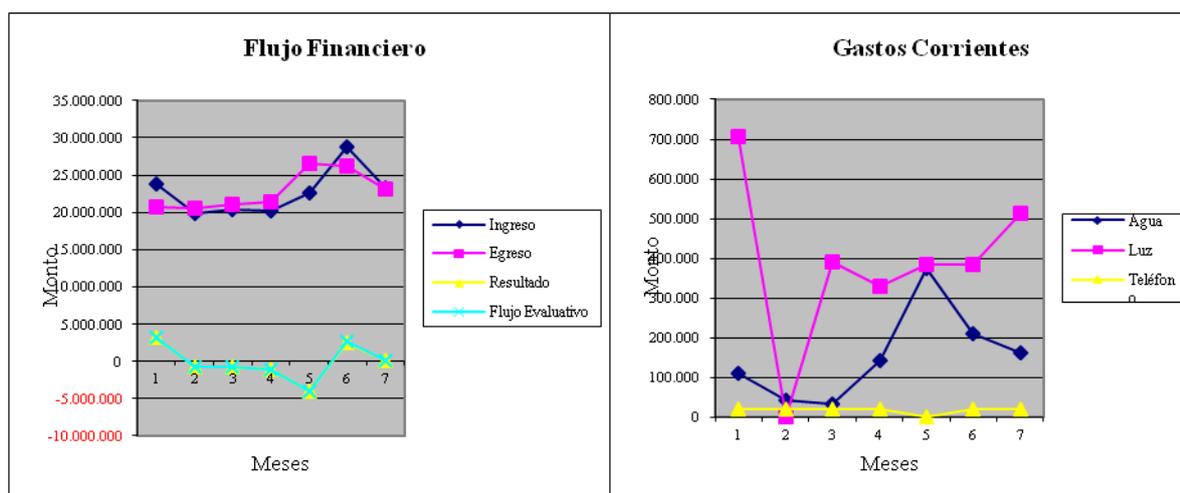
Durante el periodo en análisis se presenta un superávit acumulado de \$25.169.503. El mejor resultado lo presenta en el mes de Enero producto del aumento de la Subvención, debido a la asignación de Mantenimiento. Por su parte dentro de los meses deficitarios, el mes de Mayo presenta el peor resultado por la disminución de los ingresos percibidos. La tendencia refleja que el superávit acumulado se mantendrá a lo largo del año.

- Gastos Corrientes**

El consumo de agua corresponde al consumo básico de mayor con un a tendencia irregular y un consumo promedio de \$409.384. En el caso de la Luz presenta una tendencia constante a partir del inicio del año escolar. El gasto en teléfono presenta una constante durante el año con un costo promedio de \$79.750.-

## H. Escuela Básica E-209.

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	To tal
Remuneraciones	19.787.400	19.817.074	19.728.040	19.966.874	22.304.051	25.037.189	20.849.486	147.490.115
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	203.610	0	203.610
Agua	110.726	40.994	32.382	141.74	373.360	211.411	162.192	1.072.779
Luz	707.354	0	390.434	329.321	384.066	384.463	512.176	2.707.814
Teléfono	20.384	20.746	20.746	20.746	0	20.746	20.746	124.114
Mantenciones	0	5.456	542.549	10.134	3.102.274	13.929	0	3.674.342
Mat. De Aseo	0	0	69.120	66.729	104.782	78.245	0	318.876
Mat. De Oficina	0	0	65.880	177.103	16.708	56.755	0	316.446
Mat. De Computación	0	0	0	157.869	0	0	0	157.869
Material Didáctico	0	0	0	15.484	0	0	0	15.484
Asesorías	0	99.246	0	0	0	0	0	99.246
Maquinas y equipos	0	0	0	191.053	0	0	0	191.053
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SNEDUC	0	0	66.679	216.357	213.970	75.279	209.887	782.172
Vigilancia	61018	61329	61481	61675	61832	61913	61930	431.178
Seguros	0	0	0	0	0	0	1.303.971	1.303.971
Otros Gastos	0	421.796	48.790	26.762	0	110.670	0	608.018
<b>To tal</b>	<b>20.686.882</b>	<b>20.466.641</b>	<b>21.026.101</b>	<b>21.381.821</b>	<b>26.561.043</b>	<b>26.254.210</b>	<b>23.120.388</b>	<b>159.497.087</b>
<b>Flujo</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>To tal</b>
Ingreso	23.877.811	19.777.747	20.317.051	20.270.060	22.519.227	28.771.690	23.244.134	158.777.720
Egreso	20.686.882	20.466.641	21.026.101	21.381.821	26.561.043	26.254.210	23.120.388	159.497.087
<b>Resultado</b>	<b>3.190.929</b>	<b>-688.894</b>	<b>-709.050</b>	<b>-1.111.761</b>	<b>-4.041.816</b>	<b>2.517.480</b>	<b>123.746</b>	<b>-719.367</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>3.190.929</b>	<b>-688.894</b>	<b>-709.050</b>	<b>-1.111.761</b>	<b>-4.041.816</b>	<b>2.721.090</b>	<b>123.746</b>	<b>-515.757</b>



Fuente: Dirección de Contraloría.

- **Flujo Financiero**

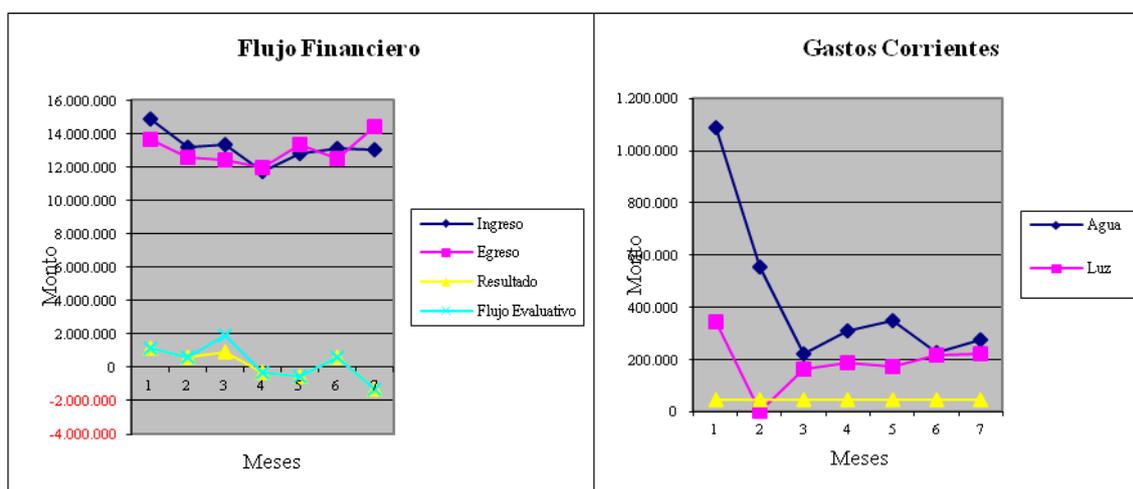
En general se presenta un resultado deficitario por un monto de \$-719.367. No obstante, a partir de Junio los resultados comienzan a ser positivos lo que refleja que tendencialmente es posible revertir el déficit. El peor de los resultados se produce en Mayo, por aumento importante y esporádico en los costos de mantención del establecimiento por la suma \$3.102.274.-

- **Gastos Corrientes**

El mayor gasto corresponde consumo de Luz, el que a partir de Marzo presenta una conducta creciente que debe ser controlada para mejora de los resultados. El consumo de agua ha presentado una tendencia a creciente hasta el mes de Mayo, la cual se revirtió en el periodo invernal. En el caso del teléfono, presenta una tendencia pareja a lo largo del año, sin embargo, su importancia relativa no afecta mayormente el gasto total del establecimiento.

## I. Instituto de Educación de Adultos.

Cuentas	Ene ro	Fe bre ro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	11.250.074	11.100.551	10.073.129	10.233.122	12.308.455	11.536.156	11.882.200	<b>78.383.687</b>
Indemnizaciones	0	0	975.153	0	0	0	0	<b>975.153</b>
Agua	1.086.440	556.565	224.196	309.541	347.828	225.828	276.642	<b>3.027.040</b>
Luz	344.064	0	164.114	189.818	173.409	218.635	224.436	<b>1.314.477</b>
Teléfono	44.834	45.627	45.627	45.627	45.627	45.627	45.941	<b>318.910</b>
Mantenciones	39.238	5.837	0	0	29.532	38.852	12.371	<b>125.830</b>
Mat. De Aseo	0	0	0	58.891	21.120	58.308	0	<b>138.319</b>
Mat. De Oficina	0	0	0	0	11.480	4.692	0	<b>16.172</b>
Mat. De Computación	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Asesorías	850.000	850.000	850.000	850.000	0	0	1.700.000	<b>5.100.000</b>
Maquinas y equipos	0	0	0	0	98.294	90.440	0	<b>188.734</b>
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
SINEDUC	0	0	0	216.358	213.969	75.279	209.889	<b>715.495</b>
Vigilancia	70.103	24.532	24.593	24.670	24.732	24.766	24.772	<b>218.168</b>
Seguros	0	0	0	40.971	40.998	82.182	0	<b>164.152</b>
Otros Gastos	0	0	48.790	4.109	868	110.670	19.990	<b>184.427</b>
<b>Total</b>	<b>13.684.754</b>	<b>12.583.112</b>	<b>12.405.602</b>	<b>11.973.107</b>	<b>13.316.313</b>	<b>12.511.435</b>	<b>14.396.241</b>	<b>90.870.564</b>
<b>Flujo</b>	<b>Ene ro</b>	<b>Fe bre ro</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Total</b>
Ingreso	14.862.362	13.203.707	13.170.012	11.697.911	12.773.911	13.110.272	13.060.458	<b>92.025.633</b>
Egreso	13.684.754	12.583.112	12.405.602	11.973.107	13.316.313	12.511.435	14.396.241	<b>90.870.564</b>
<b>Resultado</b>	<b>1.177.608</b>	<b>620.595</b>	<b>911.410</b>	<b>-275.196</b>	<b>-542.402</b>	<b>598.837</b>	<b>-1.335.783</b>	<b>1.155.069</b>
<b>Flujo Evaluativo</b>	<b>1.177.608</b>	<b>620.595</b>	<b>1.886.563</b>	<b>-275.196</b>	<b>-542.402</b>	<b>598.837</b>	<b>-1.335.783</b>	<b>2.130.222</b>



Fuente: Dirección de Contraloría.

- Flujo Financiero**

En general, la comparación de ingresos y gastos arroja un resultado acumulado positivo de \$1.155.069, el cual solo se ve aminorado de manera importante en el mes de Julio por un aumento en los costos de Asesorías que es esporádico, ya que corresponde a la acumulación de 2 meses. Adicionalmente el nivel de ingresos vía subvención presenta una tendencia creciente a partir de Mayo por la mejora en los niveles de asistencia promedio. Consecuencialmente es claro que el resultado acumulado mejorará a lo largo del periodo 2012. El nivel de gasto promedio asciende \$12.553.401, el cual sin existir gastos extraordinarios, debería mantenerse.-

- Gastos Corrientes**

El costo del Agua presenta el mayor gasto en consumos básicos, con una tendencia a la baja a partir de Mayo. El consumo de Electricidad presenta un comportamiento creciente pero controlado que debiera tender a la baja des pues del periodo invernal. En cuanto al teléfono, presenta un flujo constante a lo largo del primer semestre 2010 con un gasto promedio de \$45.559.-

### 4.3. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación financia el desarrollo de iniciativas a nivel comunal que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto, la calidad de la educación.

El Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento año 2012, fue aprobado por el Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Macul a través de Acuerdo N° 704 de fecha 22.05.12 y posteriormente fue aprobado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 01877 de fecha 20.06.12 por un monto de \$ 119.901,416.-

**El enfoque que se ha dado al Programa 2012 se ha centrado en apoyar la gestión municipal en educación a través del fortalecimiento de la implementación de recursos en establecimientos educacionales como una forma de resolver nudos críticos relacionados con aspectos de infraestructura y recursos, tales como:**

- Falta de recursos y medios tecnológicos en las Unidades Educativas.
- Falta espacios físicos adecuados para la realización de actividades masivas a nivel institucional y comunal a cargo de los equipos de gestión y equipos docentes.

Con este enfoque, se ha determinado llevar a cabo el siguiente Programa:

Cuadro N° 4.4

Iniciativas del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2012.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INICIATIVAS	RESULTADOS
<b>Mejoremos la Infraestructura y el Equipamiento Tecnológico en Unidades Educativas de Alta Exigencia Académica.</b>	1. La Tecnología al servicio de la gestión educativa.	Adquirir e instalar elementos tecnológicos computacionales en 16 salas de clases del establecimiento educacional Villa Macul Academia.
	2. Desarrollemos nuestras actividades en un espacio físico atractivo.	Implementar patio techado para el establecimiento educacional E 209 Julio Barrenechea.

Fuente: Dirección de Educación

Con la implementación de este Programa esperamos lograr los siguientes resultados:

- **Los docentes y estudiantes de Villa Macul Academia utilicen los medios tecnológicos** en el desarrollo de sus actividades pedagógicas en el aula, a través de metodologías de trabajo motivadoras que despierten el interés y se encuentren en concordancia con las necesidades de los estudiantes, con la finalidad de lograr mejoramiento en los aprendizajes.
- **Mejorar las condiciones para la realización de las clases del subsector de Educación Física al interior del Colegio Julio Barrenechea, junto con disponer de un lugar físico adecuado para la realización de actividades con las comunidades educativas y autoridades a nivel comunal e institucional**, tales como cuenta pública, actos cívicos y culturales, encuentros deportivos, eventos y actividades para integrar a padres y apoderados, concursos y muestras comunales, etc.

#### 4.4. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos SNED.

El objetivo general del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

Según la normativa, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son: **Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, Igualdad de oportunidades, Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.**

En el siguiente cuadro se señalan las Unidades Educativas administradas por esta Corporación que actualmente cuentan con este beneficio:

<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>Porcentaje</b>
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	60%
Colegio Villa Macul D-200	100%

Fuente: [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

Las Unidades Educativas acreedoras de este beneficio reciben el incentivo y reconocimiento a los Docentes y Asistentes de la Educación, ponen énfasis en los resultados basándose principalmente en la medición de resultados obtenidos por los estudiantes, fortalecen el trabajo en equipo y permite a la comunidad escolar contar con más información con el objeto que padres y apoderados conozcan la evolución y comportamiento del establecimiento donde se educan sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimenten sus decisiones de gestión técnico-pedagógicas y administrativas.

**Cabe destacar que la Unidad Educativa Villa Macul Academia, que tiene este beneficio, es un Establecimiento de Alta Exigencia Académica.**

#### 4.5. Asignación de Desempeño Colectivo.

Como una forma de fortalecer la gestión de los Equipos Directivos y Técnicos de las Unidades Educativas en relación al **liderazgo que les cabe dentro del proceso educativo con el fin de elevar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes**, a través de las Leyes N° 19.933 de 2004 y N° 20.158 de 2006, el **Ministerio de Educación ha establecido la Asignación de Desempeño Colectivo**.

Esta Asignación establece un **incentivo al cual postulan voluntariamente las Unidades Educativas Municipales** que al mes de Marzo cuentan con una matrícula igual o superior a 250 estudiantes, a través de la presentación de un Convenio Anual de Desempeño Colectivo, el que debe ser aprobado por el Sostenedor y posteriormente por el Departamento Provincial de Educación.

Los equipos Directivos y Técnicos de las Unidades Educativas cuyo Convenio sea aprobado, deben poner en ejecución el Convenio, debiendo llevar un registro de acciones realizadas y de medios de verificación que evidencien su implementación y sus logros, los que serán presentados al finalizar el año para ser sometidos a evaluación. **El Nivel de Logro de las Acciones, Objetivos y Metas se asociará a un monto determinado de Asignación a percibir.**

Durante los años 2010, 2011 y 2012 las Unidades Educativas dependientes de esta Corporación Municipal de Desarrollo Social que han postulado a esta Asignación de Desempeño Colectivo son las siguientes:

**Cuadro N° 4.6**  
**Asignación de Desempeño Colectivo 2010, 2011 y 2012**

UNIDAD EDUCATIVA	2010	2011	2012
	Aprobación Sostenedor	Aprobación Sostenedor	Aprobación Sostenedor
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú	93.5% Destacado	100% Destacado	Aprobado
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	82.0% Competente		*
Escuela Básica D-200 Villa Macul	96.0% Destacado	96,0% Destacado	Aprobado
Escuela Básica E-209	94.0% Destacado		Aprobado
Villa Macul Academia	100% Destacado		Aprobado

Fuente: [www.gestionyliderazgoeducativo.cl](http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl)

Para el año 2012 son cuatro las Unidades Educativas que postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo, los cuales a la fecha se encuentran en calidad de Aprobados, en espera del informe de implementación y medios de verificación presentados por las Unidades Educativas.

#### 4.6. Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles.

La Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles es una **asignación especial a que tienen derecho los docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales calificados como de desempeño difícil** por razones de ubicación geográfica, marginalidad, extrema pobreza u otras características análogas.

En el siguiente cuadro se señalan los Porcentajes de Asignación para el Bienio 2012-2014 de las Unidades Educativas Municipalizadas:

**Cuadro N° 4.7**  
**Porcentajes de Asignación Desempeño en Condiciones Difíciles para el Bienio 2012-2014 de las Unidades Educativas Municipalizadas.**

UNIDAD EDUCATIVA	%
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	18
Centro Educacional Millantú Macul	13
Instituto de Educación de Adultos	10
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	10
Colegio José Bernardo Suárez D-167	8
Colegio Villa Macul D-200	8
Escuela Básica E-209	6
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	4
<b>TOTALES</b>	

Fuente: [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

Cabe destacar y reforzar que las Unidades Educativas **con mayor porcentaje de Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, son aquellas en que se atiende a la mayor población escolar vulnerable.**

#### 4.7. SINEDUC.

Desde el año 2005, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul ha contratado los servicios del Sistema de Información Educacional Universidad Católica (**SINEDUC**), para **administrar y fortalecer la Gestión Educativa de las Unidades Educativas Municipales**.

Esta Plataforma computacional on-line, permite mantener una información en relación a datos tales como: matrícula, asistencia diaria, calificaciones, anotaciones, atrasos, fichas individuales de estudiantes y de docentes, generación de archivos, informes de notas, certificados, rendimiento escolar, ingresos y retiros, promoción de estudiantes y registro de mediciones.

**Cuadro Nº 4.8**

**Cantidad de Visitas a Plataforma SINEDUC por Unidad Educativa Primer Semestre Años 2011 y 2012.**

UNIDAD EDUCATIVA	Visitas año 2011	Visitas año 2012	% Aumento de visitas
Instituto de Educación de Adultos	659	994	50.8%
Escuela Básica E-209	1.520	2.059	35.5%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	2.739	3.574	30.5%
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú Macul	1.411	1.735	22.9%
Villa Macul Academia	2.868	3.288	14.6%
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez.	1.550	1.682	8.5%
Escuela Básica D-200 Villa Macul	2.986	3.149	5.4%
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	1.791	1.850	3.3%
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	1.216	1.220	0.3%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16.740</b>	<b>19.409</b>	<b>19.1%</b>

CORPORACIÓN	Visitas	Visitas	% aumento
Sostenedor Administrador Corporación	236	395	67.4%
<b>TOTAL VISITAS</b>	<b>16.976</b>	<b>19.804</b>	<b>16.7%</b>

Fuente: Dirección de Educación

Durante el primer semestre del año 2012 **las visitas a la Plataforma por parte de las Unidades Educativas se incrementó en un 19.1% respecto al año anterior**, destacando el Instituto de Educación de Adultos que duplica su cantidad de visitas. Por su parte, en el nivel central, la Corporación ha potenciado su utilización incrementando las visitas en un 67.4%.

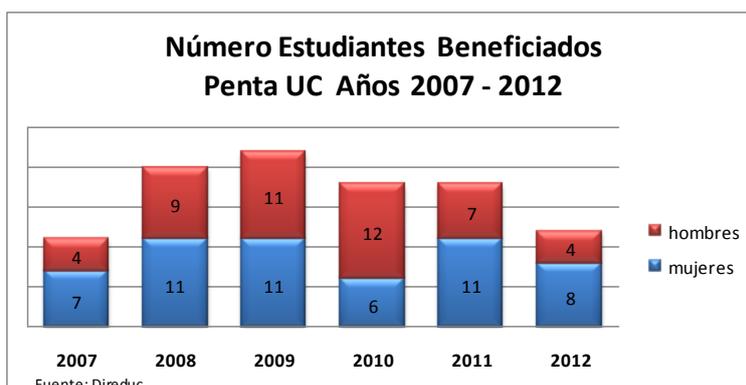
Este incremento refleja que la plataforma SINEDUC es una buena herramienta tecnológica de seguimiento y monitoreo para mejorar la gestión institucional, y está cada vez siendo más utilizada por las Unidades Educativas y el nivel Central.

#### 4.8. Programa Educativo para Niños con Talentos Académicos.

Desde hace varios años la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, **con financiamiento de subvención municipal, ha contratado el Programa Educativo para Niños con Talentos Académicos PENTAUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile**.

Este programa está dirigido a estudiantes que cursan entre **6º año de Educación Básica y 4º año de Enseñanza Media**, que destacan su potencial y habilidades académicas generales o específicas en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades y/o Matemática, permitiendo a los estudiantes beneficiados **reforzar los procesos de acuerdo a los lineamientos comunales establecidos en relación al Mejoramiento de los Aprendizajes**.





**Gráfico Nº 1.6:** Número de estudiantes beneficiados PENTA UC 2007-2012.

En el gráfico Nº 1.6 se desglosa la cantidad de estudiantes por género que han sido seleccionados en el programa desde el año 2007 a la fecha. Es importante señalar que desde el año 2011, y de acuerdo al Convenio de Ejecución entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y la Pontificia Universidad Católica de Chile, **no se realizan nuevas incorporaciones, sino que se mantienen en el sistema hasta que egresen de los establecimientos municipales** siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en alguno de los Establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.
- Cumplir con los niveles de excelencia y responsabilidad establecidos en el Programa PENTA UC.

#### 4.9. Programa de Buses Escolares.

En el marco de la Política Comunal de Optimizar el uso de los Recursos en función del mejoramiento de los aprendizajes, se ha implementado un servicio de **Buses Escolares para apoyar el proceso educativo** a través de diversas funcionalidades donde destacan:

- **Buses de Acercamiento:** Es un programa dispuesto para los estudiantes de 1º básico en adelante que acuden a los Colegios y Liceos Municipales de nuestra comuna, cuyo objetivo es trasladarlos desde los sectores próximos a su residencia hacia los establecimientos educacionales y viceversa.

Para esto se disponen 5 buses, operacionalizando un sistema de **17 recorridos, cada uno con una monitora que lleva un listado de beneficiarios** donde se especifica, junto con los antecedentes personales del estudiante, el paradero y horario en que debe subir al bus. Esto permite disponer de una **información inmediata que facilite el seguimiento diario que realiza la Dirección de Educación.**

A partir de este año, y **para mayor seguridad, se trasladan sólo estudiantes sentados** de acuerdo a la capacidad que cuenta cada bus, lo que ha significado entregar el servicio a los estudiantes que realmente lo necesitan, **reflejándose en que este programa atiende el 100% de los estudiantes que han solicitado el beneficio.**

Cuadro N°4.9

Porcentaje de estudiantes trasladados diariamente por nivel y modalidad de enseñanza.

Nivel	Matrícula Abril	Alumnos trasladados diariamente en relación a la matrícula	% de alumnos trasladados diariamente en relación a la matrícula
Básica	2.812	558	19,84%
Media	774	28	3,62%
Adultos	299	45	15,05%
<b>Total</b>	<b>3.885</b>	<b>631</b>	<b>16,24%</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Es preciso señalar que los 28 estudiantes correspondientes a Enseñanza Media son del Liceo Villa Macul Academia ya que los estudiantes del Complejo Joaquín Edwards Bello no han solicitado el beneficio.



- **Salidas Pedagógicas:** tienen como objetivo apoyar en el traslado de estudiantes de las Unidades Educativas hacia diferentes lugares que sirven de apoyo concreto en la adquisición de aprendizajes.

Cuadro N° 4.10

Cantidad de Salidas Pedagógicas por Unidad Educativa Primer Semestre Año 2012.

UNIDAD EDUCATIVA	SALIDAS PEDAGÓGICAS
Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez.	5
Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170	6
Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú Macul	1
Escuela Básica E-194 Julio Montt Salamanca	7
Escuela Básica D-200 Villa Macul	3
Escuela Básica E-209	10
Villa Macul Academia	11
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	0
Instituto de Educación de Adultos	10
<b>TOTAL SALIDAS PEDAGÓGICAS PRIMER SEMESTRE 2012</b>	<b>53</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Durante el primer semestre se han realizado 53 salidas pedagógicas, destacando las visitas al Planetario, exposiciones de pintura, Palacio de la Moneda, Museo Interactivo Mirador, Museo Aeronáutico y Museo de Historia Natural, entre otros lugares que se relacionan con contenidos pedagógicos.

- **Acciones de Dirección de Educación:** la Dirección de Educación tiene programada una gama de actividades correspondientes a dar cumplimiento al Plan Comunal de Gestión Escolar 2012, las que requieren de traslado de docentes, estudiantes o profesionales que se desempeñan en las Unidades Educativas. Dentro de estas acciones se encuentran actividades deportivas y recreativas como los Juegos Deportivos Escolares, Muestras Comunales, traslado de estudiantes que acuden al Programa Penta UC y al Programa de Atención Dental.
- **Otros servicios:** los buses escolares también apoyan otras necesidades que demandan las Unidades Educativas, como son el traslado de Directores, Jefes Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación a capacitaciones y conmemoraciones como el Día del Profesor y del Asistente de la Educación.

**III PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2013.****1. Introducción.**

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul a través de la Dirección de Educación, presenta el **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2013** conforme a la Ley N° 19.410 de 1995 en sus artículos 4° y 5°, el que contiene las Políticas Educativas Comunes, los Objetivos, Metas y Líneas de Acción como **Lineamientos Generales** en los cuales se deben enmarcar las Unidades Educativas Municipales para desarrollar su gestión institucional durante el próximo año.

**Como forma de lograr el mejoramiento de los aprendizajes, y tomando en consideración las distintas ofertas académicas, la diversidad de los estudiantes y el entorno en que se circunscriben las nueve Unidades Educativas Municipales de Macul, se ha determinado definir cinco enfoques educativos para ser implementados a partir del año escolar 2013, los que orientarán los objetivos, metas y líneas de acción comunales hacia la formulación de sus Planes de Desarrollo Institucional.**

Los enfoques educativos son:

**a) Colegios de Alta Exigencia Académica:**

**Villa Macul D-200, Julio Barrenechea E-209 y Liceo Villa Macul Academia.**

Enfocado al fortalecimiento de los colegios de **Alta Exigencia Académica** iniciados en el año 2011, con el objetivo de entregar un apoyo integral a los estudiantes, manteniendo altas expectativas frente al logro de sus aprendizajes y fortaleciendo sus competencias y habilidades.

**b) Escuelas Efectivas en Sectores Medios:**

**José Bernardo Suárez D-167 y Julio Montt Salamanca E-194.**

Enfocado a las necesidades de sus comunidades educativas, compuestas en su mayoría por segmentos socioeconómicos medios bajos, se definen **acciones que potencien la formación integral de los estudiantes para el mejoramiento de los aprendizajes y el fortalecimiento del área artística y del área de la actividad física y salud** a través de los Talleres de la Jornada Escolar Completa.

**c) Escuelas Efectivas en Sectores Vulnerables:**

**Liceo Manuel Rojas E-170 y Centro Educacional Millantú D-173.**

Consiste en la definición e implementación de **un modelo de gestión institucional y pedagógica** acorde a los desafíos que implica una **población escolar con altos índices de vulnerabilidad social y riesgo psicosocial**, estableciendo acciones y estrategias específicas que permitan el logro de los aprendizajes en contextos de vulnerabilidad.

**d) Educación Técnico Profesional:**

**Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello.**

En el marco de la Enseñanza Media Técnico Profesional, y la postulación del establecimiento a la Subvención Escolar Preferencial en Primer Año Medio, se elaborará un **Plan de Mejoramiento Educativo** enfocado en el **Perfil de Egreso de los estudiantes, en el óptimo desarrollo de las Prácticas Profesionales** y en el **fortalecimiento de los indicadores de titulación.**

**e) Educación de Adultos:**

**Instituto de Educación de Adultos.**

En relación al perfil del estudiante que asiste a la Educación de Adultos, se definen acciones que permitan el mejoramiento de los aprendizajes, definiendo **facilidades para optimizar el proceso**

**pedagógico** y desarrollando **módulos formativos de aplicación teórico-práctica** específicos para este tipo de alumnos.

A todo lo anterior, debemos agregar las acciones y programas que para el año 2013 se fortalecerán y optimizarán como son el **Proyecto de Integración Escolar, Planes de Mejoramiento SEP, Programas de Convivencia Escolar, Capacitaciones Docentes, y la implementación del uso de medios tecnológicos al servicio de los aprendizajes.**

**Ante los grandes desafíos que nos plantea la diversidad de necesidades del Sistema Educativo Municipal de Macul, la Dirección de Educación tiene grandes expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas, que nos llevarán a formar personas íntegras que incidan positivamente en la sociedad.**

## 2. Visión.

La Educación Municipal de Macul deberá ser un referente de calidad y cobertura de las diversas necesidades educativas de la población comunal; promoviendo los principios de inclusión, igualdad, equidad y diversidad en todos sus enfoques, niveles y tipos de enseñanza a través de un trabajo colaborativo, en un ambiente de respeto, que brinde espacios de participación a los miembros de todos los estamentos de las comunidades educativas.

## 3. Misión.

La Educación Municipal de Macul brinda una educación de calidad basada en los principios de inclusión, igualdad, equidad y diversidad a través de escuelas eficaces desarrollando una gestión con enfoque institucional acorde a las necesidades y expectativas de su comunidad educativa y su entorno, con el fin de formar personas íntegras con competencias, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan incidir positivamente en la sociedad como ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y participativos.

## 4. Políticas Educativas.

El Sistema Educativo Municipal de Macul se adscribe en su totalidad a las políticas nacionales educativas y se rige por dicho marco legal. En virtud de esto, es su primer deber el velar por el cumplimiento de las obligaciones emanadas en la **Ley N° 20.370 General de Educación** y en la **Ley N° 20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.**

En el contexto de dicho marco nacional, la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul**, sostenedora legal de las Unidades Educativas Municipales de la comuna, ha **definido una serie de enfoques educativos circunscritos a las diversas necesidades y características de la población de Macul.** Para ello, ha establecido brindar a la comunidad diversas ofertas, formaciones y proyectos académicos a través de las nueve Unidades Educativas Municipales que administra.

En función de lo anterior, el Sistema Educativo Municipal de la comuna de Macul ha definido una serie de Políticas Educativas Comunes que tienen como pilar fundamental el **Mejoramiento de los Aprendizajes de todos los estudiantes.** En este aspecto, se define a la **Sala de Clases como principal centro de acción**, constituyendo el enfoque estratégico para la **formación pedagógica e integral** de los estudiantes.

A continuación, se describen las principales políticas educativas que abarcan a la totalidad de las Unidades Educativas Municipales de Macul y que son el pilar de sus principales líneas de acción en lo referido a su gestión institucional:

Cuadro N° 4.1  
Políticas Educativas.

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
<b>Escuelas Inclusivas</b>	Atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna rigiéndose por los principios <b>de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa, perspectiva de igualdad de género.</b>
<b>Gestión Curricular Diversificada</b>	Desarrollarán una gestión curricular enfocada al <b>mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes</b> , estableciendo el <b>cumplimiento de cobertura de las bases curriculares</b> y <b>definiendo estrategias específicas de aprendizaje</b> de acuerdo a las características de la comunidad escolar que atiende.
<b>Comunidad Educativa Cohesionada.</b>	Propiciarán <b>un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, participativa y colaborativa</b> entre sus distintos estamentos.
<b>Desarrollo y formación integral de los alumnos</b>	<b>Promoverán acciones destinadas al desarrollo personal, a la formación integral de los estudiantes</b> y a la <b>sana convivencia</b> por medio del desarrollo de acciones en las <b>áreas artísticas, científicas, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente</b> , junto con establecer <b>programas de prevención de conductas de riesgo.</b>
<b>Desarrollo Institucional.</b>	Enmarcarán sus <b>líneas de acción</b> en torno a un <b>Plan de Desarrollo Institucional</b> que establezca <b>modelos pedagógicos, objetivos y metas</b> orientados a <b>resolver los Nudos Críticos</b> , en total <b>concordancia con el Plan Comunal de Gestión Escolar y el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.</b>
<b>Perfiles de Egreso</b>	Definirán y promoverán el desarrollo de <b>perfiles de egreso</b> para los distintos niveles y tipos de enseñanza.
<b>Evaluación de Procesos y Resultados</b>	Contarán con <b>sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados</b> en cada una de las áreas de gestión.
<b>Escuelas Sustentables</b>	Desarrollarán un modelo de <b>Gestión Institucional</b> que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el <b>logro de indicadores óptimos de matrícula, asistencia y retención de alumnos.</b>

## 5. Nudos Críticos, Objetivos, Metas y Líneas de Acción PADEM 2013.

### 5.1 Nudos Críticos.

Cuadro N° 5.1

**Nudos Críticos por Áreas de Gestión.**

Área	Nudos Críticos
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja matrícula en relación a la capacidad instalada.</li> <li>- Asistencia intermitente de estudiantes.</li> <li>- Necesidad de continuar recopilando información sobre el grado de satisfacción con la Gestión Institucional, de los estudiantes, padres y apoderados.</li> </ul>
<b>Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos índices de rendimiento escolar en el Segundo Ciclo Básico y Primer Año Medio.</li> <li>- Bajo rendimiento en el SIMCE de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales en 8° año básico.</li> <li>- Estudiantes nuevos se incorporan con aprendizajes deficientes, especialmente en los Primeros años de Enseñanza Media.</li> <li>- Falta orientar los Talleres JECD hacia los intereses de los alumnos.</li> <li>- Falta capacitación docente orientada a la especialización en determinados subsectores.</li> <li>- Falta capacitación docente en estrategias metodológicas para atender la diversidad de estudiantes en el aula.</li> <li>- Falta de capacitación docente para la utilización de medios tecnológicos.</li> </ul>
<b>Convivencia Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo compromiso de padres y apoderados con el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>- Pocas instancias de desarrollo de actividades extraescolares.</li> <li>- Problemas graves de disciplina.</li> <li>- Bajo manejo de técnicas de resolución de conflictos por parte de los docentes y el equipo de gestión.</li> <li>- Dificultad en las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de procesos sistemáticos en la utilización de los recursos didácticos y tecnológicos a nivel de aula.</li> <li>- Falta renovar pinturas en fachadas y aulas de algunas Unidades Educativas.</li> <li>- Falta de renovación de mobiliario escolar en algunos establecimientos.</li> </ul>

## 5.2 Objetivos, Metas y Líneas de Acción por Área de Gestión.

### 5.2.1 Área Liderazgo.

#### Cuadro N° 5.2

#### Objetivos, Metas y Líneas de Acción Área Liderazgo.

##### Objetivo 1:

Cumplir con las Metas Institucionales de Asistencia Media Mensual, Aprobación Anual y Retención Semestral establecidas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.

##### Meta:

##### Asistencia Media Mensual

- ✓ Un mínimo de 92% de Asistencia Media Mensual en Educación Básica.
- ✓ Un mínimo de 90% de Asistencia Media Mensual en Enseñanza Media.
- ✓ Un mínimo de 80% de Asistencia Media Mensual en Educación de Adultos.

##### Aprobación Anual

- ✓ Un mínimo de 90% de Aprobación Anual en Educación Básica.
- ✓ Un mínimo de 85% de Aprobación Anual en Enseñanza Media.
- ✓ Un mínimo de 70% de Aprobación Anual en Educación de Adultos.

##### Retención Semestral

- ✓ Un mínimo de 95% de Retención Semestral en Educación Básica.
- ✓ Un mínimo de 95% de Retención Semestral en Enseñanza Media.
- ✓ Un mínimo de 75% de Retención Semestral en Educación de Adultos.

##### Líneas de Acción:

- Plan de seguimiento y monitoreo mensual de asistencia de los estudiantes.
- Estrategias de reconocimiento semestral a los estudiantes para promover la asistencia a clases y la aprobación anual.
- Plan de seguimiento y monitoreo mensual a la retención de estudiantes.

##### Objetivo 2:

Lograr que los estudiantes, padres y apoderados se sientan satisfechos frente a la Gestión Institucional.

##### Meta:

- ✓ El 70% de los estudiantes, padres y apoderados se sientan satisfechos con la Gestión Institucional al término del Primer Semestre.
- ✓ El 85% de los estudiantes, padres y apoderados se sientan satisfechos con la Gestión Institucional al término del Año Escolar.

##### Líneas de Acción:

- Plan de Mejoramiento de la Satisfacción de estudiantes, padres y apoderados con la Gestión Institucional.

## 5.2.2 Área Curricular.

### Cuadro N° 5.3

#### Objetivos, Metas y Líneas de Acción Área Curricular.

##### Objetivo 1:

Elevar el rendimiento académico en todos los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Enseñanza Media y Educación de Adultos.

##### Meta:

##### Educación Parvularia

- ✓ Un mínimo de 65% de los estudiantes obtenga logros de aprendizaje en cada ámbito de las Bases Curriculares al término del Primer Semestre.
- ✓ Un mínimo de 85% de los estudiantes obtenga logros de aprendizaje en cada ámbito de las Bases Curriculares al término del año escolar.

##### Educación Básica

- ✓ Un mínimo de 60% de los estudiantes consolide sus aprendizajes alcanzando la calificación de Bueno a Muy Bueno (5.0 a 7.0) en cada subsector al término de cada semestre.
- ✓ Disminuir los porcentajes de estudiantes en Nivel de Logro Inicial en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Comprensión del Medio.
- ✓ Aumentar los porcentajes de estudiantes en Nivel de Logro Avanzado en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Comprensión del Medio.
- ✓ Un mínimo de 70% de los estudiantes alcanza el Nivel Mínimo aceptable de condición física.

##### Enseñanza Media

- ✓ Un mínimo de 75% de los estudiantes consolide sus aprendizajes alcanzando la calificación de Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en cada subsector al término de cada semestre.

##### Educación de Adultos

- ✓ Un mínimo de 60% de los estudiantes consolide sus aprendizajes alcanzando la calificación de Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en cada subsector al término de cada semestre.

##### Líneas de Acción:

- Plan de seguimiento y monitoreo permanente a los aprendizajes de los estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica, Enseñanza Media y Educación de Adulto.
- Sistema permanente de nivelación y reforzamiento de aprendizajes para alumnos nuevos.
- Programa de supervisión y acompañamiento al aula.
- Orientaciones y seguimiento a la implementación de los talleres de la Jornada Escolar Completa.
- Ampliación del Proyecto de Integración Escolar Comunal a la Enseñanza Media.
- Apoyo a Educación de Adultos para abordar el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

##### Objetivo 2:

Apoyar la labor docente mediante un Plan de Capacitación en el uso de herramientas innovadoras para mejorar las prácticas pedagógicas.

##### Meta:

- ✓ Capacitar a docentes del 100% de las Unidades Educativas en el manejo de herramientas pedagógicas de calidad.

##### Líneas de Acción:

- Plan de Capacitación Docente en Especialización en determinados subsectores, Estrategias Metodológicas para atender a la diversidad y la Utilización de Medios Tecnológicos.
- Seguimiento a la utilización en el aula de las herramientas innovadoras adquiridas en la capacitación.

### 5.2.3 Área Convivencia Escolar.

#### Cuadro N° 5.4

##### Objetivos, Metas y Líneas de Acción Área Convivencia Escolar.

###### Objetivo 1:

Lograr mantener una sana Convivencia Escolar entre los integrantes de la Comunidad Educativa.

###### Meta:

- ✓ El 100% de las Unidades Educativas implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos.

###### Líneas de Acción:

- Implementación de Programas de Convivencia Escolar.
- Seguimiento al funcionamiento de los Consejos Escolares.
- Seguimiento a la formulación e implementación del Manual de Convivencia.
- Seguimiento a las acciones relacionadas con el respeto a los Principios de Inclusión, Equidad, No Discriminación y Perspectiva de Género.

###### Objetivo 2:

Garantizar una amplia, diversa y organizada participación de estudiantes, padres y apoderados en el sistema educativo.

###### Meta:

- ✓ En el 100% de las Unidades Educativas los Centros de Alumnos y Centros de Padres establecen una alianza colaborativa con el Equipo Directivo para el mejoramiento de la Convivencia Escolar.

###### Líneas de Acción:

- Conformación de Alianzas Colaborativas entre los distintos estamentos de las Unidades Educativas.
- Fortalecimiento del liderazgo en estudiantes, padres y apoderados.

###### Objetivo 3:

Promover la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades artísticas, científicas y de actividad física y salud.

###### Meta:

- ✓ 100% de las Unidades Educativas implemente un Plan de Acción de actividades artísticas, científicas y de actividad física y salud.

###### Líneas de Acción:

- Seguimiento y monitoreo a la incorporación de actividades artísticas, científicas y de actividad física y salud a los Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna.
- Alianzas Estratégicas.
- Obtención de recursos gubernamentales y no gubernamentales.

### 5.2.4 Área Recursos.

#### Cuadro N° 5.5

##### Objetivos, Metas y Líneas de Acción Área Recursos.

###### Objetivo 1:

Promover la instalación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la distribución y mantención de los recursos.

###### Meta:

- ✓ El 100% de las Unidades educativas implementa un sistema de distribución y mantención para lograr el uso efectivo de los recursos económicos y materiales.

###### Líneas de Acción:

- Seguimiento a la utilización de los medios tecnológicos y didácticos dentro de la Gestión Institucional.
- Postulación a los Programas de Mejoramiento Urbano para mantención y reposición de infraestructura y equipamiento escolar.

## 6. Dotación Docente y Asistentes de la Educación Año 2013.

- **Marco Jurídico del PADEM.**

La Ley Nº19.410, que modificó la Ley Nº19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, así como el Decreto con Fuerza de Ley Nº5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y otorgó ciertos beneficios –publicada en el Diario Oficial el día 02 de Septiembre del año 1995-, vino a establecer un verdadero instrumento de planificación de desarrollo educativo para el sistema público, estableciendo en su artículo 4º que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

- **Definición de Dotación Docente.**

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2º del Artículo 20 de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

- **Fijación de Dotación Docente.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, la Dotación Docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, debe ser fijada a más tardar el 15 de Noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley.

Agrega la disposición legal citada que:

Esta fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente.

Este último párrafo es modificado por la Ley Nº 20.501 que señala:

Esta fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán determinadas por el Sostenedor respectivo mediante resolución fundada. **Esta deberá publicarse en la Página Web del Municipio o estar siempre disponible a quien la solicite.**

Según lo expuesto precedentemente, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul proyecta anualmente la planta docente y de personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales que administra en cuanto a horas y personal contratado.

## 6.1 Dotación Docente Año 2013.

La Dotación Docente Comunal para el año 2013 se establece de acuerdo a las necesidades de las Unidades Educativas en relación a la proyección de cursos que serán atendidos.

**Cuadro N° 6.1**  
**Dotación Docente Año 2013.**

Dotación Docente Año 2013	Nº DE DOCENTES	TOTAL DE HORAS
Docentes Corporación	3	132
Docentes Función Directiva	21	906
Docentes función Técnico Pedagógica	12	522
Docentes Educación Parvularia	14	527
Docentes Educación General Básica	105	3.420
Docentes Educación Especial Diferencial	2	60
Docentes Enseñanza Media Humanístico Científica	36	936
Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional	8	217
Docentes Educación Media de Adultos	12	187
<b>TOTALES</b>	<b>213</b>	<b>6.907</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Considerando las facultades que la Ley N° 19.070 entrega a esta Corporación Municipal se ha determinado lo siguiente:

### 1. Artículo 22 N° 5 del DFL N° 1:

“Reorganización de la entidad de Administración Educacional”  
y lo dispuesto en Artículo 42 del Estatuto Docente.

#### 1.1 Destinación: desde la Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez a Dirección de Educación del Nivel Central.

a) **Pedro Alfonso Veas Guajardo**, Rut 9.074.248-5: se destina con 44 horas cronológicas semanales desde Escuela Básica D-167 José Bernardo Suárez a E-209 a Dirección de Educación del Nivel Central.

#### 1.2 Destinación: desde Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello a Dirección de Educación del Nivel Central.

a) **Alejandro Hernán Pavez Sandoval**, Rut. 5.631.768-6: se destina con 44 horas cronológicas semanales desde el Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello a Dirección de Educación del Nivel Central.

#### 1.3 Destinación: desde Escuela Básica D-200 Villa Macul a Centro Educacional Millantú Macul.

a) **Carolina Paula Cavieres Meza**, Rut 10.740.464-3: se destina con 24 horas cronológicas semanales desde la Escuela Básica D-200 Villa Macul a Escuela Básica D-173 Centro Educacional Millantú-Macul, para la función de Docente de Aula.

#### 1.4 Destinación: desde Instituto de Educación de Adultos a Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello.

- a) **Andrés Opazo Olivares**, Rut 5.632.117-9-3: se destina con 19 horas cronológicas semanales desde el Instituto de Educación de Adultos a Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello, para la función de Docente de Aula.

## 6.2 Dotación Asistentes de la Educación año 2013.

**Cuadro N° 6.2**

**Dotación Asistentes de la Educación Año 2013.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Nº DE PERSONAS	TOTAL DE HORAS
PROFESIONALES FONOAUDIÓLOGOS	3	92
ADMINISTRATIVOS	13	573
TECNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	12	485
PARADOCENTES	22	969
AUXILIARES DE SERVICIO	41	1.791
MONITOR EXTRAESCOLAR	1	20
<b>TOTALES</b>	<b>91</b>	<b>3.930</b>

Fuente: Dirección de Educación.

Los Asistentes de la Educación de las Unidades Educativas Municipales de esta Corporación desempeñan una labor de apoyo al sistema educativo, cumpliendo una variada gama de tareas.

### III. PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2013.

#### 1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos Año 2013.

##### 1.1 Consideraciones Generales.

El presupuesto del año 2013 considera para la generación de ingresos por subvención de escolaridad una matrícula promedio anual de 3.510 alumnos en el sistema educacional, con una asistencia media promedio del 92% en la enseñanza básica y una asistencia media promedio del 88% en la enseñanza media.

En la proyección de gastos para el 2013 se ha considerado una disminución del gasto en personal y actividades acorde con la proyección de generación de ingresos y con las exigencias establecidas por el Convenio firmado con el Ministerio de Educación para el aporte al financiamiento del Plan de Retiro Voluntario.

Como la Corporación Municipal de Desarrollo Social administra 9 jardines infantiles, en convenio con la JUNJI, en el presupuesto de Educación del año 2013, según la normativa vigente, están considerados los ingresos y gastos proyectados por la administración de los jardines infantiles.

##### 1.2 Programas MINEDUC.

El presupuesto del año 2013 tiene incorporado los posibles ingresos y/o gastos de Programas y/o Proyectos del MINEDUC que se puedan generar durante el año 2013.

Estos programas son:

- Programa Subvención Escolar Preferencial por un monto de M\$ 356.000-
- Programa de Integración Escolar por un monto de M\$ 150.000-
- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación por un monto de M\$100.000-

##### 1.3 Programas PADEM 2013.

En el presupuesto se ha estimado un monto de gastos de M\$ 15.000.- que corresponde a actividades: Eventos y Programa SINEDUC.

En el presupuesto del año 2013 se ha considerado la ejecución de Proyectos y Programas Especiales con financiamiento extraordinario municipal, por un monto de M\$ 150.000, y son los siguientes: Programa Beca Escolar, Programa Penta UC, Programa Extraescolar y Programa de Acercamiento Escolar (saldo cuota adquisición bus escolar)

## 2. Presupuesto Municipal Área de Educación Año 2013.

## 2.1 Ingresos Año 2013.

Cuadro N° 2.1  
Ingresos Año 2013.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (M\$)
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.247.000</b>
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.247.000
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	2.867.000
			001	Subvención de Escolaridad	1.996.000
			002	Otros Aportes	871.000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	780.000
05	03	100		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	600.000
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>212.070</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	182.370
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	8.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	174.370
08	99			OTROS	29.700
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	12.700
08	99	999		Otros	17.000
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.459.070</b>

## 2.2 Egresos Año 2013.

Cuadro N° 2.2  
Egresos Año 2013.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (M\$)
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.856.000</b>
21	01		PERSONAL DE PLANTA	1.736.000
21	02		PERSONAL A CONTRATA	701.000
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.419.000
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>357.470</b>
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.500
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	88.800
22	05		SERVICIOS BASICOS	107.370
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	85.200
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	23.000
22	09		ARRIENDOS	1.600
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.500
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13.500
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>6.500</b>
<b>25</b>			<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>500</b>
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>500</b>
<b>29</b>			<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>13.100</b>
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>225.000</b>
31	02		PROYECTOS DE INVERSION	25.000
31	03		PROGRAMAS DE INVERSION	200.000
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.459.070</b>

#### IV. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013.

##### 1. Evaluación.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2013 considera los nudos críticos, objetivos, metas y líneas de acción como lineamientos generales para todas las Unidades Educativas Municipales.

Las acciones específicas a desarrollar en cada uno de los establecimientos en relación a los enfoques educativos establecidos, serán operacionalizados en el Plan Comunal de Gestión Escolar Año 2013.

La evaluación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2013 se realizará a través de la constatación del cumplimiento de objetivos y metas señalados en este plan.

##### 2. Cuenta Pública.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución Exenta N° 10906 de fecha 13.12.11 que fija calendario escolar año 2012 para la Región Metropolitana, los Directores de los establecimientos educacionales deberá entregar anualmente un informe de la gestión educativa denominada "Cuenta Pública", correspondiente al año anterior, hasta el 30 de Marzo de 2013.

La Cuenta Pública considerará al menos un análisis de los objetivos, metas y principales acciones efectuadas en la implementación del currículum escolar en función de los resultados de aprendizaje obtenidos en el año anterior, los recursos financieros efectivamente percibidos y los gastos realizados.

